



**Entre la lucha campesina y la afirmación de la identidad cultural en
Montes de María**

Ana Catalina Rodríguez Moreno

Director

Eduardo Restrepo

Maestría en Estudios Culturales

Departamento de Estudios Culturales

Facultad de Ciencias Sociales

Pontificia Universidad Javeriana

Bogotá

2016

Contenido

Introducción.....	3
Capítulo 1	12
Entre la lucha campesina y la defensa del territorio.....	12
La escisión del movimiento campesino en Colombia, e implicaciones de esta en la costa Caribe.....	15
La escisión campesina en Montes de María	25
Capítulo 2	36
El giro cultural de lo campesino y su rehabilitación de la economía campesina	36
El presente culturalista y su mirada sobre el pasado.....	39
Proyectos políticos y problema de la tierra en Montes de María.....	43
La economía campesina vista como una experiencia cultural	50
El campesinado en Montes de María, la economía campesina en debate	58
Capítulo 3	64
El Multiculturalismo y la propuesta de Zona Intercultural de Protección Territorial (ZIPT)	64
La Zona Intercultural de Protección Territorial (ZIPT) y sus vicisitudes.....	66
El giro multicultural y el giro territorial en Montes de María	81
Condiciones de posibilidad (históricas) de una propuesta intercultural en Montes de María.....	84
El multiculturalismo como cultura política de Montes de María	89
El multiculturalismo como desplazamiento de énfasis del problema de la Tierra	94
Conclusiones.....	98
Referencias citadas	105

Agradecimientos

Esta tesis es el resultado de un trabajo de investigación en el marco del proyecto “Imperativos verdes y subjetividades ambientales campesinas en tres regiones de Colombia (norte plano del departamento del Cauca, noroccidente amazónico y Montes de María)”, financiado por Vicerrectoría de Investigación de la Pontificia Universidad Javeriana, entre 2013 y 2014.

Quiero agradecer a los pobladores rurales que generosamente participaron y colaboraron en este estudio, sobre todo a aquellos vinculados a las Organizaciones de Población Desplazada, Étnicas y Campesinas (OPDS) y a la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María (MICMM). Esta investigación no habría sido posible sin ellas ni ellos.

También agradezco por su apoyo a la Corporación de Desarrollo Solidario (CDS) y al Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos de la Universidad Javeriana.

Versiones previas de esta tesis fueron discutidas en el Centro de Estudios en Ecología Política (CEEP) de la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad del Rosario. Los comentarios y sugerencias de sus distintos miembros, así como de los otros participantes del proyecto de Imperativos Verdes (Diana Ojeda, Jennifer Petzl, Catalina Quiroga, Juan Guillermo Rojas y Carlos Del Cairo), ayudaron a fortalecer este argumento.

De igual forma, agradezco a Julián González, quien fue un lector fundamental en este trabajo y aportó inmensamente en el proceso de consolidar mi propuesta.

Me siento inmensamente agradecida con mis padres y hermanas, por su permanente apoyo y motivación para continuar con mis estudios.

Finalmente, quiero agradecer a Eduardo Restrepo por exigir de mí una postura reflexiva y crítica, propia de los estudios culturales.

Introducción

Estando en un corregimiento de María la Baja, con mi compañera del proyecto de investigación “Imperativos verdes y subjetividades ambientales campesinas”, hacíamos una entrevista a un grupo de indígenas Zenú. Cada uno explicaba con entusiasmo sus dificultades y aprensiones cotidianas, se disputaban la palabra para ser escuchados. Ya casi llegando al final de la actividad, uno de los presentes, se veía un poco inquieto, como si mediante un gesto evaluativo en el que reflexionaba por lo hecho, algo le incomodara, y decidió hacernos una pregunta directa: “¿hay la posibilidad de que, de pronto, a través de estas investigaciones que ustedes están haciendo hacia acá, a nosotros, si nos puedan poner un poquito de atención? Yo sé que eso no es de un día para otro, porque eso es un proceso, pero, ¿sí hay esa posibilidad de que nosotros logremos algo de esta entrevista?”.¹

De inmediato, esa posición cómoda, de desentendidos universitarios sin mayores preocupaciones cotidianas, inmersos en nuestros privilegios académicos, y demostrando un ofensivo respeto condescendiente (del que falsamente finge comprender su situación) estalló en toda su verdad. La respuesta, por supuesto, fue un completo despropósito sin ningún mérito para ser recordada, sin embargo, no fue menos reveladora la posición enunciativa de la persona que nos interpeló: una resignada postura de demandante impotente, de quien ha renunciado a la lucha por la transformación de las condiciones que posibilitan su situación de precariedad, y se han quedado con la muy (triste y) problemática demanda particular de agravios personalizados, un tipo de despolitización en la que cada uno en su estatus específico de víctima exige que se le compense por los agravios, o bien, que se le ayude a “prosperar”.

Esta es una esquemática manera de ejemplificar la situación en Montes de María, entusiastas observadores, investigadores, críticos, activistas sociales, etc., que aunque frenéticos, se muestran dispuestos a participar de toda posible práctica que tenga como objetivo mejorar las condiciones de esta población, no están dispuestos a poner en riesgo

¹ Reunión con Organización Indígena, 18 de junio de 2013, María la Baja.

absolutamente nada, en cierto sentido, pareciera que hacen todo esto justamente para que no haya la posibilidad de que en un prematuro cambio inesperado, incluso sus beneficios fueran también revocados. Pero, por otro lado, también existe una población montemariana que ha privilegiado un tipo de acción política, el cual señala un desplazamiento de las formas en que, hasta hace unas décadas, pretendían replantear sus condiciones de existencia, hacia una preocupante aceptación de un tipo de política de negociación de intereses privados, en el marco de una administración racional de los asuntos públicos, en la que el disenso es excluido.

El origen de esta historia, podría situarla el 24 de mayo de 2013, día en que tuvo lugar una reunión en las oficinas de Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA) en Bogotá, en la que participaron tres líderes de las Organizaciones de Población Desplazada, Étnicas y Campesinas (OPDS). Este fue, quizás, mi primer acercamiento directo con la problemática de Montes de María, y aunque, más allá de la inevitable superficialidad de este encuentro, una inquietud fundamental comenzó a incubarse y tomar consistencia desde este momento, una apreciación que fui consolidando sobre los antagonismos en los que se veían envueltos los pobladores de esta región. Durante mi periódica estadía en Montes de María en el transcurso de los últimos tres años, múltiples formas de abordar, confrontar y desplazar una temática particular me *indicaban* de alguna forma que una tensión antagónica estaba en el centro de sus contradicciones constitutivas. Se trata, puntualmente, de lo que los líderes llamaron: “la defensa del territorio”.²

La cercanía que me proporcionó OPDS a algunos de los líderes de las organizaciones de Montes de María, me permitiría, con el transcurso del tiempo, advertir en esta problemática de una “defensa del territorio”, cada vez más, mayores matices y desacuerdos internos. No tenía más elección que realizar una exhaustiva clarificación conceptual y entregarme a una constante indagación con las personas involucradas directamente en la situación conflictiva, para poder así postular los objetivos de mi investigación y las determinaciones que fijaban los límites de mi análisis y sus alcances.

Luego de realizar una primera revisión historiográfica, contrastada con el análisis de las

² Reunión con líderes de OPDS, 24 de mayo de 2013, Bogotá.

narraciones rememorativas de los pobladores, tuve suficientes bases para elaborar una modesta recopilación sobre los discursos de lo que inicialmente se me presentó como “defensa del territorio”. El paso obvio, fue entonces, oponerle a esta defensa una agresión, no hay duda de que se trataba de un conflicto latente.

Procedí, a comprender las condiciones de este conflicto. La primera observación que me planteó inquietudes fue el antecedente más próximo de esta “defensa”: un ejercicio activo de movilización que se realizó bajo la consigna de “lucha por la tierra”. Un desplazamiento no menor si ponemos de manifiesto las diferentes posiciones de enunciación que implican estas expresiones, es decir, de un ejercicio propositivo de “lucha”, se pasó a un ejercicio activo de “defensa”, el cambio no puede sino señalar importantes consecuencias teóricas y políticas.

De modo que, el siguiente paso que me propuse fue el de rastrear los procesos de configuración que soportaban este conflicto y esta importante reformulación. Me planteé realizar un análisis de la estructura de las relaciones sociales de producción de Montes de María como plataforma de emergencia del conflicto. Así pues, las preguntas ineludibles sobre lo que empezó a configurarse como un problema de “distribución de la tierra”, o un problema de “concentración de tierra” allanaron el terreno para plantear las premisas de mi análisis.

La presente investigación busca en concreto analizar las lógicas de exclusión en Montes de María como consecuencia directa de la consolidación de una particular formación social, y de sus relaciones sociales de explotación y dominación, que tienen como correlato unos dispositivos de gobierno (una red de prácticas y discursos oficiales apoyadas por un conjuntos de “rituales cotidianos” públicamente invisibilizados, pero que definen en concreto la consistencia de dicha realidad). Dicho esto, mi pregunta de investigación solo puede ser planteada como una tensión irreductible que está en el centro de diversos desplazamientos que intentan dominarla, confrontarla o desplazarla: ¿qué implicaciones trajo la reinscripción del antagonismo por “la tierra” en Montes de María, a los términos del posconflicto y la interculturalidad?

Mi tesis sostiene que, en la actualidad, la mayor dificultad que atraviesa Montes de María no es consecuencia de las dificultades prácticas (los obstáculos empíricos, procedimentales, y de gestión) para hacer efectivo un programa común e integral que genere soluciones frente al conflicto por la tierra, antes bien, la misma elaboración de este programa es ya un problema de enormes proporciones, la cuestión que considero fundamental, es que se han consolidado unas “certezas evidentes” con respecto a dicho conflicto que deben ser problematizadas.

A partir de la observación participante, conversaciones informales, entrevistas en profundidad, recorridos etnográficos, cartografía social y el análisis de textos que realicé, desde abril de 2013 hasta octubre de 2015 en Montes de María, esta investigación hace una aproximación a las condiciones concretas que definen los lugares de enunciación en esta compleja red de relaciones de poder y en los esquemas de explotación económica, los cuales, configuran el terreno para emprender acciones políticas destinadas a transformar o, por lo menos, replantear los términos de la discusión al poner de manifiesto las asimetrías que consolidan.

Todo esto, no hubiera sido posible sin haber realizado dos discusiones iniciales que me permitieron establecer, tanto una distancia crítica con respecto a la problemática, como una postulación de mis propias determinaciones: un modo de asumir por completo mis limitaciones analíticas.

En el marco de mi experiencia en los estudios culturales, esta tesis es el resultado de un debate implícito sobre la tensión irreductible entre los actos políticos autónomos y las determinaciones de la formación social en la que emergen. Desde un comienzo, esta cuestión atravesó todo mi proceso de diálogo intelectual dentro de la maestría, y fue el centro de una intranquilidad que debí resolver para poder delimitar mi lugar de enunciación en esta propuesta investigativa.

Mi duda central tenía que ver entonces con: ¿qué lugar ocupan las relaciones de poder y/o dominación en los momentos de puesta en marcha de prácticas autónomas? Para decirlo de otra manera: ¿cómo se analiza la tensión entre el proceso de sujeción y subjetivación?

Dejando de lado esto por un momento, ya hablando un poco de la experiencia en mi tesis puntualmente, se configuró una nueva problemática que en términos muy generales limitó mis avances durante este proceso: o bien, presentaba los datos recogidos en campo de forma *a-crítica*, o bien, me detenía a hacer una detallada reflexión de las categorías analíticas (es decir, una delimitación, una aclaración de mi punto de partida, de mis presupuestos analíticos), sacrificando con esto la riqueza de la observación y la experiencia etnográfica.

Los estudios culturales exigen como principio analítico una “distancia crítica”, que, como lo entendí, se basa básicamente en: primero, hacer una presentación crítica de lo documentado (desenmascarar relaciones de poder inscritas imperceptiblemente en la naturalización de lo cotidiano: “no creas todo lo que te dicen”, “no los románticos”³, etc.); y segundo, limitar la imposición de mis presupuestos al contexto analizado (lo que yo entiendo de la noción de “violencia epistémica” (Spivak 2003 [1988])). Estas son dos cuestiones que, en ocasiones, se me presentaron incluso como contradictorias, es decir, ¿cómo observo de una manera crítica el campo sin implicar mis presupuestos?, o bien ¿cómo limito mi percepción de la problemática analizada sin reducir todo a una presentación a-crítica de lo observado?

Luego de este ir y venir en uno y otro sentido, logré identificar el modo en que se relacionaba aquella cuestión irresuelta de la tensión entre estructura y agencia, con mi dificultad para articular las categorías de análisis y el tratamiento de los datos recogidos en campo: si aún no tenía claro cuál era el lugar que ocupaban las relaciones de dominación en los procesos de intervención política que buscan subvertirlas ¿cómo no interpretar erróneamente esta distancia crítica? Es decir, ¿hasta qué punto mi búsqueda por desenmascarar las relaciones de dominación naturalizadas no resulta en un escepticismo de toda acción política autónoma?; o en otras palabras, ¿hasta qué punto la exposición a-crítica de propuestas autónomas, no resulta en una suspensión ideológica de las relaciones de dominación existentes que las atraviesan?

³ Estos fueron algunos de los comentarios que hicieron mis profesores sobre algunas de las versiones que presenté de esta tesis.

Para presentar este documento me la jugué por dejar implícita esta discusión que adelanté por mi cuenta con bastantes dificultades (en la que intentaba delimitar mi lugar de enunciación), y decidí dejar solo el uso explícito de las categorías sin especificar mucho el porqué de su escogencia. Estoy consciente de que al final le pido un “acto de fe” al lector al no haber dado en detalle cada discusión concreta sobre lo que me llevó a las conclusiones con las que emprendí mi análisis, sin embargo, fue justamente mi interés por tener algún efecto en la realidad de los pobladores en Montes de María, lo que motivó mi elección de privilegiar la presentación de la propuesta crítica en detrimento del debate académico sobre cuestiones teóricas de mi investigación.

Lo que entonces omití, fueron las dos conclusiones generales a las que llegué con respecto a estos dos temas: primero, no es posible simplemente pensar que un agente se puede sustraer de las relaciones de dominación y emprender caminos de acción política sin haber analizado en detalle estos espacios “aparentemente” autónomos y su articulación con las relaciones de poder; y segundo, yo como investigadora no puedo simplemente pensar que es posible suspender mis presupuestos en la presentación de una situación con el sencillo gesto de enfatizar en la dimensión aparentemente subordinada, esto es, celebrando su papel protagónico (con ello, además de restarle *criticidad* al análisis, también me llevaría a imponer una violencia epistémica, es decir, sería el opuesto simétrico de quien otorga una imagen desfavorable y desdeñosa de “otro” por una exaltación de sus supuestas bondades: en ambos casos los represento desde mis sesgos y prejuicios).

Si mi intención era la de desnaturalizar las relaciones de poder normalizadas en la cotidianidad de este contexto, tenía que aclarar por mi cuenta el modo en que debía conseguir esta “distancia crítica” de la que me hablaban, es decir, aclarar dos cuestiones: tanto las limitaciones de la acción política en la realidad estudiada, como las limitaciones de mi observación crítica.

En cuanto a la primera cuestión, después de una serie de análisis (algunos de los cuales quedaron registrados en otras versiones de esta tesis), establecí que las intervenciones políticas como tales, eran posibles *solo cuando toman un elemento de esta realidad atravesada de relaciones de poder, y la elevan a metáfora de su propia transformación.*

Esto, se relaciona con esa siempre *desdibujada* frontera entre las relaciones de dominación y la posibilidad de fuga: una acción política que en principio consigue una transformación puede empezar a funcionar luego como un instrumento de reproducción de las relaciones de poder que la incorporan con eficacia; o, en el caso opuesto -que incluso me parece más interesante-, un elemento que cumple una función claramente regulativa y reproductiva dentro del orden de las relaciones de dominación existente puede empezar a funcionar como instrumento para articular auténticas demandas políticas subvirtiendo todo el campo de la arquitectura de poder al que pertenecen.

En cuanto a la segunda cuestión, lo que yo comprendía del procedimiento etnográfico era que el encuentro con la realidad inmediata de un contexto específico derrumbaría los imaginarios pre-existentes en mí, y que a través de la observación yo podría construir mis categorías de análisis, pero, en la práctica, cuando estos presupuestos sobre la etnografía fueron sometidos a prueba, sentía que me seguían faltando insumos: *¿es una simple cuestión de decirme a mí misma: “no creas en todo lo que te digan”, es decir, identificar las relaciones de poder que atraviesan su discurso político?, o ¿una cuestión de recordarme una y otra vez que no debo proyectar mis pre-juicios esencialistas sobre la acción política, es decir, mi indigenismo, mi versión oenegera de la intervención política, etc.?* Un marco de referencia para que esta observación no fuera: ni una asunción no problematizada de lo que me “decían”, ni tampoco, una proyección de mis pre-juicios sobre lo que ellos “hacían”; o bien, las dos.

Es decir, el error analítico con el tratamiento de la información de lo que ellos me “decían” tenía que ver con que debía ser más escéptica; y el error analítico con el tratamiento de la información sobre lo que ellos “hacían” era que no debía proyectar mis prejuicios. Sin embargo, yo decidí, que no solo sería escéptica con lo que ellos decían, sino también, con lo que ellos hacían, ya que, como también me los enseñaron los estudios culturales, no existe un observador objetivo, es decir, mi descripción de lo que ellos “hacen” es también una proyección amañada de mis prejuicios, por lo cual, presuponer que ciertas prácticas son autónomas por el simple hecho de ser impulsadas por los propios pobladores sería

insuficiente, necesitaba establecer el lugar que ocupaban estas prácticas en la lógica general de las relaciones de poder dominantes.

Desde mi punto de vista, no había otra forma de marcar esta “distancia crítica” sino a través del uso de un conocimiento “previo” que me explicara *cómo* funcionan las relaciones de poder, y en general las relaciones sociales, e incluso *cómo* funciona la investigación etnográfica, y con esto, no quedarme solo reproduciendo a-críticamente lo observado y experimentado en campo, ni tampoco reducir todo a mi percepción. En resumen, la conclusión a la que llegué y que tomé como punto de partida para mi análisis, es que lo documentado mediante la observación solo es relevante si lo incorporo en un marco crítico trazado con anterioridad, el cual me permite darle coherencia y postular una posición crítica.

Entonces, no es suficiente celebrar las prácticas que los pobladores autodenominan como propias, hacer esto, implicaría una falta de rigurosidad crítica, y a la vez, un acto de violencia epistémica, en el cual sobre-interpreto, a partir de mis intuiciones, las iniciativas de estas personas. Por esta razón considero que resulta más productivo teórica y políticamente asumir por completo las limitaciones de la acción política en este contexto, que festejar mi idealizada percepción de autonomía.

Finalmente, para evitar malentendidos, debo aclarar que el procedimiento crítico que utilizo no presupone una realidad separada de su representación ideológica⁴, como podrían pensar algunos luego de una lectura demasiado apresurada, las “dificultades” que señalo en el desarrollo de las iniciativas y puestas en marcha de las propuestas de la población rural en Montes de María, no son un problema de “falsa conciencia” (es decir, de una representación distorsionada de la realidad), lo que planteo en esta tesis es que estas dificultades *son una imposibilidad de la formación social para construir un lenguaje que pueda articular sus demandas con el objetivo de subvertir su situación.*

De modo que, como lo señala el título de la tesis, mi interés no es el estado de subordinación de los pobladores, para mí es muy claro que ellos lo comprenden muy bien,

⁴ Siguiendo a Jameson (1991), considero que la realidad y la ideología no son independientes pero tampoco está en armonía. No están separadas, sino que se encuentran siempre en tensión.

mi objetivo es analizar la forma en que intentan subvertirlo, lo que pretendo es desesencializar las prácticas que se consideran autónomas, problematizar los presupuestos que se tienen para incluirlas como tales.

En este mismo sentido, asumo completamente la cuestión del “giro cultural”⁵ (Jameson 2002) y el lugar de los estudios culturales dentro de él, pero, desde la cuestión fundamental de su especificidad, es decir, desde el hecho de que estos son un espacio en disputa, son una pregunta antes que una certeza, por lo cual, tienen para mí, el potencial de re-articularse con el propósito de subvertir los lugares otorgados dentro del orden social.

Para concluir, si he de dejar algo bien claro, es que mis puntos de partida analíticos se basaron en un dedicado y arduo trabajo de reflexión, el cual tuvo como propósito último lograr intervenir en la realidad de estas personas; por lo cual, aunque mi lenguaje pueda resultarles a algunos ofensivo y arrogante, pienso que se apoya en la premisa básica de que resulta más productivo teórica y políticamente asumir por completo las determinaciones en las que nos vemos inscritos, que celebrar una idealizada autonomía.

Como lo expondré más adelante, haciendo referencia al trabajo de Wendy Brown (2006) y su crítica al modelo liberal de la tolerancia y el respeto, desde mi punto de vista, la condescendencia se basa en una actitud en la que aparento “comprender” al otro, pero en realidad solo busco mantener el lugar privilegiado desde el cual “considero” su subordinación. Como yo lo veo, una relación honesta es fría y cruel como la verdadera amistad.

⁵ Una ‘ruptura radical o coupure’, que suele localizarse a finales de los años 50 o principios de los 60. Pero no se debe considerar esta ruptura como una cuestión meramente cultural, las teorías que la intentan comprender —tanto las laudatorias como las que se expresan en el lenguaje de la aversión y la denuncia morales— comparten un acusado aire de familia, anuncian la llegada y la inauguración de todo un nuevo tipo de sociedad (‘sociedad postindustrial’, ‘sociedad de consumo’, ‘sociedad de los media’, ‘sociedad de la información’, ‘sociedad electrónica o de la alta tecnología’ y similares), y desempeñan la obvia función ideológica de demostrar, en defensa propia, que la nueva formación social en cuestión ya no obedece a las leyes del capitalismo clásico (la primacía de la producción industrial y la omnipresencia de la lucha de clases). Sin embargo, toda postura ante este giro en la cultura —se trate de una apología o de una condena— también es, a la vez y necesariamente, una toma de postura implícita o explícitamente política ante la naturaleza del actual capitalismo multinacional (Jameson 1991: 23-25).

Capítulo 1

Entre la lucha campesina y la defensa del territorio

En el marco de la décimo séptima versión de la Semana por la Paz, el 14 de septiembre de 2010 se realizó en Bogotá el foro: “Tierras, prosperidad y paz: la restitución de la tierra un derecho inaplazable”⁶, en este, el entonces Ministro de agricultura Juan Camilo Restrepo presentó la declaración de Montes de María como una zona de reserva campesina (ZRC). Propuesta que Restrepo justificó señalando que los Montes de María “se han venido convirtiendo en un área en donde el despojo violento se ha trocado en un despojo de hecho”, acusando a los que llamó “personajes de poncho y con carriel” de comprar masivamente predios campesinos mediante engaños o la presión económica.⁷

Oficialmente, la resolución 0189 de 2011 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural dio inicio al trámite administrativo para constituir ZRC en Montes de María. En este documento, el entonces Gerente general del Incoder, Juan Manuel Ospina, ordenó la creación de un Comité de Impulso para “seleccionar, delimitar y constituir” estas zonas. Como soporte del inicio de este trámite, el Incoder se refirió a la reunión del 29 de enero de 2011 en la ciudad de Sincelejo, donde presentó “una amplia explicación y exposición de los antecedentes, legislación, objetivos, condiciones y trámites para la constitución de Zonas de Reserva Campesina” (Resolución 0189 de 2011).

Adicionalmente, ratificó el apoyo de los dirigentes de las organizaciones campesinas “ANUC, Mesa Campesina, Fensuagro, Fanal, Agrosolidaria, y dirigentes campesinos de cada uno de los quince (15) municipios de la Región”, quienes por medio de una comunicación dirigida al Incoder, manifestaron su decisión de respaldar el proceso de constitución de ZRC. A partir de esta fecha inició oficialmente la etapa administrativa de las ZRC, proceso que legalmente exige la representación y consulta de la población rural

⁶ Tierras prosperidad y paz: la restitución de tierra un derecho inaplazable. <http://www.kas.de/kolumbien/es/events/43143/> (25 de noviembre de 2014).

⁷ Los Montes de María será declarada reserva campesina. <http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/local/los-montes-de-maria-sera-declarada-reserva-campesina> (13 de julio de 2014).

(Resolución 0189 de 2011).

[...] un mecanismo de intervención estatal focalizada principalmente a regular y ordenar la propiedad en zonas seleccionadas. Dicho ordenamiento debe propender por resolver los problemas relacionados con el ejercicio de la propiedad, corregir y evitar su concentración y/o división antieconómica, garantizar el cumplimiento de las normas ambientales y diseñar e implementar proyectos productivos sostenibles que consoliden y desarrollen la economía campesina.⁸

Ahora bien, la objeción que más grupos sociales y de intelectuales movilizan en contra de la propuesta de ZRC, parece girar en torno a una inversión en la identificación socio-simbólica⁹ de los pobladores, la cual, está en el núcleo mismo de la nueva complejidad de la realidad social de Montes de María (dejando de lado, claro está, las críticas pronunciadas en contra de los incumplimientos, la inconsistencia de los procedimientos, las trabas burocráticas y demás obstáculos empíricos propios de la gestión del proyecto). Me refiero puntualmente, al cambio que opera el día de hoy en la identificación estratégica de los agentes políticos en oposición a la que se desarrolló en la construcción del sujeto político de la lucha campesina durante casi todo el siglo XX.

La subjetividad política¹⁰ que medió como metáfora para la organización colectiva desde principios del siglo XX en Colombia fue *la lucha campesina*. El campesinado¹¹ organizado

⁸ Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina (FUNDESCOL 2013: 13).

⁹ Para explicarse a sí mismos, los sujetos acuden a generalizaciones en las que pretenden compartir algunas especificidades que los describen (“somos afros”, “somos mujeres indígenas”, “somos campesinos”), esta identificación con alguno de estos grupos, y subgrupos, cumple una función de localización dentro de la arquitectura de poder, por esto mismo, el gesto político consiste en disputar cuál será el contenido que va a explicar lo que significa cada una de estas abstracciones y el modo como reproduce o resignifica la estructura de poder a la que se articula (una manera de entender la lucha ideológico-política por la hegemonía de la que nos habla Laclau (2002)).

¹⁰ Para este análisis sobre los procesos de subjetivación política me baso en el análisis que hace Rancière de dicho proceso, específicamente cuando opondrá la “identificación simbólica” como un gesto propio de la que él denomina “la policía” (aquella que asigna lugares y posiciones dentro del orden social), la cual opondrá a la “política”: “Un proceso de subjetivación es la formación de un *uno* que no es un *sí*, sino la relación de un *sí* con otro [...] no es el nombre de un grupo social sociológicamente identificable. Es el nombre de un fuera-de-cuenta, de un *outcast* [...] entendiendo con esto no a los parias, sino a quienes no pertenecen al orden de las clases y por eso mismo son la disolución virtual de ese orden (la clase, disolución de todas las clases, decía Marx). Un proceso de subjetivación es así un proceso de desidentificación y desclasificación” (Rancière 2006: 21)).

¹¹ Está claro que este significante está en disputa ideológica por definir su significado (puede significar distintas cosas dependiendo de quien lo respalde), pero precisamente lo que quiero señalar es que sirvió de

quedó como marca histórica en los registros oficiales y en otros; una subjetividad política que, como mecanismo de articulación de unas identidades simbólicas hasta entonces excluidas, funcionó como una “cadena de equivalencias”¹² (Laclau y Mouffe 1987).

Un importante hecho que debo subrayar, es la paradójica coincidencia en el caso colombiano en un momento muy puntual de su historia: primero, el desarrollo generalizado de las relaciones de explotación capitalista en todo el país; segundo, el inmediato contraataque anticapitalista de influencia socialista puesto en marcha por los movimientos y organización sociales a principios de siglo XX; y finalmente, la primera gran crisis generalizada del capitalismo mundial conocida como la “crisis del 29”, y por supuesto, las reformas que movilizó esta crisis para reactivar su estancamiento.¹³

Durante este momento histórico, luego de instaurado como predominante el uso de la fuerza de trabajo en su calidad de mercancía en todo el país, no tardó mucho para que estos asalariados se constituyeran como sujeto político excluido en pie de lucha. Esto será definitivo para el movimiento campesino, para los modos de acción política que buscarán desde este momento confrontar las nuevas condiciones de concentración de la tierra.¹⁴

“punto nodal” (Laclau y Mouffe 1987) para articular la exclusión de toda la formación social durante este periodo.

¹² “[...] no se puede alcanzar una transformación histórica global a menos que el particularismo de las luchas sea superado y se constituya una ‘voluntad colectiva’ más abarcativa, para ello se hace necesaria la puesta en marcha de lo que en nuestro trabajo hemos denominado la lógica de la equivalencia, que implica actos de articulación política” (Laclau 2004: 26).

¹³ Como una salvedad preliminar, y para evitar malentendidos futuros, se me podría acusar de hacer demasiado énfasis en la dimensión económica en mi análisis, pero justamente, lo que intentaré sostener es que hablar de capitalismo en Montes de María no es referirse sencillamente a un “modo de producción agrícola”, sino a todo un proceso significativo, una tecnología que articula prácticas discursivas y dispositivos de producción de sentido, así como prácticas cotidianas en los más “privados” círculos interpersonales.

¹⁴ Rancière llama la atención de la aserción al latín *proletarii* “quiere decir solamente: los que se reproducen [...] *Proletario*, entonces, era un nombre propio conveniente para los trabajadores, como un nombre cualquiera, nombre de los *outcasts*” (Rancière 2006: 21). En este mismo sentido los campesinos constituían un grupo de personas excluidas de derechos políticos y sociales. Para valerme de la explicación de Rancière: “Campesinos” era el nombre de gentes que estaban *juntas*, por mucho que estaban *entre*: entre varios nombres, estatus o identidades (como las étnicas o de género); entre la humanidad y la inhumanidad, la ciudadanía y su negación; el hombre como herramienta y el hombre hablante y pensante. “Rompiendo con esto la falsa elección entre universalidad e identidad” (Rancière 2006: 21).

La escisión del movimiento campesino en Colombia, e implicaciones de esta en la costa Caribe

Debo ser muy precisa en este punto. Me permitiré situar esta escisión desde finales del siglo XIX¹⁵, proceso que fue impulsado por la incorporación de Colombia al sistema económico mundial (el crecimiento de la producción agrícola para exportación desde 1850). Resulta significativo mencionar para el caso de la costa Caribe que con este crecimiento la producción para el consumo interno también se vio estimulada: “La agricultura en la costa Caribe pasó de ser una actividad aislada y casi destinada exclusivamente al auto-abastecimiento, a arrojar un excedente para la exportación, tanto en el mercado nacional como internacional. Inicialmente, se produjo una significativa evolución en la producción del tabaco, el azúcar y el algodón” (Zambrano 2000: 55).

A principios del siglo XIX con la formación de la Gran Colombia como República independiente, los títulos de las tierras que durante la colonia fueron otorgadas “sobre el papel” a las familias más poderosas de la región, no fueron registrados ni se pagaron impuestos sobre la propiedad. En estas circunstancias, “pequeños caseríos de cultivadores campesinos se establecieron independientemente y algún hacendado ocasional dejaba vagar su ganado por estas propiedades, las que localmente eran conocidas como tierras públicas o tierras comunales” (LeGrand 1984: 28).

Es aquí donde la figura del “colono”¹⁶ vendrá a ser determinante, incluso hasta el día de

¹⁵ Desde luego, esta no es una elección arbitraria ni al azar, el desarrollo de este subtítulo es un ejercicio consistente en demostrar por qué entre finales del siglo XIX y principios del XX ocurre una ruptura, un acontecimiento que da origen a un nuevo evento en el que la “economía campesina” (de la que hablaré con precisión más adelante) ocupa un lugar estructural muy diferente, y cumple una función práctica y política radicalmente opuesta. Marca el comienzo de su uso discursivo dentro de la estrategia liberal. Me basaré ampliamente (aunque no únicamente) en el trabajo de LeGrand (1984, 1988) porque desde mi punto de vista articula, de forma ejemplar, varios aspectos en su análisis que serán definitivos para la tesis que pretendo sostener.

¹⁶ “Los orígenes de los colonos no están completamente claros. Algunos, particularmente en la Costa Caribe, se habían asentado en estas tierras por generaciones [...] cualesquiera que sean sus orígenes, el paso a colonos se convirtió en una corriente constante después de 1850. Miles de familias campesinas migraban hacia las tierras públicas esperando mejorar su situación económica. Una vez escogían el lugar de asentamiento, estas familias generalmente adecuaban de una o dos hectáreas de tierra por año, dando lugar a que surgieran parcelas de unas veinte o treinta hectáreas de tamaño” (LeGrand 1984: 19-20). Eran terrenos generalmente fértiles y de fácil acceso a los mercados, pero que, principalmente, garantizaban la fuerza de trabajo (la cual

hoy. Al parecer en la costa Caribe, las tierras colonizadas por las poblaciones campesinas eran tierras que habían caído en desuso luego de la quiebra de las haciendas coloniales (de engorde de ganado y que producían algo de tabaco y cacao), las cuales fracasaron con la abolición de la esclavitud y la falta de mano de obra.

El conflicto se presenta de manera explícita con la llegada de la inversión extranjera¹⁷: “las compañías americanas, francesas y alemanas, interesadas en el desarrollo de las haciendas ganaderas, plantaciones de banano y en la exploración de petróleo, precipitó nuevamente el resurgimiento de títulos de viejas propiedades. Las élites de la costa escudriñaron los viejos archivos familiares buscando títulos antiguos de tierras que nunca habían visto, las cuales vendieron a los extranjeros por una fácil ganancia” (LeGrand 1984: 28). El desenlace de esta reaparición de títulos no podría ser otra, sobre todo, teniendo en cuenta que los colonos poseían el recurso de las reformas legislativas de 1874 y 1882, las cuales pretendían, en parte, impedir la concesión de tierras ocupadas por colonos a los grandes inversionistas.¹⁸

Esta dimensión legal en la que se amparaban los derechos de propiedad de los colonos, parece haber sido un punto de referencia fundamental que le otorgó beligerancia a las prácticas que emprendieron los colonos en contra de agentes acaparadores en expansión.¹⁹ En la costa Caribe, el modo de proceder de estas compañías extranjeras era sin embargo, muy similar al que, en otros lugares del país, habían empleado los empresarios, comerciantes y terratenientes nacionales para el control de la tierra y de la fuerza de trabajo (Vega 2004). “el capital imperialista introdujo la práctica nefasta de emplear alambre de

era muy escasa en esos momentos, y por ello, las grandes extensiones de tierra eran desaprovechadas) (LeGrand 1984).

¹⁷ Para un análisis más detallado de la entrada de inversión extranjera o “casas comerciales” en la costa Caribe véase: *Los alemanes en el caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927*, escrito por Adolfo Meisel Roca y Joaquín Víloria De la Hoz (1999).

¹⁸ Como lo señala la Ley 48 de 1882 “la propiedad de las tierras baldías se adquiere por el cultivo, cualquiera que sea la extensión” (artículo 1), y “Los cultivadores de los terrenos baldíos, establecidos en ellos con casa y labranza, serán considerados como poseedores de buena fe, y no podrán ser privados de la posesión sino por sentencia dictada en juicio civil ordinario” (artículo 2).

¹⁹ “El factor decisivo que persuadió a los colonos a resistirse a la expropiación fue la aprobación de leyes nacionales que respaldaban sus derechos. Aunque las reformas legislativas de los mil ochocientos setenta y ochenta no dieron resultados prácticos, su aprobación tuvo un efecto profundo en la manera como los colonos percibían su propia situación. Como se recordará, estas disposiciones no solo permitían que los campesinos se establecieran en tierras nacionales, sino que estipulaban que las tierras ocupadas eran legalmente suyas y que no podrían ser desalojados de ellas” (LeGrand 1988: 95).

púas con la finalidad de acaparar grandes extensiones de tierra” (Vega 2004: 42).

Los empresarios promotores de este proyecto de expansión económica que empezó a desarrollarse desde mitad del siglo XIX,²⁰ se veían especialmente atraídos por las tierras ocupadas por los colonos, quienes, al no poder lidiar con los costos de la medición de los terrenos y el levantamiento topográfico para solicitar la concesión de las tierras públicas que cultivaban cuando tuvieron la oportunidad (con la Ley 61 de 1874), quedaron expuestos a convertirse en arrendatarios de las grandes haciendas (Vega 2004: 20).

Esto, sin embargo, es precisamente lo que Marx (2009 [1971]) tenía en mente cuando propuso su tesis sobre el desarrollo de las fuerzas productivas. Si descartamos los obvios reproches liberales (promulgados desde la presunta neutralidad otorgada al respeto por la vigencia del imperio de la Ley), podemos entender la función paradójica de la economía campesina en las dinámicas de crisis y restauración del sistema agro-productivo capitalista del país, y específicamente la que operó en la región estudiada.

Estos reproches de los que hablo, por lo general, invitan a hacer una lectura donde se cuestiona la “transparencia” de los procesos (por usar un término que se popularizó la década pasada). En la región del Sinú, por ejemplo, surgieron una variedad de figuras que no pueden más que parecer, desde la mirada de cualquier observador contemporáneo, como absurdas y cínicas alianzas entre élites económicas y agentes del gobierno: “la matrícula, la compañía o aparcería, el trabajo libre a jornal por avances en dinero efectivo, el trabajo a destajo, y la compra de productos semiterminados (madera cortada) en pequeñas explotaciones independientes” (Fals Borda 2002IV [1979]: 116b). Aunque ya en esa época había una clara conciencia sobre lo inequitativos (por decir lo menos) de estos mecanismos, así como los campesinos de muchos sectores se negaban con intransigencia a romper con su modo de vida tradicional para dar paso a la “modernización”, la aristocracia tradicional

²⁰ “Tras las turbulencias y la profunda fragmentación de las provincias que dejó la primera mitad del siglo XIX, los siguientes cien años en el Caribe colombiano se vieron signados por una fase de crecimiento económico que dejó su impronta en el poblamiento de la región. Este crecimiento fue estimulado por el comercio exterior que se movía por sus principales puertos así como por el impulso que recibió, en su momento, la producción de tabaco, de banano y de ganado vacuno. También tuvo que ver con este auge económico, la consolidación del puerto de Barranquilla y el posterior resurgimiento portuario de Cartagena, hechos que estimularon un considerable desarrollo industrial” (Zambrano 2000: 54).

pretendía perpetuar sus heredados modos de dominación en el reencauche que hacían de ellos ahora como emergentes empresarios. En este sentido Fals Borda señala que en esta región: “Se dibujó así otra situación parecida a la servidumbre, pero que ya presentaba síntomas de las relaciones de producción capitalistas que irían a ser dominantes más adelante. Así se permitió la ampliación de las haciendas y el predominio de los latifundistas en toda la sociedad y el Estado” (1976: 39).

Para decirlo rápidamente, la estrategia de estos cuestionamientos hechos desde un postura liberal consiste en externalizar los efectos indeseados de la lógica de las relaciones de producción como simples actos malintencionados contingentes (remarcando en las apropiaciones ilegales, o en los ejercicios semi-legales de concentración, un gesto muy propio de la ideología liberal que analizaré en detalle más adelante).

Como está bien documentado por la historiografía crítica de la costa Caribe, “la mayoría de los colonos lograba no solo alimentar sus familias sino que podían producir un excedente para el mercado” (LeGrand 1984: 20). Aunque los colonos fueron fundamentales para la gran expansión del desarrollo agrícola en el país, sin siquiera saberlo y apenas actuando para su beneficio personal (como todo trabajador -o campesino tradicional-, para que no se malinterprete), estaban allanando el terreno para la completa transformación de las relaciones económicas, sociales y políticas; fueron, hasta cierto punto, sus propiciadores concretos, y en ese sentido, fabricaron las condiciones de su propia desaparición:

El desarrollo económico de la costa Caribe, se vio favorecido por una formidable expansión de la economía mundial, sobre todo en el periodo comprendido entre 1870 y 1930 y por una creciente integración de la región con los mercados andinos, bien como proveedora de ganado vacuno para sus centros de consumo, o bien como puerta de salida de los productos de las zonas agrícolas andinas y de entrada de las importaciones que estas requerían (Zambrano 2000: 54).

El desarrollo económico capitalista está profundamente vinculado a cierto momento de bonanza de la “economía campesina”, la cual, en la costa Caribe, fue de vital importancia en los primeros pasos de desarrollo del comercio interno de alimentos que crecía a la par de los productos para exportación.

En esta segunda fase, como la llama LeGrand, “el trabajo en las haciendas fue gradualmente reemplazando la economía del campesino independiente que había surgido en el primer período de la expansión de la frontera” (1984: 22):

Con el transcurrir del siglo, se consolida la hacienda como estructuradora del espacio regional, a la vez que va transformándose, paulatinamente, en una verdadera empresa agrícola, sobre todo en aquellas zonas dedicadas al cultivo para la exportación y también va diferenciándose, cada vez más, de las pequeñas propiedades dedicadas a la agricultura de subsistencia. La expansión de la hacienda costeña se debió, en cierta medida, a la necesidad de producción de arroz, azúcar, algodón y ganado vacuno para el mercado interno, y de tabaco y banano para el externo (Zambrano 2000: 56).

Como lo señalé, los colonos al no poseer los títulos de sus tierras “no tenía seguridad para permanecer en el territorio que ocupaban y se veían presionados por diversas fuerzas, lo cual finalmente obligaba a la mayoría de ellos a desplazarse a otros sitios” (Vega 2004: 20). “Se presentó una transformación acelerada del ‘siervo sin tierra’ de las haciendas a ‘proletario rural’ o urbano” (Vega 2004: 15), situación que, para la economía campesina, se postulaba como su inevitable final.²¹

Sin embargo, en ningún momento queda más claro cómo en los periodos de crisis más agudos en las relaciones sociales de producción, el excedente generado por dicha contradicción, es reapropiado repotenciando las fuerzas productivas en un continuo desarrollo incesante. Desde la década de 1920, la economía campesina (y todo lo que significaba para el campesino que vivía de ella), pasó a cumplir un papel discursivo más que práctico para salvar su existencia. Esta función de la que hablo, fue resultado del proceso antagónico que acompañó esta expansión agrícola y pecuaria para la exportación y el comercio interno, esto es, el conflicto por las tierras públicas (baldíos), que como muestran las investigaciones durante finales del siglo XIX y principios de los XX, “fue más

²¹ “Las nuevas condiciones de producción, determinaron, en consecuencia, nuevas formas de composición de la estructura laboral y geográfica de la región. Ya no se trataba de mantener cultivos aislados para la autosuficiencia de mercados regionales, sino que se buscaba consolidar nuevos medios más desarrollados y tecnificados para los nuevos volúmenes de producción. Este cambio, significaba aglutinar a un gran número de trabajadores alrededor de las extensas plantaciones de los productos referidos. Así, las poblaciones que se encontraban en las fronteras de las grandes plantaciones eran absorbidas por la dinámica de estas últimas” (Zambrano 2000: 56).

la regla que la excepción” (Vega 2004: 19).

Esto me lleva al corazón mismo del lugar estructural que ocupa la economía campesina en la modernidad capitalista colombiana. LeGrand propone una interesante hipótesis para explicar el motivo por el cual la respuesta de los colonos a la presión de los terratenientes variaba tanto en espacio como en tiempo: “En algunas partes, los colonos casi no mostraron reticencia a aceptar contratos de arrendamiento, mientras que en otras se desarrolló una lucha abierta entre empresarios y campesinos que prosiguió durante decenios enteros” (1988: 100). Según ella, esto se debió al papel “desempeñado por individuos del sector medio que ofrecieron a los colonos un liderazgo rudimentario” (LeGrand 1984: 101): abogados rurales, grandes cultivadores y funcionarios locales colaboraron al informar de sus derechos a los colonos, redactar memoriales en su nombre y suministrarles ocasionalmente respaldo monetario (LeGrand 1988: 101).

La cuestión crucial del protagonismo de la mediación de estos individuos está relacionada con lo que *posibilitó* la ausencia o presencia de los procesos adelantados por ellos: o, una rehabilitación de la economía campesina mediante la organización por la defensa contra la apropiación ilegal de baldíos; o, la articulación del campesinado asalariado (o incluso sin tierras y desempleado), con movimientos obreros y organizaciones con influencia socialista, contra las relaciones de explotación empresarial y la concentración de la tierra como principal medio de producción de riqueza.

Para decirlo de otra manera, el proceso de aburguesamiento de las relaciones en el campo (la “proletarización” del campesinado, y la transformación del terrateniente en empresario - las dos clases tradicionales-), se vio suspendido por una extraña deuda impagable. En medio de la constante fluctuación entre la legalidad y la ilegalidad de los procesos de apropiación de la tierra, estos “individuos del sector medio” funcionaron como catalizadores del proceso al posibilitar un arreglo más o menos aceptable para ambas partes. Pero, en su ausencia, los conflictos producidos por el ajuste entre la expansión de una economía de mercado y los modos tradicionales de producción, fueron articulados por posturas conservadoras y reaccionarias que proyectaron en las prácticas ilegales la totalidad de los antagonismos producidos por el modo de explotación que se impuso (tanto por parte

de los terratenientes, como por parte de los campesinos).

Al remarcar en el carácter ilegal y fraudulento de los proceso de apropiación, los campesinos redujeron el problema de las relaciones de explotación agrícola a una cuestión de derechos de propiedad individual. Y los terratenientes, por su parte, culpaban al “bolchevismo” y la agitación marxista de la inestabilidad social, con lo que justificaban aún más sus prácticas luego legalizadas como medidas preventivas y/o de fuerza mayor.

Para muchos de los colonos, habiendo sido despojados mediante los mecanismos más condenables y las prácticas más reprochables, un primer momento en el que exigieron compensación inmediata, pronto se transformó en una actitud de renegación que hasta el día de hoy prevalece.

No es de extrañar, que el fenómeno retro que caracteriza el giro cultural actual, tome como punto de referencia la idealización de este momento histórico para que algunos de sus representantes formulen sus proyectos: ese punto de ruptura con el legado pre-capitalista en el que los campesinos podían participar de los beneficios del intercambio (aun como propietarios), sin estar todavía expuestos a sus contradicciones (la llamada “producción natural”), en la medida en que la mercancía paradójica de la “fuerza de trabajo” (Marx 2009 [1971]: 67) (la que plantea la contradicción constitutiva del intercambio de mercancías) no era en este momento aun determinante.

El resultado de concentrar los esfuerzos por recuperar el espacio (físico) que aseguró por “algún tiempo” su modo de vida (uno que, hasta cierto punto, estaba basado en un modo de producción que los mantenía a una distancia segura de la realidad de la exclusión *dentro* de este sistema de explotación capitalista), lejos de significar el desarrollo organizativo de un sujeto político propiamente dicho, redujo su papel al de litigantes impotentes. Atrapados en su identificación renegada con su modo de vida tradicional desatendieron el hecho de que aun recuperando este lugar físico (redimiendo su derecho legítimo a la propiedad), el privilegio que tuvieron como productores y propietarios en un mercado en el que aún el intercambio era equivalente, fue solo posible y pensable en el marco de unas incipientes y fecundas relaciones de producción capitalista, en las que la producción para el mercado

todavía no era el que prevalecía en el edificio económico, y por lo tanto, tampoco lo era la fuerza de trabajo.

Es así, como la posición de sujeto de derechos, se transformó en una actitud melancólica de autocompadecimiento. Este punto de vista está expuesto claramente en un memorial presentado por un grupo de colonos en Margarita (Bolívar), el cual es citado por LeGrand: “Si la ley no ampara nuestras propiedades, o por ser pobres y débiles, desde luego, no podemos protegerlas, si el trabajo honrado no se respeta, nos quedan a la vista los caminos que deberíamos tomar: el del crimen o el de la emigración” (1988: 97).

A diferencia de un empresario del campo (un minifundista con tierra que cosecha para el mercado), embarcado en la contienda de la competencia comercial, y que por las propias dinámicas de esta, es llevado finalmente a la bancarrota (le fue imposible competir con empresas más grandes, con su soporte técnico y financiero), y quien explica para sí mismo este hecho como una desafortunada enseñanza para el futuro (con comentarios de segundo orden con respecto a la necesidad de apoyo del estado), consiguiendo con esto, superar su pérdida y seguir adelante, el colono quien fue despojado ilegalmente, fue privado de esta garantía, es decir, no se le permitió “perder” en las condiciones de una lógica naturalizada de relaciones de explotación reguladas por un aparato jurídico que intenta contener los excesos que ellas mismas producen. Un modo de perder, que sin embargo, no es menos injusto y vulgar que la apropiación directa, pero que le otorga al sujeto la ilusión de haber participado en un intercambio justo y equitativo, con lo que queda tranquilo y acepta su derrota.

Para evitar malentendidos, debo aclarar que al plantear como problemática esta persistencia por el derecho a la propiedad, no estoy exhortando a la aceptación resignada de las fuerzas de la historia (como si se pudiera plantear objetivamente este desarrollo de la manera que lo pensó el marxismo ingenuo en un comienzo); ni tampoco propongo la convencional versión menos elaborada, que supone una insinuación de estereotipos o personalidades sumisas otorgadas a algunos grupos particulares (los pobres son culturalmente sumisos, etc.).

La dificultad que presenta para mí esta aprensión a superar la pérdida, es que se traspone la

exigencia de restauración de los derechos jurídicos de propiedad (en una completa inmersión en las determinaciones jurídicas de la formación social), con la ilusión melancólica de un pasado idealizado en el que era posible participar en las relaciones capitalistas del mercado sin ser afectado por sus contradicciones inherentes (en una completa suspensión de las determinaciones socio-económicas de la misma formación social). La ilusión en la que es posible sustraerse por completo de los efectos perversos del proceso de reproducción social, mientras se participa plenamente de dicho proceso mediante la exigibilidad de sus garantías.

La distinción que debo afirmar, tiene que ver con la perspectiva con la que se asuma la cuestión definitiva de la concentración de la tierra: o bien, se la limita a una simple cuestión de propiedad jurídica, acaparamiento legal e ilegal de la propiedad privada; o bien, se la entiende dentro de las relaciones económicas de producción como el medio que soporta la reproducción de las relaciones sociales de explotación.

Es también así como entiendo el modo en que operaron las estrategias de incorporación de los campesinos en la expansiva lógica de modernización agroindustrial: “solo restringiendo el libre acceso de los campesinos a las tierras públicas mejor localizadas y, por tanto, privándolos de una alternativa económica, esperaban los empresarios poder sujetar a los campesinos a sus propiedades” (LeGrand 1984: 23). En la costa Caribe, en medio de constantes pleitos y disputas, las empresas extranjeras introdujeron nuevas técnicas, organización del trabajo, máquinas, etc.; y la demanda de mano de obra (peones asalariados para las haciendas y aserraderos) impulsó a regañadientes “la proletarización” (Vega 2004: 43).²²

El quiebre definitivo se da con la ida a pique de la economía mundial en 1929 (Crack 29). La crisis de la hegemonía Conservadora y la recomposición del partido Liberal, entre la “Prosperidad al Debe”²³, la Gran Depresión 1924-1929, y el ya mencionado

²² Tanto en los enclaves como en las otras propiedades la consolidación de los terratenientes se llevó a cabo de acuerdo a la “ley de los tres pasos”: “primero el colono trabajador y productor; segundo el finquero comprador de mejoras; y por último el hacendado que consolida lotes y monopoliza la tierra” (Vega 2004: 43).

²³ Para una contextualización resumida, pero bastante precisa, de esta “destorcida”, véase: La “Prosperidad al

posicionamiento de la influencia marxista en la plataforma ideológica de algunos de los movimientos sociales colombianos²⁴, los cuales, promovieron también, una gran cantidad de reflexiones liberales que motivaron un sin número de estrategias, prácticas y programas, importados muchas veces de la realidad social de otros países del mundo (“desarrollado”) que le habían apostado a esta salida (el Keynesianismo y su Teoría general del empleo, el interés y el dinero, es un caso ejemplar):

“Eran, si se quiere, objetivos muy modestos en términos universales, ya conquistados por entonces en otros lugares del mundo y que para el caso de Colombia formaban parte de un programa antiterrateniente y democrático-burgués, que en última instancia buscaba la democratización de la posesión de la tierra” (Vega 2004: 52).

El Partido Comunista Colombiano (PCC), que gozaba de un aceptable reconocimiento en la época, estaba muy al tanto de esto. Así decía El Bolchevique (periódico del PCC): “El principal enemigo del proletariado, de su partido de vanguardia y de las masa de trabajadores de la ciudad y el campo, es el partido liberal, sobre todo su llamada izquierda [...] la variedad fascitizante rotulada unirismo”.²⁵

Estoy habilitada ahora para establecer las características concretas de la ruptura que provee un nuevo lugar estructural y discursivo a la economía campesina en Colombia. La confusión antes descrita entre, defensa de los derechos de propiedad particular y defensa de un modo de vida sustentado por el modo de producción pre-capitalista de la economía campesina, fue aprovechada por la ideología liberal como insumo para movilizar gran cantidad de campesinos, redireccionando la lucha campesina contra la exclusión generada en el proceso de explotación agrícola (y otros procesos derivados), hacia la organización

Debe”. <http://www.dinero.com/caratula/edicion-impres/articulo/la-prosperidad-debe/18075> (30 de febrero de 2015).

²⁴ Durante el gobierno de Olaya Herrera (1930-1934), por primera vez se analizaron las teorías de Marx en la Cámara de Representes, durante los debates de la “Ley de Tierras”, “José Mar, en un discurso que duró varios días, exponiendo lo de Marx, con un conocimiento que no es fácil de encontrar cincuenta años después” (Tirado, *et al.* 1989: 304).

²⁵ El Partido Comunista Colombiano en sus alianzas con la burguesía. Una mirada histórica desde fundación hasta el Frente Nacional. <http://radiomacondo.fm/2014/06/05/el-partido-comunista-colombiano-en-sus-alianzas-con-la-burguesia-una-mirada-historica-desde-su-fundacion-hasta-el-frente-nacional/> (20 de diciembre de 2015).

colectiva en búsqueda de la compensación por los agravios de los que fueron víctimas durante la dinámica de usurpación y despojo reseñado.

Un claro contraste entre: una posición subjetiva de intervención política, y una identificación afirmativa como víctima de agravios (violación de sus derechos jurídicos) que exige una compensación y protección de sus derechos. No hay duda de que ambas posturas desde un comienzo se veían mutuamente interpeladas, y en momentos de convulsión, aunque una predominaba sobre la otra, la formulación de sus propuestas incluía tácticamente el elemento diferencial entre las dos, pero de modo tal, que se articulara con la posición subjetiva supuesta por su propio proceso de enunciación.

La conclusión que se impone, es que la economía campesina siguió existiendo solo gracias a la función discursiva que cumplía cuando en momentos de crisis social, y cuando se perfilaba la opción palpable de la restructuración general de la relaciones sociales de explotación, se instauraba tácticamente como mecanismo de *moderación* de los potenciales transformadores, reformulando su sustrato colectivizante por un más manejable tratamiento de negociación de cada caso particular.

Los proyectos redistributivos y de reforma agraria que prometen la asignación de pequeñas parcelas a una inmensa cantidad de campesinos explotados, sin la menor garantía, reviven la nostalgia de la economía campesina para desplazar el énfasis en las relaciones de explotación del proceso general de producción agrícola, hacia la incondonable deuda histórica por la violación de sus derechos de propiedad durante la expansión económica. *La concentración de la tierra es una cuestión medular porque establece la contradicción entre un modo de producción social y un modo de apropiación individual y privado, y no por su simple ilegalidad.*

La escisión campesina en Montes de María

Lo complejo de la situación en Montes de María es, justamente, la dificultad de trazar la

frontera entre las dos maneras de acción política: la que es propiamente política (en términos de Rancière (1996)), y la que no lo es (la dinámica de “ajustes temporales” con los que se contiene toda posible subversión general de las condiciones económicas de explotación). Esta última, se basa en una constante reformulación de los términos del conflicto por la tierra por parte de los liberales, hacia la incondonable deuda histórica por la violación de sus derechos de propiedad durante la expansión económica. Sin embargo, cada ajuste temporal, con el cual, se provee de optimismo nostálgico a los campesinos desagregados, es constantemente amenazado por la lógica del mercado que acecha por detrás. Con todo, el liberalismo ha sabido re-apropiar estas continuas crisis, insistiendo en que todo se trata de obstáculos externos, casos aislados, cuestiones particulares, las cuales, tomando las medidas apropiadas se logrará limitar su impacto. Esto es más palpable que nunca en la región estudiada:

En Montes de María los parceleros accedían a la tierra, y con ello a un subsidio para siembra de arroz o ganado. Entonces, ¿qué pasa con eso? Que ya con la capacitación del Incora [...] la gente empieza a inscribirse y empieza a coger los terrenos y la UAF [Unidad Agrícola Familiar]. Y ya entonces empieza lo bueno. Empieza el gobierno a capacitar y a entregarles recursos mensualmente a los campesinos. Adecuó las tierras. Entregó recursos. La cuestión era tan buena que cada campesino que recibía un crédito de la Caja Agraria, recibía un crédito normal y un crédito ordinario. El crédito normal era de recurso en efectivo y el crédito ordinario era como un fondo para lo que el campesino necesitara: si necesitaba una silla, un balde, un bulto de abono. Ese era un crédito que tenía en el almacén agropecuario.²⁶

El antecedente más inmediato de este contraste de posiciones en Montes de María, es sin duda alguna, la ANUC. Esta importante organización jugó un papel fundamental durante los años 70, no solo en la región, sino en el país en general. La ANUC es determinante para comprender el pasado más inmediato de “lucha campesina” en Montes de María. Los alcances de este movimiento campesino en la región, son reconocidos a nivel nacional por el protagonismo que le dieron actos inusitados (para una organización legal y reconocida legítimamente por el estado), como la recuperación *de facto* de algunas tierras.

²⁶ Entrevista a hombre campesino palmicultor, 1 de octubre de 2015, María la Baja.

Los campesinos organizados bajo la consigna “tierra pa’l que la trabaja”²⁷, re-articularon el disperso movimiento bajo un propósito común, dado que desde los años 30, con la circunscripción que la ideología liberal había impreso en las exigencias de los campesinos, el matiz modulador de estos discursos tuvo un efecto de contención y desajuste: “la ANUC con sus asesorías políticas, nos supo organizar, y nos señaló que en el país había un enemigo y era de clase, que defendía sus intereses; y nosotros como pobres, y como sector campesino, teníamos que defender nuestros intereses”.²⁸ Las consignas “a desalambrar” y “tierra sin patronos” significaba una ruptura con la limitada percepción legalista de la propiedad sobre la tierra, en ese mismo sentido, “tierra pa’l que la trabaja” implicaba una concepción de revolución democrática (Pérez, 2010: 43), un resurgimiento del análisis sobre la concentración de la tierra que tomaba como punto de referencia su lugar *dentro* del proceso de explotación capitalista.

Tierra pa’ l que la trabaja. ¿Cómo entrar directamente a quitar las tierras? Ahí se lanza la ofensiva a nivel nacional de la recuperación. Por eso ustedes ven en el video a la señora Catalina diciendo: ‘en el año 71... se dieron 800 tomas de tierra a nivel nacional’, porque ese día se rompió el paradigma del asistencialismo que tenía el gobierno [...] Porque aquí toda esta región de Sucre, de la Costa Atlántica, se trabajaba por medio del arriendo; aquí, todo el mundo tenía que pagar, quien quisiera cultivar: o pagaba en plata, o en especie, o en pasto. Aquí nadie era dueño de un centímetro de tierra; al menos que fuera por herencia, que tuviera 5, 10, 8 hectáreas, los demás era servidumbre de los terratenientes de esta región.²⁹

Uno de los últimos actos de recuperación de tierras en Montes de María, es la adjudicación de Cucal y Cascajalito³⁰: según los testimonios de varios campesinos, el Incora adjudicó

²⁷ Inspirada en una frase célebre de Emiliano Zapata, líder de la revolución mexicana de 1910 (Herrera 2013).

²⁸ Intervención de hombre campesino, Reunión de organizaciones de base, 29 de junio de 2013, Carmen de Bolívar.

²⁹ Intervención de hombre campesino, Reunión de organizaciones de base, 29 de junio de 2013, Carmen de Bolívar.

³⁰ Por un convenio realizado entre Nelson Saldarriaga y un político de la región. El terrateniente en tiempo de elecciones le entregó 20 hectáreas de tierra a un grupo de 14 familias campesinas para que las trabajaran, esto, a cambio de sus votos, los cuales serían concedidos al político. “La gente aprovechó, dijeron “nosotros de aquí no salimos”. La gente comenzó a hacer gestión, iban al INCORA en ese tiempo. Así comenzó la lucha de Cascajalito [...] En eso entró el INCORA a negociar. [...] Nosotros dijimos que no necesitábamos [solamente] esas 20 hectáreas [...] sino que necesitábamos toda la finca, porque la gente no tenía dónde trabajar Nosotros estábamos luchando más de los 14 que estaban parcelados. [...] (entrevista a dos hombres

Cascajalito en 1988 a un grupo de 14 familias; después, con el fortalecimiento del Comité de Usuarios de Pueblo Nuevo, los campesinos organizados iniciaron una segunda recuperación, la cual terminó en la adjudicación de Cucal, en 1993, la cual logró beneficiar a un grupo mayor de familias: 65 en total.

Nosotros teníamos un día específico para llegar a la toma de tierras. Escogíamos un potrero, el más escondido para que el cuidandero de la finca no se diera cuenta tan rápido de que, según ellos, estábamos invadiendo. [...] Cogimos un potrero [Los Elicios] y nos metimos. Entonces, entre todos lo trabajábamos y en un día lo sembrábamos. Le sembrábamos yuca, maíz y plátano. [...] Y ahí nos aguantamos un año en ese potrero. Date cuenta de lo grande que es la finca que el cuidandero no se había dado cuenta.³¹

La cuestión definitiva, es sin embargo, la compleja situación, en términos de efectos sociales y objetivos políticos, de muchas de estas acciones. Están marcadas por una ambigüedad constitutiva que dificulta el planteamiento de planes y programas de acción, esto es: ¿cómo aprovechar circunstancias contingentes que permiten la “recuperación” de tierras por parte del campesinado, afectando con esto, *no solo* el inmediato presente de “algunas familias”, sino el conjunto general del sistema de explotación agrícola, sin lo cual, esas tierras recuperadas inevitablemente volverán a las mismas manos monopolistas?

Según lo reportado por el superintendente de notariado y registro, Jorge Enrique Vélez, a marzo de 2012 se ha identificado la compra masiva de tierras de más de 37.273 hectáreas en los Montes de María, correspondiendo el 74% (27.683 hectáreas) al municipio de El Carmen de Bolívar, el 23% (8.519 hectáreas) a San Onofre y el 3% (964 hectáreas) al municipio de Ovejas. El informe menciona además que la mayoría de estas compras masivas se han hecho sobre propiedad de pequeños parceleros, en su mayoría adjudicatarios de reforma agraria (tierras adjudicadas por el Incora y posteriormente por el Incoder), lo cual ha llevado a una reversión del proceso de acceso a la tierra (ILSA 2012: 46).

Todo esto cobra importancia para mi análisis, porque pone de manifiesto la fragilidad de la economía campesina en el marco de las relaciones de producción capitalista. Este análisis que realicé me permite comprender, en parte, el gesto actual que pretende re-activar el

campesinos, 16 de febrero de 2014, San Onofre).

³¹ Entrevista a hombre campesino, 7 de julio de 2013, San Onofre.

papel de la economía campesina como estrategia discursiva en Montes de María. Implica un repliegue de la “subjetivación política” (Rancière 2006) del campesinado organizado que hablaba desde su *no-lugar* de exclusión, en favor de la emergencia de las identidades culturales (afros, indígenas, etc.) que demandan desde su *lugar* simbólico-cultural de afirmación regulada, la protección y “permanencia digna en el territorio”.³²

Ahora bien, ¿pero qué es eso de la economía campesina, y en qué consiste esta discusión entre campesinistas y descampesinistas? En términos generales, los enfoques se oponen dependiendo de la posición política e intelectual que se asuma frente a la cuestión de la “economía campesina”, descrita esta de manera muy precisa por Marx (1869) en el *18 Brumario* cuando analiza la sociedad Francesa de la época:

Los campesinos parcelarios forman una masa inmensa, cuyos individuos viven en idéntica situación, pero sin que entre ellos existan muchas relaciones. Su modo de producción los aísla a unos de otros, en vez de establecer relaciones mutuas entre ellos [...] Cada familia campesina se basta, sobre poco más o menos, a sí misma, produce directamente ella misma la mayor parte de lo que consume y obtiene así sus materiales de existencia más bien en intercambio con la naturaleza que en contacto con la sociedad [...] (1869: 71).

Las conclusiones que extrae Marx de este análisis (junto a Lenin en principio, después vendrán otros), son quizás el centro del debate: aquellos que abogan por la defensa y conservación de la economía campesina, y aquellos que, más que promover su desaparición, lo ven como una tendencia inevitable.

La mayoría de las organizaciones sociales en Montes de María parecen estar del lado de la “campesinización”, la protección de la “economía campesina”³³; y aunque los críticos más

³² La propuesta de la MICMM en 2014 se presenta bajo el nombre “En busca de la permanencia digna en el territorio”. Si bien, es posible señalar marcadas diferencias con el proyecto de “defensa del territorio”, considero que, en términos formales, se basa en la misma estructura de ejecución. Es decir, con relación a la “defensa”, la “permanencia digna” pareciera una propuesta que abarca unos sólidos objetivos a desarrollar, pero es en principio también una petición (una demanda): se le pide al gobierno un espacio para poder desarrollar una propuesta, sin el cual, sería imposible poner en marcha ninguna iniciativa (un punto que desarrollaré en detalle más adelante).

³³ “La economía campesina en Montes de María se sustenta en una producción diversificada de alimentos que resuelven en gran medida el consumo familiar, aporta a la generación de ingresos económicos por medio de la venta; y aporta al abastecimiento de cabeceras municipales y centros urbanos” (OPDS 2014: 27). “la economía campesina, entendida como agricultura familiar, producción diversificada y agroecología de

contemporáneos problematizan el carácter “economicista” de esta defensa (que sea una defensa centrada en el invisibilizado aporte a la producción nacional), es decir, los que ponen el énfasis en la dimensión socio-cultural de la dinámica de vivir como campesino (las tradiciones, el legado cultural, etc.), existe también un amplio sector que (en el marco de la dinámica económica) señala como causante último de este proceso de desaparición de la economía campesina a las políticas de estado que favorecen a los grandes empresarios, presentándolos como altamente productivos, y descuidando el fundamental papel del pequeño agricultor: “El proyecto se basa en la falsa presunción de que la economía campesina es improductiva; cuando en realidad los pequeños productores contribuyen con más de la mitad de la producción de alimentos, con cerca del 80% de la producción cafetera y con una tercera parte del valor de la producción pecuaria”.³⁴

Siguiendo este argumento, esto significaría que esta “falsa” lectura (sobre el papel productivo del campesinado) se encuentra enormemente extendida, e insertada profundamente en la percepción de los que legislan sobre cuestiones agrícolas, a tal punto, que la mayoría de las denuncias y demandas que se le hacen al gobierno (desde este punto de vista), no son formuladas para que se proteja al campesinado como tal de la embestida modernizadora de la gran industria, sino para que reconsidere su perspectiva y acepte su condición (la del campesinado) como un sector que le aporta significativamente a la economía del país. Pero, ¿se trata simplemente de una ceguera de los gobiernos?, ¿cómo es que una economía tan próspera (como los campesinos la defienden) necesita constantemente del apoyo estatal para no ser eliminada?

La queja constante de las organizaciones campesinas en Montes de María gira entorno a la negligencia y corrupción de la ley y de los aparatos estatales, que invisibilizan el papel productivo de la economía campesina favoreciendo los grandes capitales. La falta de compromiso para contrarrestar las fuerzas económicas expansivas (dinámica que se concreta mediante el desplazamiento de la producción agroalimenticia por mercancías que se consideran más rentables para los grandes inversionistas), según ellos, los está forzando

alimentos” (MICMM y CDS 2014 : 12)

³⁴ “Lo que necesitamos saber proyecto de Ley 133” (CDS *et al.* 2014a: 5).

a ocupar un lugar “no-campesino” en la estructura de explotación: “Los campesinos se convierten en proveedores de mano de obra y tierras bajo esta lógica, beneficiando directamente a las “empresas asociativas”, quienes en últimas serán también las beneficiarias de los incentivos y subsidios del gobierno”.³⁵

El campesino que no quiera asociarse al proyecto de gran escala o vender su predio a la empresa asociativa de todos modos tiene que ejercer el proyecto prefijado. Sin incentivos por no afiliarse a la empresa asociativa, y sin la posibilidad de ejercer los usos productivos de la economía y cultura campesina, sería objeto de expropiación. Esta versión del proyecto propicia la desaparición del campesino como sujeto de derechos, constituye una contrarreforma agraria. La expropiación que el Estado prometió desde 1936 para dotar de tierras a los campesinos y nunca hizo, ahora la propone contra los campesinos para dotar de tierras a los empresarios acumuladores.³⁶

Me siento tentada de contrastar estas denuncias con la siguiente definición acerca de la posición teórica que defienden los descampesinistas: “Sostienen que los minifundistas (o campesinos en sentido estricto) están en vías de desaparición y que la eliminación o la extinción de los campesinos por parte del capitalismo supone su transformación en asalariados sin tierra, es decir, en un proletariado rural en sentido estricto, (cuando no su completa eliminación o emigración a las ciudades)” (Touza-Lara 2006: 63-64). Parece que, justamente lo que los campesinitas de Montes de María (mal)interpretan como corrupción de los gobiernos, es sencillamente el desarrollo lógico de las fuerzas productivas del capitalismo. Un campesino señala lo siguiente, por ejemplo:

“Nosotros queremos es buscar una coyuntura [...] porque a mí no me gusta ser egoísta con las personas: que coma el malo y que coma el bueno [...] de pronto muchos de los palmicultores ya están amañados con los jefes de la palma, no quieren que se les desaparezca esa fuente de trabajo, porque van a sufrir, y no hay donde trabajar. Eso es lo que existe en cuestión de trabajo, para nosotros lo humanos”.³⁷

Si bien, la economía campesina en la que la población rural y su economía familiar

³⁵ “Lo que necesitamos saber proyecto de Ley 133” (CDS *et al.* 2014a: 5).

³⁶ “Lo que necesitamos saber proyecto de Ley 133” (CDS *et al.* 2014a: 5).

³⁷ Reunión con Organización Indígena, 18 de junio de 2013, María la Baja.

abastecía de alimentos a ellos mismos (y a toda la región y/o nación) no es objetable como falacia histórica (por el contrario, es indefendible una posición opuesta), desde finales del siglo XIX el desarrollo de las fuerzas productivas comenzó a cambiar esta realidad (como lo expuse hace un momento). La exigencia de una producción más eficiente hacía insostenibles los estándares tradicionales tanto de la tecnificación del proceso productivo, como de la relación del productor propietario con la realidad del mercado (o se volvía un empresario del campo si tenía propiedad sobre la tierra, o se convertía en un asalariado rural; por no mencionar la opción última de emigrar a la ciudad).

El contra-argumento (liberal) que estadísticamente sostiene la positiva importancia actual de estas pequeñas células de producción, no tiene en cuenta las relaciones económicas globales en las que se inscribe su papel fundamental. El capitalismo actual, descentralizado, de explotación ampliada en redes, extrae justamente de esta dispersión su reproducción auto-sustentada. Cuestiones concretas como la subcontratación y la tercerización, que en Montes de María toman la forma de cooperativas de trabajo y alianzas productivas, desvirtúan cualquier defensa que se haga de la economía campesina, dado que la exponen como si esta estuviera suspendida por fuera de las relaciones económicas que la determinan. Un campesino señala lo siguiente por ejemplo:

Hemos identificado que nuestros campesinos tienen 30 o 40 años de estar trabajando y lo que hayamos es esto: pobreza, pobreza absoluta. Es así que pensamos en cómo proyectarnos en un proyecto que se hiciera sostenible [...] y pensamos en la Finca Montemariana [...] ahí tenemos la yuca, el maíz que te genera la seguridad alimentaria, tenemos el plátano que es un cultivo transitorio, semi-permanente, que te genera empleo e ingresos durante tres años, tenemos el cacao que te genera ingresos cada 15 días, y tenemos un maderable, que le llamamos teca, que viene siendo la pensión del campesino [...] es un proyecto que [...] beneficia a 306 familias, la idea es [...] esto se vuelva público y así los entes públicos le inviertan a este modelo.³⁸

Es decir, la economía campesina no es ni mucho menos un foco de resistencia (o “alternativa”) al desarrollo de la lógica capitalista dominante, se adecua perfectamente a la modalidad actual de explotación, presenta al empresario como un aliado del campesino, es

³⁸ Entrevista a hombre campesino (Agenda CM& s.f.).

el modo exacto en que el día de hoy el capitalismo normaliza la explotación (va dentro de todas estas nueva serie de prácticas en las que los modos de vida particulares no son un obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas, sino un insumo muy productivo). La política economía nacional por su parte, se ve restringida (dependiendo del enfoque de los gobiernos de turno) a propiciar o limitar las imposiciones con que las mismas fuerzas económicas configuran los modelos de explotación.

La importación de alimentos más baratos, la apuesta de centrar los esfuerzos en la producción energética y en la extracción de minerales e hidrocarburos, y la consecuente desestimulación y colapso de otros mercados comercializables -el agro y la industria- (situación que explica las condiciones actuales de lo que también se denominó en 1999 como la “enfermedad holandesa”³⁹) son efectos propios del modo en que el mercado global (con el relativo aval del gobierno) afecta la realidad socio-económica nacional. Esta es la limitación analítica a la que me refiero, los campesinos reclaman:

[...] pudimos mostrar también cómo nos está afectando el modelo extractivista que está implementando el Gobierno y cómo las políticas públicas van encaminadas a fortalecer las grandes empresas y en contra de los intereses de los campesinos. Mientras que los empresarios de la palma, por ejemplo, reciben recursos económicos desde el Ministerio de Agricultura para fortalecer la producción, los campesinos para sembrar una mata de yuca no tienen un incentivo, un seguro de cosecha. Y, peor aún, los campesinos no tenemos precios estables ni seguros, ni tenemos una comercialización segura de nuestras cosechas. Pudimos mostrarles también cómo los tratados de libre comercio están afectando a los campesinos en su producción, que para el mundo exterior puede ser una maravilla, pero tiene que verse, no solo con los ojos de recursos económicos, sino lo que implica eso para el sector campesino, el que haya un TLC donde entran productos sin pagos de aranceles y productos que son financiados por los países extranjeros. Porque los otros países sí financian a los campesinos para que produzcan alimentos. [...] También quisimos poner en alerta a los espectadores sobre que nosotros no entendemos cómo las empresas multinacionales patrocinan la reforestación en Colombia. Cómo las multinacionales pueden pagar bonos

³⁹ El síndrome holandés: demasiada riqueza malgastada.
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2003/03/pdf/ebr.pdf> (4 de noviembre de 2015).

de oxígeno a las empresas acá en Colombia para disminuir el impacto ambiental que ellos ocasionan en otros países, pero cómo eso repercute en la vida cotidiana de los campesinos. Les dijimos “nosotros no concebimos la idea de que para resarcir un daño que hacen empresas en Europa, ocasionan más daño en Colombia. Para sembrar una mata de teca para producir oxígeno, desplazan a campesinos.”⁴⁰

Hay, sin embargo, intuitivamente una conciencia sobre cierta determinación subyacente, pero por motivos equivocados, es decir, no se trata de que el empresario aliado del gobierno es “malvado” por naturaleza y por ello jamás lograremos una alianza honesta y un cambio positivo para los dos, esto que es subjetivado como algo propio de ciertas personalidades (gobiernos corruptos, empresarios ambiciosos, etc.), es inherente al propio despliegue de la lógica del capital.

En conclusión, la complicidad del gobierno actual, por ejemplo, junto a la indetenible lógica del capitalismo global, pareciera contradecir la tesis campesinista sobre la invisibilización de la productividad del minifundio, en la medida en que este parece rendir a su máxima capacidad *solo* cuando una cantidad de condiciones muy específicas le son favorables. Esto es, la economía minifundista (o campesina, en el sentido económico del término) sería altamente productiva solo si fuera abordada con el mismo impulso liberal que se promueven cuestiones como las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), por ejemplo; además de la esperanza de que se implementen una serie de medidas “anti-neoliberales”: que los mercados extranjeros especializados en productos similares y que gozan de mayor respaldo para el mejoramiento de su productividad (una producción de tipo industrial) le sea negada su posibilidad de competir con la producción interna; que otros mercados nacionales (como el de agrocombustibles) que tiene un soporte financiero mayor, el cual les permite mayor maniobrabilidad, y así mismo, les da la capacidad de desplazar al pequeño productor para el beneficio de sus proyectos, sea restringido, etc.

Al final, la economía campesina es productiva solo cuando el avance irrestricto del capitalismo es suspendido por instrumentos jurídicos que minimicen su impulso; o aún más

⁴⁰ Reunión OPDS, 25 de junio de 2013, María la Baja.

interesante, cuando es incorporada en nuevas tecnologías de explotación. En esto consiste la particularidad del capitalismo, el cual desarrolla sus propias condiciones de posibilidad como con las “alianzas productivas” que son un claro ejemplo de cómo le resulta incluso más rentable al capital hacer uso del lenguaje progresista de la democracia liberal, enmascarando la explotación directa en un pacto entre trabajadores y empresarios.

Así pues, pareciese que el campesinismo interpreta el desenvolvimiento expansivo del mercado, como algo externo, como una cuestión de pactos malintencionados y prácticas corruptas, y no como un proceso que tiene una lógica inherente que atraviesa todos los ámbitos, desde los legales y jurídicos hasta las prácticas cotidianas de intercambio social.

Capítulo 2

El giro cultural de lo campesino y su rehabilitación de la economía campesina

Durante mi estadía en Montes de María me confronté en varias ocasiones con una serie de historias y situaciones que me planteaban algunos interrogantes con referencia a los cambios en la identificación socio-simbólica de los habitantes de la región. Cambios que involucran directamente el rol de lo “campesino” en la nueva estructura de diferenciación social inherente al funcionamiento de una “tecnología de gobierno”⁴¹ que viene posicionándose en Colombia ya desde hace un par de décadas.⁴²

En una ocasión, en la que conversé con una indígena del cabildo de María la Baja, ella describió una situación con referencia a un proceso de censado, en el cual, el Ministerio del Interior reconocería su estatus como perteneciente a un grupo étnico específico, todo siempre y cuando, el grupo con el que se la vincula correspondiera o no a una “comunidad o parcialidad indígena”⁴³ legalmente reconocida:

A nosotros nos pasó. El Ministerio [del Interior] vino aquí en el mes de septiembre para hacernos la visita etnoétnica [acá se refiere al estudio etnológico⁴⁴], porque como estábamos revueltos afros e indígenas, entonces [ellos] creían que acá no había indígenas, que todo era afro. Por lo menos a mí me dicen: no tienes nada de indígena. Pero tengo un patrón, mi abuela,

⁴¹ “Foucault se atiene a una definición de tecnología que no se refiere solo a un saber puramente instrumental o utilitario (Zweckrationalität), sino también a una práctica razonada que contribuye a la producción de una vida ética y políticamente cualificada (Wertrationalität)” (Castro-Gómez 2010: 36).

⁴² Acá me refiero concretamente al multiculturalismo, entendido como “un arte de gobierno, de otros y de nosotros mismos, cuya especificidad radica en la producción, el manejo y la disputa de poblaciones desde su diferencia cultural, así como en la configuración de una noción del bienestar que regula su vida social” (Bocarejo y Restrepo 2011: 8).

⁴³ Definido según el Artículo 2 del Decreto 2164 de 1995, como el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades.

⁴⁴ Una de las funciones de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y minorías, del Ministerio de Interior es la de llevar a cabo estudios etnológicos, “a fin de establecer si los grupos que se reivindican como indígenas constituyen una comunidad o parcialidad indígena, y preparar los respectivos conceptos”. Misión. <https://www.mininterior.gov.co/mision/direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias/funciones-de-la-direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias> (15 de noviembre de 2015).

que se casó con un afro, desafortunadamente el afro tuvo más fuerza [risas] Tuvieron que mirar, verificar que realmente vengo de indígenas, por eso fue que logramos la resolución, porque ellos se dieron cuenta.⁴⁵

Ellos mismos encontraban divertido rastrear sus antepasados y toparse con inesperados vínculos (“sanguíneos”) que los ubican en identidades étnicas muy diferentes a las que la intuición común les asigna. No menos importante era el esfuerzo contrario, tendiente a “descubrir” alguna relación que los situara en otra “etnia” en el marco de todo un cálculo estratégico de recompensas. La afirmación de la identidad étnica en Colombia no es un fenómeno actual, sin embargo, sería un error teórico y político equiparar la especificidad de esta “afirmación”⁴⁶ en la actualidad, con la serie de luchas que tuvieron lugar durante la colonia, e incluso, durante el periodo de “modernización”⁴⁷ de la república hasta finales del siglo XX (con todas sus variantes y desplazamientos).

En la actualidad, la explosión de la afirmación de las identidades culturales, en los ejercicios políticos y en la reflexión intelectual, hacen parte fundamental de una dinámica muy particular de “culturalización de la política”⁴⁸ (Brown 2006) que viene en ascenso

⁴⁵ Entrevista a mujer indígena, 18 de junio de 2013, María la Baja.

⁴⁶ La doctrina y la jurisprudencia internacional han reconocido varios tipos de acción afirmativa, destacándose entre ellas las acciones de promoción o facilitación, y las llamadas acciones de discriminación positiva. “La acción afirmativa (o discriminación positiva) es un concepto acuñado por el sistema jurídico de los Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo pasado con el propósito de promover medidas encaminadas a superar la discriminación y los prejuicios que, más de cien años después de la abolición de la esclavitud, existían aun en contra de la población negra, y comprende medidas de carácter legislativo, ejecutivo, e incluso decisiones judiciales. Poco tiempo después este concepto fue acogido en Europa, en donde tuvo gran desarrollo, especialmente frente a la situación de las mujeres, y su entonces incipiente incursión en varios espacios hasta poco antes reservados a los hombres, entre ellos el ámbito profesional y laboral y el de la participación política [...] En Colombia, si bien existen normas anteriores a 1991 que podrían ser entendidas como acciones afirmativas, este concepto gana especial notoriedad sobre todo a partir de la entrada en vigencia de la nueva Constitución Política, cuyo artículo 13 resalta el deber del Estado de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptar medidas a favor de los grupos discriminados o marginados”. Sentencia C-293 de 2010.

⁴⁷ Se ha escrito extensamente sobre lo que se ha llamado “modernización” en el caso específico colombiano, primero, clarificando la interpretación atribuida por el sentido común en la que se la equipara con los avances tecnológicos, la complejización de los procesos sociales y económicos, la burocratización eficiente, etc.; y segundo, la amplia variedad de análisis sobre cómo pensar la tensión entre nuestro contexto específico y la modernidad capitalista impulsada por Europa desde el siglo XVIII. Algunos sectores, tomando como punto de referencia esta misma tensión, incluso han propuesto una fecha anterior (y unos motivos distintos) en la que ocurrió la mencionada ruptura. Para más información véase: *La Poscolonialidad explicada a los niños* (Castro-Gómez 2005).

⁴⁸ Brown en su preocupación por las prácticas de despolitización (esencialización) que promueve el liberalismo, hace un análisis de la “tolerancia” como un mecanismo ejemplar de lo que Foucault llamó

desde finales del siglo XX. Por lo cual, insisto en lo problemático que resulta (con relación a la diferenciación étnica) que estas determinaciones actuales sean usadas como punto de referencia para analizar las relaciones de identidad en un momento histórico diferente al presente.⁴⁹

Dos procesos de especial interés para esta investigación son atravesados por la dinámica del “giro cultural” (Jameson 2002): la economía campesina como aquella actividad en la que se sustenta una experiencia de identidad cultural, la identidad campesina; y la propuesta de Zona Intercultural que agrupa una serie de movimientos sociales bajo la idea de tolerancia, apoyo y trabajo colectivo, entre diferentes grupos étnicos y culturales pertenecientes a esta región.

En el presente capítulo pretendo problematizar la manera cómo el discurso multiculturalista actual en Montes de María interpela a algunos sectores del campesinado complejizando su situación. Como punto de partida, realizaré un análisis de los modos de intervención política que prevalecieron durante el siglo XX en sus estrategias, los giros y desplazamientos ideológicos en los que se vieron envueltos. En la actualidad, al proponerse ahora ellos, como un grupo que cumple con las características distintivas de una “comunidad étnica” (tradiciones arraigadas, modos de vida particulares, conocimientos ancestrales invaluable, etc.), con el objetivo de que su lucha sea reconocida (y protegida) con los mismos privilegios que se le otorgan a una minoría étnica, o una minoría históricamente marginalizada, no solo obedece a una repentina autoconciencia pasada por

Gubernamentalidad: “la tolerancia es un ejemplo del trabajo de Foucault sobre gubernamentalidad que organiza ‘la conducta de la conducta’ en una variedad de sitios y a través de racionalidades no limitadas a aquellas formalmente entendidas como racionalidades políticas” (Brown 2006: 4. Traducción propia). Toma la noción de “culturalización de la política” de Mahmood Mamdani, que incluye una variedad de fenómenos de despolitización asociados a la difusión de la racionalidad del mercado en las esferas sociales y políticas como hechos culturales (Brown 2006: 17).

⁴⁹ En la mayoría de los análisis contemporáneos sobre “comunidades étnicas” en Colombia, suele insistirse sobre la necesidad de situar en un contexto histórico los procesos sociales de dichas organizaciones sociales, así como su posición (la mayoría de las veces invisibilizada por los historiadores) en las relaciones de poder, sin embargo, implícitamente no se contextualiza la emergencia misma de esta categoría abstracta de “identidad cultural” y su función social y teórica (es decir, su operacionalización estratégica dentro de las relaciones de poder mediante lo que hoy conocemos como “afirmación de la identidad”). No basta con hacer una crítica implacable al modo como hasta ahora se pensó el pasado de dichas identidades culturales (reivindicando su papel en la historia), la emergencia de este significante de identidad cultural también debe ser contextualizado.

alto (la especificidad de su identidad cultural), tiene que ver con un cambio en sus maneras de hacer e imaginarse (el uso político del sustantivo “cultura”), las cuales repercuten en sus propuestas y demandas políticas. Es en este punto donde intentaré centrar mis esfuerzos analíticos.⁵⁰

El presente culturalista y su mirada sobre el pasado

Desde un poco antes de la instauración de la República y su consustancial ampliación de la ciudadanía nacional a todos los grupos sociales (por lo menos en términos formales ante la ley; a los esclavos negros hasta 1851) hasta finales del siglo XX, se habían consolidado entre los pobladores de Montes de María relaciones de poder cotidianas que producían un tipo de exclusiones más inmediatas (como las denunciadas entrados los 90 por indígenas, afros, mujeres, y otros). Sin embargo, desde las primeras décadas del siglo XX, hasta la tardía segunda mitad del mismo siglo, existió una lealtad en favor de una exclusión común: la exclusión producida por ese específico modo de producción agrícola.

“En esa época no se decía este es negro, este es blanco, este es zambo, no, no, eso todos estábamos en la lucha, todos nos metíamos a las fincas, incluso a mí me tocó acampar con varios indígenas que mandaban desde Sincelejo para apoyar las ocupaciones [...] Luego nosotros caímos en la cuenta que no solo la pelea era como negro sino como grupos étnicos de la nación” (citado en Herrera 2014: 82).

⁵⁰ Hacer este tipo de análisis puede llegar a ser bastante arriesgado en Colombia, dado que, en ocasiones, se vincula este ejercicio con un intento por deslegitimar la lucha comprometida de muchos movimientos sociales que se pueden ver afectados por las críticas que resulten del análisis, y es por esto que se ha descuidado (con la pretensión “políticamente correcta” de apoyo a su causa) este importante campo de investigación provocando un efecto contrario al esperado: una complicidad con las relaciones de dominación. Acertadamente lo señala Bocarejo: “Sin embargo, los conflictos que surgen de la aplicación de las políticas multiculturales han sido poco estudiados en Colombia, o en varios casos vetados, ya que para muchos académicos y activistas analizarlos puede desvirtuar las luchas y el trabajo de los diversos actores involucrados, sean estos abogados, intelectuales o movimientos sociales indígenas o afrocolombianos. Bajo el manto de este silencio acordado se ha dejado de estudiar la manera en que el ejercicio de los arreglos legales dirigidos a las minorías étnicas interactúa, subvierte o reproduce sistemas de subordinación social” (Bocarejo 2011: 98).

Es posible hacer la observación sobre cómo en la entrevista reseñada se menciona al indígena como un “otro”. Sin embargo, como lo señalé al comienzo, no debemos pasar por alto que el entrevistado ya se encuentra mediado por este presente histórico y los datos que nos brinda se reinscriben en su narración retroactivamente a partir de sus actuales sesgos y limitaciones. Es decir, si bien en el pasado colonial las relaciones raciales eran conflictivas, y lo seguían siendo durante la lucha campesina, su plataforma de discusión obedecía a determinaciones muy distintas a las que hoy convocan este tipo de discusión.⁵¹

Por otro lado, la conclusión apresurada que busca conexiones lineales observando una aparente “evolución natural” de la perspectiva crítica: “Luego nosotros caímos en la cuenta que no solo la pelea era como negro sino como grupos étnicos de la nación” (citado en Herrera 2014: 82) debe ser leída teniendo siempre presente las determinaciones contextuales e históricas desde las que se promulga. Hay una clara mediación en este “caer en cuenta” por parte de un discurso multicultural⁵² que hoy en día se posiciona como hegemónico, un tipo de saber que ofrece una garantía para un cambio de perspectiva (no reductible a una tecnología de gobierno⁵³), confirmando el conocido dictamen de que toda historia es un estudio del presente.

Este error analítico, que hace parte de cierto autoengaño constitutivo como una condición de nuestra actividad histórica, ha sido caracterizado por algunos teóricos como “presentismo”.⁵⁴ La conciencia retroactiva que opera en la narración objeto de análisis, es

⁵¹En un viaje que realicé al resguardo de San Andrés de Sotavento en Córdoba, junto con un grupo de líderes campesinos, estos, en una ocasión arrojaron monedas a los indígenas Zenú (incluso, a pesar de que muchos de ellos se encontraban en condiciones económicas más desfavorables que las de ellos) (Diario de campo, 28 de junio de 2013). Sin embargo, es justamente la reacción espontánea que generó de inmediato en mi dicha escena: “¡discriminación!”, lo que confirma mi argumento de que hoy nos encontramos mediados por un discurso multicultural que no puede equipararse a la “lucha indígena” de la temprana modernidad colombiana (finales del XIX y principios del XX). Utilizar el concepto de “lucha indígena”, por ejemplo, ya es un intento por domesticar dicha situación dentro del actual universo de sentido (la noción demo-liberal actual de “discriminación” implica ya una excepción constitutiva del punto de vista -el punto de vista democrático capitalista por supuesto).

⁵² Desde mi punto de vista, el multiculturalismo atraviesa toda la formación social de Montes de María, no propiamente como una perspectiva política particular, sino como un significante vacío en disputa que cumple una función ideológica de desplazamiento de énfasis.

⁵³ A esto parece referirse Bocarejo (2011) cuando recalca la relevancia de estudiar “no solo las políticas culturales, sino también la cultura política que posibilita y construye el multiculturalismo” (2011: 97).

⁵⁴ Para el caso de la etnografía, Eduardo Restrepo (2014) hace la siguiente precisión: “El presentismo etnográfico, de otra parte, es un cuestionamiento de los años 80 que problematiza las prácticas escriturales de

aquella que en un hecho pasado empieza a identificar, por contraste, una serie de distinciones que cree, debe destacar: “En esa época no se decía este es negro, este es blanco, este es zambo”. El contenido que pone en valoración marca implícitamente los motivos por los cuales se siente empujado a plantear dicho contraste: “no, eso todos estábamos en la lucha”. Subraya situaciones en las que estas distinciones se hacen aún más evidentes: “incluso a mí me tocó acampar con varios indígenas”. Además, introduce una lógica narrativa en la que durante el paso del tiempo logró consolidar una idea sobre cómo deben ser las cosas, y qué elementos del pasado resultaron relevantes para tal revelación: “Luego nosotros caímos en la cuenta [...]” (citado en Herrera 2014: 82). Es una renegada (en el sentido de un autoengaño inconsciente) búsqueda del presente en el pasado.

“Pero más atrás [en el tiempo] venían las luchas de campesinos por tomas de tierra. Como no estábamos organizados como indígenas, si me tocaba pelear con ellos por el título de la tierra, yo no me identificaba como indígena, sino como campesino”.⁵⁵ En esta cita, por ejemplo, se reconoce un proceso de lucha por la tierra en Montes de María, pero al contrastar el recuerdo de dicha situación con las particularidades del momento actual (“como antes no estábamos organizados como indígenas”) emergen por reflejo negativo en el lector la insinuación de situaciones inexistentes (no estaban organizados, pero la identidad era reconocida en tanto la menciona, por lo cual, tenía un efecto social).

Mi punto, es que se le impone a un evento del pasado que cuente situaciones únicamente observables en el presente. La pregunta debería indagar sobre: ¿qué motiva a este sujeto a preguntarse por la organización indígena en el pasado?, ¿qué saber media para exigir de él este revisionismo?, ¿por qué discurso se ve interpelado?

Del mismo modo que en la otra declaración analizada, lo que se pierde de vista con el análisis presentista con que se intenta identificar gestos de afirmación étnica en los relatos del pasado, es el propio lugar de enunciación. Este multiculturalismo suprime la subjetivación política en favor de la identificación cultural (un tema que desarrollaré en el siguiente capítulo). Es el proceso de subjetivación política (la lucha campesina) el cual

los etnógrafos que describen una cultura en un presente generalizado, tomando la experiencia históricamente situada del etnógrafo como indicador atemporal de lo que supuestamente es una cultura” (2014: 14-15).

⁵⁵ Entrevista a hombre indígena, 15 de febrero de 2014, María La Baja.

explota en momentos específicos durante casi todo el siglo XX, lo que parece molestar al enfoque multiculturalista actual que pretende identificar diferencias étnicas en dicha luchas.

Resulta fundamental, para los motivos de esta tesis, dejar en claro que no se trata de minimizar lo determinante de las relaciones de dominación étnica (y otras) antes de la lucha agraria y durante ella, pero sí precisar que se trataba de un escenario por completo diferente al de la actual defensa de la identidad (con el telón de fondo del multiculturalismo que lo atraviesa). Por lo cual, considero erróneo intentar discernir la arquitectura de las relaciones de dominación de esa época a partir de la percepción actual con respecto a la formación e importancia de la identificación cultural.

Esta última cuestión me permite plantear un giro final con respecto a la identidad campesina en la actualidad. Existe una variada multiplicidad de posiciones con respecto a la cuestión de la “campesinidad” en Montes de María, pero el eje que atravesaba su especificidad como un rol dentro del proceso productivo parece ser insuficiente hoy a la hora de explicarla: “nuestras costumbres ancestrales [...] el amor a los cultivos tradicionales, de yuca, de ñame”.⁵⁶

Del mismo modo en que algunos representantes de las distintas identidades étnicas “cayeron en cuenta” que su lucha era entre “grupos étnicos de la nación”, sectores del campesinado parecen haber tenido la misma revelación con respecto a la complejidad de su experiencia cotidiana, la cual engloba, no solo la práctica productiva de explotación agrícola sino que ahora cada detalle de su vida diaria como un tradicional modo de vida.

No quiero decir que haya desaparecido el campesino directamente identificado con su lugar en el proceso de explotación capitalista:

Nosotros como organización hemos venido [...] tratando de orientar al campesino[...] la lucha que se dio en los años 70 es un antecedente, es un punto de referencia, que fue una lucha que costó sangre, y que costó persecución, cárcel y todo lo demás. Toda esa lucha que hubo para obtener la tierra, para ahora fácilmente entregársela al empresario

⁵⁶ Entrevista a mujer campesina, realizada por OPDS en el marco de la investigación “El futuro de la economía campesina está en nuestras manos” (OPDS 2014).

moderno que llegó a la región. Y que es una tierra que va a ser mal utilizada, se le va a dar un mal uso, porque es para monocultivos, para intensa ganadería.⁵⁷

Pero el día de hoy asistimos a la rehabilitación de un tipo particular de producción que, pese a las predicciones de Marx (su desaparición como resultado de la misma dinámica capitalista), en las últimas décadas ha tenido un inesperado resurgir, esta es: la economía campesina. Mediante el uso discursivo de esta, equiparándola como *lo propio* de ser campesino, es como sus defensores intentan ingresar al régimen de las identidades culturales.

Aunque, algunos de estos campesinos atribuyen al compromiso colectivo y a la fidelidad con la causa de su lucha este resurgimiento: “existe y ha existido también y en constante tensión con los dos modelos anteriores [el modelo basado en la ganadería extensiva, y el modelo agro comercial basado en la producción y expansión de los monocultivos], el modelo de economía campesina; heredero de las reivindicaciones históricas y de las demandas económicas, sociales y políticas del campesinado en la región”.⁵⁸

Yo intentaré problematizar de un modo distinto esta aparente ratificación de lo inexacta de la predicción de Marx con relación a la inevitable desaparición de la economía campesina.

Proyectos políticos y problema de la tierra en Montes de María

Como lo señalan las cifras de OPDS, de las 180 personas encuestadas 60 (33%) son propietarios de la tierra donde se desarrolló la producción agrícola, mientras que las 120 restantes (66%) son “tenedores” por medio del arrendamiento, el préstamo, o la media.⁵⁹ La propiedad rural parece ser un lugar de conflicto vertical para el proceso de constitución de cualquier proyecto que se pretenda realizar en la región. Los pobladores rurales que han

⁵⁷ Reunión de organizaciones de base, 29 de Junio de 2013, Carmen de Bolívar.

⁵⁸ “Insumos para la mesa de Concertación de los Montes de María” (MICMM 2013a: 5).

⁵⁹ Forma de acceso a la tierra en la que hay un acuerdo entre el dueño del predio y el campesino de dividir en partes iguales la producción (OPDS 2014: 39).

participado del espacio de OPDS han manifestado: primero, la necesidad de legalizar la propiedad de la tierra teniendo en cuenta la tradición de arrendamiento y posesión de los campesinos en esta región (esto, una vez se tenga claro cuál es la delimitación de las ZRC), y segundo, la urgencia de este ejercicio para poder controlar el crecimiento de los monocultivos.

[...] apenas hay un trazo, digamos, como una delimitación [de la ZRC], una línea. [Hicieron una] delimitación que cruza por tal municipio, por tal municipio, pero predio a predio no se sabe qué predio corta con qué, por dónde va, qué arroyo cruza, que no cruza, [además] con tantos megaproyectos que hay aquí en la zona, hay que mirar cuál es la dimensión de los megaproyecto. Porque uno dice: hoy hay 15.000 hectáreas de tal [monocultivo], por así decirlo, pero ya mañana hay 40.000, y pasado mañana hay 60.000, entonces, fíjate cómo varía.⁶⁰

Son dos temas que implicarían, además de una suspensión del marco jurídico que protege tanto la propiedad privada como las prácticas empresariales, una reestructuración de las lógicas de avance de la producción capitalista, las cuales, entre otras cosas, no están sometidas a las leyes jurídicas, de hecho muchas veces estas leyes se ven impedidas al intentar regular y controlar estas dinámicas: “Los industriales nunca se organizan para perder. Ellos siempre ganan. Entonces castigan al productor, que uno considera que es un castigo muy fuerte, por ser altísimo: el 30, 40% de la producción se va en castigo de impureza, de humedad, de cuestiones que uno esa letra menuda no la maneja, sino que la manejan ellos”.⁶¹

Para ser más precisa, acá nuevamente acentúo el carácter económico de esta concentración. Debemos desechar por completo la versión plana liberal en la que se vincula simple y directamente la cuestión de la concentración de la tierra a la propiedad jurídica sobre ella, neutralizando las relaciones económicas de explotación agrícola, y reduciéndolas a una pasiva dimensión a-política de “bienes y servicios”:

Los problemas reseñados y percibidos por la comunidad en cuanto a tenencia de la tierra son: Inequidad en la tenencia y posesión de la tierra; Difícil

⁶⁰ Reunión de OPDS, 22 de febrero de 2014, María la Baja.

⁶¹ Entrevista a hombre campesino palmicultor, 1 de octubre de 2015, María la Baja.

acceso a las convocatorias para la adquisición de tierra por parte de los campesinos Montemarianos; Falta de garantías para no perder posesión y propiedad de tierras adquiridas en anteriores procesos de reforma agraria por parte de los campesinos; Dificultad en la legalización de sus predios; Despojos y atropellos en parcelas de desplazado; Alta concentración en la posesión de la tierra (GINI superior a 0.7, cuando los niveles de equidad mundial se sitúan en 0.42); Alta presencia de foráneos comprando tierra, amenazando la cultura y diversidad campesina situados en posición vulnerable por la débil presencia institucional.⁶²

Del mismo modo en que el giro cultural resignifica esta “concentración de la tierra” como una problemática de despojos discursivos (“ambientales, culturales, étnicos y de género”⁶³), yo insisto en volver temática la cuestión de las relaciones sociales de producción que sobredeterminan cualquier adjudicación de tierras. Sin un preciso análisis del lugar que ocupa la tierra como medio de producción social de exclusiones, nos quedamos con la sencilla reducción tecnocrática liberal en la que el campesino es un microempresario (un pequeño productor independiente) que necesita apoyo del estado, y donde su tercerización y subcontratación (mediante alianzas productivas) es una eficiente solución dentro de esta lógica pseudo natural del mercado:

A mí me parece que la solución del problema no está en empezar de nuevo con la recuperación de las tierras, sino que la solución debe surgir de una nueva organización de las familias y sus parcelas. Es necesario que se vire la lucha hacia el aprovechamiento de la economía y la construcción de pequeñas empresas. Hoy en día es necesario apoyar el comercio a partir de créditos, que aunque no es una labor fácil, si permite un autosostenimiento que eventualmente volverá a fortalecer el poder de defensa y de divulgación de las ideas (Pérez 2010: 174).

Esto, en sí mismo, no constituye directamente un modo erróneo de abordar la problemática, por el contrario, su realismo pragmático expresa una posición crítica más depurada que aquella que se aferra con nostalgia a una versión idealizada de un modo de vida campesino, negándose a tomar en serio las determinaciones socio-económicas con las que se confronta, sin embargo, en las condiciones actuales de los mercados globales, son este tipo de medidas

⁶² “Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina 1” (FRDPMM 2012: 50).

⁶³ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 21)

de contención (créditos, subsidios, etc.) las que tienden a desaparecer:

Tenemos a la Caja Agraria liquidándola, Banco Agrario con una deuda, después entró los molinos, los molineros de arroz, a financiar ciertas cosechas. Empezó a funcionar nuevamente el arroz. Pero como eso es del sector privado, son individuales, no es cooperativismo ni es del estado, empiezan a castigar a los que sembraban el arroz con una tabla periódica que ellos manejan.⁶⁴

Esta situación hace imposible “democratizar” (en términos liberales) el espacio público en el que la sociedad civil incide en las decisiones de gobierno. Esto explica en cierto modo el resurgimiento de la economía campesina, ya que en el actual capitalismo, la subcontratación (u outsourcing) es un modo de explotación mucho más eficiente y rentable que la anterior lógica de empresa con garantías laborales y demás. La economía campesina se adecuaría entonces muy bien a esta lógica de pequeños empresarios en subcontratación: “Que hayan terratenientes esos, un terrateniente de esos que tenga 3.000 hectáreas y que haya un campesino que tiene que estar arrendando un cuarto de hectárea para poder sembrar una mata de yuca, eso es violencia, es que la violencia no se puede ver nada más que porque pegaron unos tiros, eso tiene diferentes expresiones”.⁶⁵

La implementación de esta estrategia en Montes de María ha significado la ampliación directa del cultivo de la palma. Como lo relata una campesina de María la Baja, vereda ubicada en el municipio de María la Baja, los intermediarios de la palma “enamoran” a los campesinos para que sembraran este monocultivo en sus tierras. Con falsas promesas, basadas en un ideal de desarrollo, de una vida mejor, los empresarios consiguieron convencer a la población campesina:

Mostraban un formato con tremenda casa, bien hermosa, bien embaldosada, tremendos carros al lado de la casa, mejor dicho mostraban lo más lindo en un catálogo, con tal de que usted sembrara la palma. Y había un tipo que lo enamoraba, lo convencía, eso le calentaba el oído, hasta que usted aceptaba. Como cuando usted está bien enamorado de una mujer, que le da, y le da, y le insiste hasta que la convence. Ellos le prometían que ponían a trabajar a

⁶⁴ Entrevista a hombre campesino palmicultor, 1 de octubre de 2015, María la Baja.

⁶⁵ Entrevista a hombre campesino (OTEC *et al.* 2013).

uno de sus hijos, que le daban trabajo a uno, o a dos en la planta donde ellos están produciendo su corozo, sacando su aceite.⁶⁶

El campesino asociado a las “alianzas productivas y sociales” como “productor”, tiene como compromisos: “Poner a disposición de la asociación para la siembra, cultivo y cosecha de fruta de palma aceitera, las tierras de su propiedad. Aportar su trabajo personal y el de su familia en cuanto fuere posible, para adelantar las labores culturales que requiera la plantación, siguiendo estrictamente las instrucciones técnicas que imparta la Integradora”.⁶⁷

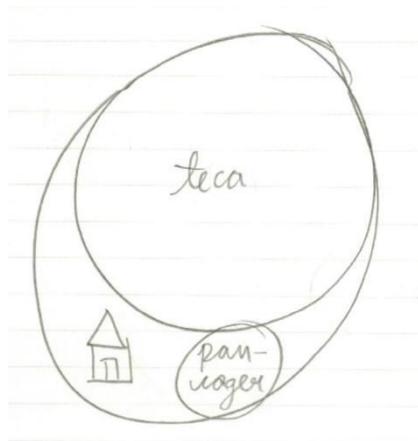
Las opiniones y análisis apuntan al mecanismo de las “alianzas productivas” como la estrategia predominante con la que hoy se intenta mantener las relaciones asimétricas entre el empresario y el campesino. Un líder campesino me mostró su versión sobre esta estrategia dibujando un círculo sobre un hoja de papel en mi diario de campo, en el cual, representaba la finca montemariana.⁶⁸ Dentro del círculo dibujó una casa “donde habitan las personas que trabajan en la finca”, al lado de la casa dibujó otro pequeño círculo que representa el espacio destinado para la siembra de cultivos de pancoger, “el cual se supone va a proporcionarle una seguridad alimentaria a estas familias”; y finalmente, en lo que quedaba del círculo inicial de la finca montemariana, el campesino ubicó el cultivo destinado para la teca.⁶⁹

⁶⁶ Entrevista colectiva, 30 de junio de 2013, María la Baja.

⁶⁷ Compromisos. <http://www.oleoflores.com/alianzas.html#content9> (12 de septiembre de 2013)

⁶⁸ Propuesta por el “Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina 1” (FRDPMM 2012) (criticado por la OPDS por no haber consultado a las poblaciones rurales).

⁶⁹ Reunión con líderes de OPDS, 24 de mayo de 2013, Bogotá.



Fuente: Diario de campo (2013)

Lo que más preocupa, no es la obvia distribución desigual que se pretende destacar en la imagen sobre el uso de los suelos, ni la tendencia que parece seguir, sino la ingenuidad que la perspectiva liberal imprime en estos análisis: las alianzas productivas han operacionalizado el modelo desarrollo rural planteándose el objetivo de “Incrementar la competitividad y el desarrollo empresarial de las comunidades rurales pobres, de manera sostenible, a través de alianzas orientadas por la demanda del sector privado comercializador”.⁷⁰

Y estratégicamente las propuestas fueron elaboradas de arriba para abajo y la intención final era amarrar el compromiso de Miriam Villegas y MINAGRICULTURA con la MICMM, compromiso público ante 500 campesinos [participantes del foro]. Miriam Villegas dice, “es que ustedes no solamente tiene que cultivar lo que se comen, ustedes tienen que cultivar algo que les dé rentabilidad”. Entonces [nosotros nos preguntamos] ¿lo que nosotros producimos no da rentabilidad?⁷¹

Según los activista políticos el gobierno promueve potenciar el sector agropecuario (la locomotora del agro⁷²) a partir de lo que llamaron: un “uso no campesino de la tierra”

⁷⁰ Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas, PAAP. <https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Proyecto-apoyo-a-alianzas-productivas-PAAP-.aspx> (12 de enero de 2014).

⁷¹ Entrevista a dos hombres campesinos, 16 de febrero de 2014, San Onofre.

⁷² El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, impulsado en el primer periodo presidencial de Juan Manuel Santos, contempla al sector agrícola como una de las cinco locomotoras de desarrollo que conforman la estrategia de crecimiento económico sostenible y de competitividad que requiere el país para alcanzar el bienestar de la población colombiana.

(ILSA 2012). Otros señalan que el crecimiento económico está fundamentado en el aumento de la competitividad y productividad del sector agropecuario, en oposición a la “baja competitividad y productividad” con la que se ha relacionado la economía campesina (Fajardo 2012; Ferro y Tobón 2012), es decir, lo que no se asume por completo es la lógica inmanente del mercado, su autonomía con respeto a lo “democrático”, al bienestar de la “comunidad”, una suerte de mistificada fabricación de lo campesino, que no toma en cuenta el modo en que la dimensión global del mercado determina los cambios en la estructura productiva de su región; exteriorizan estas contradicciones en la falta de voluntad política de los gobiernos, suspendiendo nuevamente la dimensión política de la economía en sus apreciaciones. En palabras de un antiguo dirigente de la ANUC:

Si uno compara los tiempos, de hace 30 años, cuando esas luchas de tierra eran fuertes, a pesar de que les echaban la policía, el ejército, los golpeaban, los maltrataban, luchábamos contra una economía interna. Hoy luchamos contra el capital extranjero, externo, que es mucho más fuerte, que tiene mucho más peso; incluso, es más pesado hoy luchar contra la teca y la palma, que en esa época luchar contra los Garcías, contra los Vuelvas, que eran gente muy poderosa, uno tuvo que correr, que huir, pero hoy hay algo de por medio que es ese capital extranjero.⁷³

Emergen contradicciones constitutivas producto de la ambigüedad estratégica con la que es ofrecida al público la oferta de mecanismos legales de “participación política”: por ejemplo, para las ZRC se plantea una gran alianza llena de entusiastas propósitos, pero no existe claridad en las limitaciones que se le deben imponer al capital en su avance autónomo, de modo que, mientras los apasionados optimistas debaten sobre los modos más incluyentes para la toma de decisiones, la lógica del capital continúa su ejercicio de acaparamiento en los términos de “desarrollo” y “paz”. Es este contexto en el que se intenta reactivar la economía campesina, pensada como producción familiar o minifundio que sustentan una experiencia cultural compartida.

⁷³ Intervención de hombre campesino, Reunión de organizaciones de base, 29 de junio de 2013, Carmen de Bolívar.

La economía campesina vista como una experiencia cultural

El concepto de economía campesina es presentado en los proyectos políticos de las poblaciones rurales de Montes de María (étnicas y campesinas) que hacen parte del espacio de OPDS, como el “trabajo realizado” por personas que han forjado su futuro “a partir de su relación con la tierra y la producción alimentaria”.⁷⁴ Según sostienen, la economía campesina se ha posicionado en el imaginario de los líderes campesinos, afrodescendientes e indígenas como una forma de vida en la que han “construido su cultura, identidad, relaciones sociales, económicas y políticas”.⁷⁵ La concepción de esta región como una despensa alimentaria, siguiendo su argumentación, se sustenta en la economía campesina: “Nuestras prácticas sociales y económicas se han caracterizado históricamente por la agricultura familiar (incluida la pesca) y la producción diversificada de alimentos”.⁷⁶ Lo que, como señalan, también ha contribuido a la construcción de la “identidad, cultura, habilidades y conocimientos” de las personas que habitan allí.⁷⁷

Pareciera como si todo se redujera a una cuestión de haber tomado conciencia de una situación que desde siempre había sido parte de su existencia, pero que hasta hoy se visibiliza y se afirma como tal. El gesto reflexivo en el que se pone en discusión la experiencia de vida, una distancia crítica con respecto al propio lugar en el mundo no consiste en un mero avance progresivo (una evolución de la conciencia crítica), sino un cambio estructural en el modo en que el campesinado plantea su acción política.

Es inevitable no notar que las diferentes declaraciones que hacen los campesinos en este sentido se exponen con cierta sistematicidad, carecen de espontaneidad (al presentarse como una toma de conciencia), como si hicieran referencia a un saber que intenta ser internalizado como experiencia personal: “Mi cultura es campesina y con esa yo me muero. Mi cultura es esa y yo siento que yo no la puedo cambiar”.⁷⁸ Existe un discurso que

⁷⁴ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 14).

⁷⁵ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 14).

⁷⁶ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 14).

⁷⁷ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 14).

⁷⁸ Entrevista a mujer campesina, 1 de julio de 2013, María la Baja.

legítima desde antes la forma en que se presenta esta acción afirmativa, el modo en que se articula lo que es considerado el “modo de vida campesino” con un tipo de intervención política basado en la afirmación de la identidad.

El denominado multiculturalismo parece ser este discurso que media en el cambio de posición del campesinado que intervenía políticamente en el destino de la historia nacional en su condición de clase socio-económica excluida (como lo entiende Marx), al campesinado que hace uso del mecanismo democrático-liberal de afirmación de la identidad como grupo socio-cultural marginalizado históricamente.

En la actualidad, con la mirada puesta en la modalidad de lucha de la defensa étnica (Herrera 2014), estas agrupaciones de Montes de María han reformulado la tradición de sus luchas, tomando como punto de referencia el privilegio otorgado por este tipo de diferenciación: su defensa de lo campesino se basa hoy en la exigencia de protección de un tradicional modo de producción agrícola, que implica un holístico modo de vida no reductible al simple proceso de extracción de recursos, antes bien, se propone como una experiencia moderada tanto con el medio ambiente, como con los otros productores, y en general, con toda la formación social.

Así, se articulan dos ejes temáticos hegemónicos de la actual agenda social: por un lado se relaciona “lo campesino” a un legado, un patrimonio, tal y como lo hacen las identidades étnicas; y por otro lado, se lo enlaza con la sostenibilidad ambiental, un tema que también ha sido apropiado por los discursos étnicos con todo esto del conocimiento ancestral, el equilibrio con la naturaleza, etc.⁷⁹

Las organizaciones que hemos construido estas propuestas consideramos que para garantizar condiciones de vida digna, los intereses productivos y económicos que están presentes, así como los que se pretenden desarrollar en un futuro, no deben poner en riesgo el patrimonio ambiental con el que cuenta la región. En este punto ponemos a disposición toda la sabiduría y conocimientos que hemos adquirido por nuestra histórica presencia y por

⁷⁹ Recordemos el trabajo de Ulloa (2004) respecto a la formación del “nativo ecológico” quien es dibujado como el sujeto poseedor del conocimiento ecológico, cuyo discurso se ha posicionado a costa de la mercantilización y cosificación, además de la reproducción de estereotipos ideales sobre sociedades verdes “tradicionales” (2004: XXIX).

nuestra estrecha relación con el medioambiente y los recursos naturales.⁸⁰

¿Qué pasó entonces con el campesinado? Los que por su parte no encontraron asilo en ninguna herramienta jurídica (para hacer su transición a la protección que hoy brinda los derechos diferenciales), hicieron a su modo su versión de identidad étnica. La noción de “economía campesina” apunta a esto precisamente: una culturalización de lo campesino mediante su equiparación con un modo de vida específico sustentando en este tipo de economía. La cuestión de la economía campesina se ha visto profundamente afectada por el giro cultural, su rehabilitación actual no puede ser explicada adecuadamente sin tener presente la función de la dimensión étnica en este nuevo esquema de relaciones de poder y explotación.

Por esta misma razón, los defensores de la economía campesina objetan que se presente al campesinado como un sector en un proceso de progresivo empobrecimiento:

Estos hechos hacen parte de una visión generalizada que actores públicos y privados han promovido sobre los territorios rurales y sus pobladores, donde se destacan imaginarios en el que las poblaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas aparecen como un obstáculo al desarrollo económico y la globalización, como comunidades obsoletas, pobres y atrasadas, que deben desplazarse a centros urbanos o buscar la articulación con actores empresariales.⁸¹

En el marco de este giro cultural, se culturaliza incluso las condiciones de subsistencia.⁸² Desde esta posición, los campesinos montemarianos (esto es: “comunidades” que (sobre)viven de la actividad agrícola) no son pobres (ni atrasados, ni obsoletos), sino que se ha fabricado un imaginario acerca de ellos con el propósito de imposibilitar sus proyectos alternativos de modos de vida. Con esto, las condiciones materiales de explotación que los llevan a precarios niveles de subsistencia se reformulan como una estrategia discursiva que invisibiliza la riqueza y potencial cultural del campesinado como alternativa al capitalismo depredador. Pasamos hoy, a la exigencia de un reconocimiento político-cultural de una

⁸⁰ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 28)

⁸¹ “El futuro de la economía campesina está en nuestras manos” (OPDS 2014: 12).

⁸² Por lo menos en el discurso, porque de un modo u otro para ellos es algo que está muy presente: “extrema pobreza”, “extremas condiciones de pobreza” (Cabildos indígenas 2014: 2-3); “campesino pobres”, “pobreza rural” (CDS *et al.* 2014a: 5-7).

riqueza inmaterial, que sin embargo, no afecta su lugar en la estructura económica-política, en la cual, ellos sí siguen siendo pobres⁸³: “En Colombia la ley debería beneficiar a todos por igual [...] Porque el negro que trabaja el campo también es campesino. Pero el gobierno busca dividir a las razas, todo se ha convertido en un negocio, los indígenas ven un negocio en ser indígenas, los negros también, por eso ellos rechazan que se haga un territorio intercultural”.⁸⁴

Su presupuesto, es que los campesinos podrían emprender su proyecto alternativo al modelo depredador desarrollista, si una serie de condiciones les son favorables: se les brinda la protección y el apoyo (en áreas especiales) para no quedar reducidos por la fuerza aplastante del mercado (megaproyectos al servicio del capital extranjero que, con la complicidad de los gobiernos -o por su misma incapacidad para actuar- despoja sin reparo comunidades enteras de sus territorios y modos de vida); si no se distorsiona su propuesta evaluándola a la luz del paradigma desarrollista, etc.

Desde luego, además de basarse en una actitud explícitamente paranoica (que busca la causa en un agente externo que conspira en su contra, en lugar de explicar estas contradicciones como propias de la lógica inherente a la formación social), es una variación relativista de la popularizada: “¡depende del punto de vista del que lo mire!”, que reduce las prácticas (de explotación) reificadas en (lo que experimentamos como) la realidad, a una simple producción discursiva, lo que en algunos ámbitos académicos se conoce como “textualismo”.

Es decir, la “condición de pobreza” de los campesinos, no solo es un recurso retórico o una estrategia discursiva, lo que omite esta distancia atenuante que busca re-significar el lugar subordinado en la escala de privilegios socio-económicos (un ejercicio políticamente correcto que busca evitar la discriminación o estigmatización), es la efectividad social de

⁸³ Con relación a este punto, Frederic Jameson (2004) hace una perspicaz crítica al concepto de modernidades “alter o alternativas”: “A esta altura todo el mundo conoce la fórmula: esto significa que puede haber una modernidad para todos que sea diferente del modelo anglosajón convencional o hegemónico. Todo lo que nos disguste de este, incluida la posición subordinada en que nos deja, puede borrarse gracias a la idea tranquilizante y «cultural» de que podemos configurar nuestra modernidad de otro modo [...] Pero de este modo pasamos por alto el otro significado fundamental de la modernidad, que es el de un capitalismo mundial” (2004: 27).

⁸⁴ Entrevista a hombre campesino, 2o de junio de 2013, María la Baja.

las relaciones sociales de explotación: ser pobre no es simplemente una construcción simbólica en la red significante (un significante peyorativo que se usa para “discriminar” a otros), tiene un efecto práctico en la vida social, resultado de las relaciones sociales de producción, irreductible a su función despectiva dentro de la red socio-simbólica cultural. La corrección política solo enmascara esta desigualdad socio-económica en un velo de apariencias no-performativa y de cortesía cultural, impidiendo que sean expuestas en público las muy reales y dolorosas relaciones de explotación.

El problema de los defensores de la economía campesina en Montes de María, es que intrínsecamente buscan una causa externa que resulte responsable de las aflicciones que produce el mismo desarrollo del orden socio-económico, alguien detrás moviendo los hilos: “no nos consultaron”, “nos incumplieron con la promesa de crear la ZRC”, “no destinaron recursos”, “fue falta de voluntad de los gobernadores, empresarios codiciosos, deshonestos legisladores”.⁸⁵

Como lo hace la derecha populista de hoy en Colombia, con posturas como: “los problemas del país son culpa de ‘los terroristas’ guerrilleros, elimínalos y problema resuelto”. O aún más peligroso, el modo en que los demócratas-liberales explican los potenciales bloqueados de la democracia capitalista: exceso de burocratización estatal, mala administración, falta de transparencia en los procesos, pocos espacios para la participación de la sociedad civil, falta de compromiso con el país, etc.

No quiero decir con esto que no sean muy reales las prácticas de corrupción, los pactos entre empresarios y agentes del gobierno, etc.:

El cultivo de la teca es asociado a la compra masiva de tierras realizadas por la Corporación Amigos de Montes de María, cofundada por Mario Uribe, esta organización tuvo como presidente honorario al ex canciller Fernando Araujo. Para el año de 2008 consiguió la concentración de 60.000 hectáreas de tierra en la región. La población afectada por estas compras ha denunciado que la tierras fueron vendidas a precios muy por debajo de los normal (\$300.000 por hectárea), y por medio de la presión y uso de la fuerza del

⁸⁵ Estas son algunas de las voces de los campesinos recopiladas en diario de campo (2014).

paramilitarismo contra la población campesina (Tenthoff 2011).

En los municipios de San Onofre y Toluviejo, donde anteriormente operaba el Frente Golfo de Morrosquillo de las AUC, se constató en el 2010 la presencia de “Paisas”, “Rastrojos”, “Urabeños” y “Águilas Negras”, simultáneamente; estos grupos fueron responsabilizados por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) de utilizar como método, para posicionarse en este sector estratégico del golfo de Morrosquillo, las amenazas y los asesinatos selectivos contra dirigentes y organizaciones comunitarias que se atrevieron a denunciar públicamente las reuniones de estos grupos al margen de la ley, con políticos y ganaderos de la zona, en las cuales planificaron su continuidad y rearme (ILSA 2012: 21).

Pero, en lo que me gustaría enfatizar, es en que este tipo de prácticas *no* son simplemente obstáculos externos al proceso general de estructuración de esta formación social, destinados, entre otras cosas, a entorpecer las dinámicas productivas del sector campesino e invisibilizar su potencial.

Antes bien, son prácticas constitutivas de este proceso general, son el suplemento intrínseco que le permite a la ley pública reproducirse: estas prácticas no son oscuros pactos subterráneos; por el contrario, todo el mundo sabe de ellos (aunque en muchas ocasiones la opinión pública se muestren sorprendida cuando de vez en cuando se filtran en el espectáculo de los medios de comunicación):

En el 2008 comienzan a llegar todos los empresarios, a entrar y salir carros blindados, carros que entraban, carros que salían. Y uno comenzó a atemorizarse, eso antes por aquí no se veía. Entonces comenzaron a proponer la compra de tierra, la gente se sentía atemorizada, porque el tipo venía y decía, “¡vea!, esto se va a poner grave, usted le debe al banco, usted le debe al Incoder y van a venir a cobrarle lo que debe, sino, le rematan la tierra”. Ellos traían su abogado, traían sus asesores, traían todo, y el campesino que era ignorante y que estaba atemorizado por una guerra que estaba todavía, decía: “no, yo no vendo mi tierra”, pero le decían “aquí la tierra no vale nada por el conflicto”, y le ofrecían 200 mil pesos por hectárea, y uno creía que eso era, y vendía. Pero el que aquí estaba y no quería salir, y sabía lo que era un desplazamiento decía “no, yo no voy a vender”, entonces el tipo lo cogía, lo encerraba, le quitaba el acceso al agua, le quitaba el acceso al camino, le cercaba todo alrededor. Entonces decía, “vende o vende”. Tenía que vender,

y si no, lo reubicaba. El mismo comprador lo reubicaba en otro lado, y así han venido haciendo todavía, y lo siguen haciendo.⁸⁶

Las redes que se construyen en el entremedio gris de lo legal y lo ilegal.⁸⁷ Por ello, constituye un error teórico y político insistir en que eliminando estas prácticas encontraremos el verdadero equilibrio entre capitalismo y democracia (o concretamente, entre desarrollo económico del país y la economía campesina).

Con esto sobre la mesa, la tesis que me gustaría proponer, es que la defensa de la economía campesina que se propone en Montes de María, debe ser problematizada desde la cuestión crucial de sus alianzas con sectores aparentemente antagónicos: ¿En qué tipo de “formación discursiva”⁸⁸ se inscribe un mecanismo como el de ZRC, por ejemplo, que vincula a gobiernos indiscutidamente propiciadores de la apertura al mercado internacional, en una clara posición de libre mercado⁸⁹, organizaciones como el Banco Mundial, y una versión conservadora como la de la economía campesina?

El resurgimiento de la economía campesina (sea la versión que señala su negada productividad, o la que insiste en su invisibilizado potencial cultural), no solo no es la continuación de la lucha campesina contra la explotación dentro del modo de producción agrícola, un modo de resistencia contra la estrategia de la tecnología de gobierno neoliberal que busca invisibilizar sus alcances, como lo proponen sus defensores:

La resistencia de las comunidades a través de su permanencia en el territorio y el fortalecimiento de sus dinámicas sociales, económicas y culturales; es

⁸⁶ Intervención de hombre campesino, Reunión de organizaciones de base, 29 de junio de 2013, Carmen de Bolívar.

⁸⁷ Fue a partir de la observación etnográfica que se hizo posible identificar en concreto estos “despojos cotidianos” (Ojeda *et al.* 2015), su función en la realidad social, el modo en que suplementan la ley pública oficial. El concepto de “despojos cotidianos” es utilizado para entender, desde su reproducción en la vida diaria, los procesos de acaparamiento y concentración de los recursos en el caso de Montes de María (Ojeda, *et al.* 2015: 4).

⁸⁸ “Por ende, el objeto de análisis no es esa única corriente de ‘ideas dominantes’ dentro de la que han sido absorbidas toda cosa y toda persona, sino, más bien, el análisis de la ideología como terreno diferenciado, las diversas corrientes discursivas, sus puntos de conjunción y ruptura, y las relaciones de poder entre ellas: en suma, un complejo o conjunto ideológico, o una formación discursiva” (Hall 2010: 278).

⁸⁹ Por ejemplo, con la cuestión del TLC con Corea que, por supuesto, no afecta en nada la opinión pública sobre el gobierno que, estratégicamente, ha puesto el énfasis en la cuestión del conflicto. TLC con Corea es otro atentado a la industria colombiana. <http://cedetrabajo.org/tlc-con-corea-es-otro-atentado-a-la-industria-colombiana/> (12 de noviembre de 2015).

decir, su apuesta por el mantenimiento y fortalecimiento de la economía campesina. En la actualidad una de las principales propuestas de las organizaciones sociales articuladas a la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María (MIC), de la cual OPDS también hace parte, es la creación de territorios interculturales donde prevalezca la economía campesina como modelo de desarrollo rural y agrario, como medida de reparación colectiva a las víctimas del conflicto armado y como condición para construir la paz en esta región del país.⁹⁰

Sino que es producto de dicha tecnología, un cambio de énfasis que reconoce y promueve la afirmación de identidades político-culturales, mientras naturaliza las relaciones económico-políticas como una lógica neutral a la cual debemos ajustar y limitar nuestras intervenciones políticas, la consigna implícita (y explícita) es: “luego de que consigamos que se nos proteja de sus efectos perversos, podremos emprender nuestros propios proyectos autónomos”.

Hay unos tema claves y sobre todo la declaratoria del papel de las instituciones de protección del territorio para personas naturales o personas campesinas, y también para las comunidades afrodescendientes e indígenas, [...] hay unas especificaciones, y cuál es el papel de estas instituciones para salvaguardar el territorio para las comunidades; cosa que no se está haciendo en Montes de María ni en Bolívar. O sea hay unas rutas de protección tanto individual como colectiva pero que no están siendo aplicadas [...] yo pienso que deberíamos partir de ahí. De buscar las normas respectivas sobre la protección de tierras y de los territorios [...] y tratar de que ese documento que salga hoy vaya fundamentado con esa normatividad, independientemente de la naturaleza de las comunidades, y buscar la forma que nos dé respuesta el Incodec Bolívar, y que se meta en el cuento. Exigirle que haga su reporte para que allá en Incodec no sigan cometiendo la locura de estar entregando tierras sin tener en cuenta la protección del territorio para las comunidades que existen y que no tienen.⁹¹

Por esta razón, “el empobrecimiento” discursivo con el que, dicen, se suscribe al campesino en la escala socio-económica del país (son pobres y obsoletos), cuando se la admite abiertamente y se la acepta plenamente, es mucho más subversiva que la falsa afirmación

⁹⁰ “El futuro de la economía campesina está en nuestras manos” (OPDS 2014: 10).

⁹¹ Reunión de OPDS, 22 de febrero de 2014, María la Baja.

directa de autonomía económica y política, es el necesario punto de partida para emprender cualquier proyecto destinado, no solo a ser considerados dentro de las políticas de protección, sino a transformar las condiciones que posibilitan esa situación de desprotección.

El campesinado en Montes de María, la economía campesina en debate

Existe una gran confusión a la hora de plantear salidas estratégicas frente a la arremetida del capitalismo global que no sean propuestas reaccionarias de retornos nostálgicos a una etapa anterior idealizada, o la demanda de protección del estado (un agente que -por cuestiones estructurales- se ve cada vez más imposibilitado de cumplir esta función):

Uno dice, bueno: ¿Si el movimiento campesino era tan fuerte, por qué era fuerte?; porque yo recuerdo el paro tabacalero: nosotros bloqueamos todas las empresas, de acá no salía un gramo de tabaco. Nadie lo compraba, no hubo policía, ni ejército que hicieran mover al campesino de la tabacalera, en el 73, y hoy una movilización es: la convocan y van 3 o 4 pelagatos, nadie se quiere movilizar. Claro, no habían visto la violencia.⁹²

Un tema que escapa a los objetivos de esta investigación, es el papel de la violencia paramilitar como re-acción a las prácticas que intentaron en su momento subvertir dicho orden socio-económico. En esa medida, la violencia paramilitar es un recurso adicional de dicha lógica, cuando en momentos de crisis, estallan sus contradicciones en la forma de organización de los excluidos para transformar estos naturalizados esquemas de desigualdad política y social.

Esta embestida de lo que se conoció como “modernización” (pensado como el acontecimiento producido por la desterritorialización capitalista de modos de vida tradicionales desde principios del siglo XX, en la que incluso los terratenientes se vieron contrariados⁹³), produce su propia lógica, y, un intento por restaurar una época anterior no

⁹² Reunión de organizaciones de base, 29 de junio de 2013, Carmen de Bolívar.

⁹³ “La actitud política de los grandes propietarios se pudo apreciar claramente, por ejemplo, cuando se empezó

solo es insuficiente, sino que es también producto de ella, una re-acción a este proceso.

Sería fácil desechar la posición conservadora del campesinado en Montes de María como una formación reactiva nostálgica en contra del proceso de modernización. En la medida en que sigue anclada a una pérdida que se dio en el pasado, e intenta preservar la imagen de unas condiciones de producción privilegiadas del pasado, para no asumir por completo el presente con sus brutales imposiciones:

He, te digo, del contexto de antes y el de ahora también, el de antes era una despensa, el Carmen de Bolívar una despensa mayor, había bastante economía, se produce lo que es el aguacate, el tabaco, la yuca, el ñame espino, el arroz, en estos momentos el aguacate se está muriendo, el campesino está produciendo poco ñame, el tabaco es poco también y todo ha venido disminuyendo y la despensa del campesino ha venido bajando, hay que comprar, es difícil cuando nosotros los campesinos tenemos que comprar lo que nosotros cultivábamos, y eso nos baja bastante la autoestima [...] pero habían campesinos que tenían hasta 10 vaquitas, que tenían sus cerdos, que tenían sus gallinas, que tenían unos buenos cultivos y eso digamos que como a pensar una cosa: cómo reinaba la paz, y cómo vivían las comunidades que eran tan unidas antes de llegar el conflicto, era la parte económica, como fluía y como le dábamos de comer al casco urbano, porque el casco urbano se sostenía de lo que brotaban los campesinos [...] cada mes teníamos cómo sustentar nuestras familias, como laborar y digamos, tranquilos porque teníamos como responder a las necesidades que se nos venían, que al contrario de lo que vivimos hoy en día, donde nosotros mendigamos hoy en día por, por tan siquiera por un pedazo de pan para comer.⁹⁴

La posición del campesinado montemariano que aboga por una “defensa del territorio”⁹⁵, una suerte de resguardo campesino, no toma en cuenta que su elección, la forma de esta elección, ya hace parte de un tipo de administración social específica, lo que Jacques

a hablar de fijar un salario mínimo para los trabajadores agrícolas en el año de 1923, ante lo cual llamaron a la unidad de todas las sociedades agrícolas e industriales para contrarrestar el ‘empuje bolchevique’, pues ‘debemos todos alistarnos para oponernos al mal que asoma la faz. No confiemos en la solidez de la roca de la incredulidad en que vivimos; manos perversas la socavan para colocar la mecha que algún día producirá el incendio’” (Vega 2004: 17).

⁹⁴ Entrevista a mujer campesina, realizada por OPDS en el marco de la Investigación “El futuro de la economía campesina está en nuestras manos” (OPDS 2014).

⁹⁵ “Insumos para la Mesa de concertación de los Montes de María” (MICMM 2013a).

Rancière (1996) denomina críticamente (en tanto negación de la dimensión política como tal) “pospolítica” o “posdemocracia”.⁹⁶

Esta es la contradicción entre el contenido enunciado y el lugar de enunciación: en cuanto al contenido enunciado, las organizaciones en Montes de María que hacen este tipo de propuestas se perciben como una formación que toma distancia del neoliberalismo y su forma democrática de gestionarse, que demanda su derecho de defensa a su tradicional modo de vida y sus formas comunitarias de resolución de problemas:

[...] las organizaciones le proponemos al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR y al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural-INCODER, la iniciativa de impulsar una Mesa de Interlocución y Concertación que aborde los conflictos rurales en la región y avance en la construcción conjunta de programas y políticas encaminadas a garantizar modelos de desarrollo rural que garanticen los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de la población campesina, indígena y afrodescendiente, contribuyendo de esta forma a la reparación de las víctimas y la construcción de la paz y la convivencia en esta región.⁹⁷

Pero, la forma en que se presenta esta afirmación, es ya la forma en que la democracia capitalista propone la autonomía política en el mercado de las identidades, una individualización de las demandas sociales, la privatización de las experiencias de vida alternativas dentro del capitalismo. Una tecnología en la que se excluye tácticamente la posibilidad de transformar estructuralmente la lógica económica de explotación y las relaciones de dominación, y se establece un modelo en el que se permite la experiencia de modos de vida como otra oferta en el menú de consumo de “otros” folclorizados.

Los líderes campesinos con mayores expectativas sobre este proceso de “defensa del

⁹⁶ Rancière (1996) utiliza este término para designar un tipo de negación del acto político, propiamente dicho, como opuesto al orden policial -que vendría siendo algo así como los mecanismos de naturalización del consenso como única opción posible. Es así, la *posdemocracia*, el mecanismo actual que imposibilita el acto político, en la medida en que lo reduce a un proceso impotente, atrapado en negociaciones en las que “se presupone que las partes ya están dadas y su comunidad constituida [...] reductible por lo tanto al mero juego de los dispositivos estatales y las armonizaciones de energías e intereses sociales” (1996: 129). “El fin de la política y el retorno de la política son dos maneras complementarias de anular la política en la relación simple entre un estado de lo social y un estado del dispositivo estatal. El consenso es el nombre vulgar de esta anulación” (Rancière 2006: 78).

⁹⁷ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MINMM y CDS 2014: 12).

territorio”⁹⁸, identifican en la figura de ZRC una oportunidad para promover la reorganización del movimiento campesino a nivel nacional después de tantos años de estigmatización y persecución. Muchos se han apropiado de la figura para presentar sus propias propuestas de autonomía territorial, las cuales son pensadas, para el caso de Montes de María, en articulación con las propuestas territoriales de las poblaciones indígenas y afrodescendientes presentes en la región:

Sobre la implementación de ZRC y Territorios interculturales, se sigue trabajando en la construcción de un Plan de Desarrollo Alternativo para las ZRC en Montes de María. Este plan permitiría el desarrollo de la economía campesina con garantías propias del territorio en términos de autonomía y autogestión. Consideramos fundamental el respeto a los procesos de toma de decisiones para el ordenamiento y manejo de las ZRC bajo el principio de autonomía.⁹⁹

La propuesta de autonomía campesina reclama el derecho a recibir los recursos públicos de la nación transferidos a sus zonas y territorios, sin tener que pasar por intermediarios. También exige el reconocimiento de sus formas propias de gobierno, solución de conflictos y criterios propios de justicia, solidaridad y equidad, los cuales de hecho, han tenido y aplicado a lo largo de la historia (Ferro y Tobón 2012: 98).

La cuestión nuevamente es: ¿cómo dinamizar esta autonomía en las condiciones concretas de Montes de María sin quedar reducidos a demandantes impotentes, para los cuales, su autonomía está supeditada a la existencia y protección de algún agente que se haga cargo de limitar y regular las condiciones estructurales de su existencia? ¿En las condiciones actuales, tiene sentido simplemente sustraerse en burbujas de excepción, y desatender por completo el papel sobredeterminante de la economía global en toda práctica local que pretende rehabilitar el espacio político de discusión y las formas comunitarias de democracia y resolución de conflictos?

El papel que juega la estigmatización de la que vienen siendo objeto los campesinos y los movimientos sociales en general, desde un poco antes del Frente Nacional, la cual los

⁹⁸ “Insumos para la Mesa de concertación de los Montes de María” (MICMM 2013a).

⁹⁹ Reunión de OPDS, 17 de junio de 2013, María la Baja.

vincula a los movimientos guerrilleros para desacreditar y deslegitimizar su lucha:

Para nosotros el tema del desplazamiento, del conflicto y la compra de tierras significó un retroceso supremamente grande en estos procesos que nosotros estábamos montando ahorita, en esas luchas campesinas, en esa reforma agraria que se intentó. En esa recuperación [...] Los paramilitares con su incursión lo que hacen es devolver el tiempo atrás, osea, quitar la tierra que ya los campesinos habíamos recuperado, y devolvérsela a los terratenientes.¹⁰⁰

El señalamiento que el paramilitarismo realizó sobre los campesinos de Montes de María, identificándolos como socios de las guerrillas y enemigos del desarrollo agroindustrial, fue el argumento que esta organización utilizó para llevar a cabo otros actos de violencia en contra de la población rural. Las masacres, asesinatos, violaciones, desplazamientos y compras masivas de tierra, entre otros, fueron los mecanismos puestos en marcha para consolidar su poder territorial en la región (ILSA 2014).

La cosa se agudiza en el 2003 cuando aparece Juancho Dique [...] [y] la estructura paramilitar como tal. Se dan entonces las masacres de Mampuján, Chengue, El Salado, que las perpetró Juancho Dique y su gente. Ya en el 2002, cuando fueron las elecciones, los paracos presionaban a la gente para que votaran por Uribe. Pero aquí llegan y nos joden es en el 2003, nos dicen que tenemos que abandonar las parcelas porque esto fue conseguido con ayuda de la guerrilla. Y montan un campamento allá arriba. Entonces en 2003 nos desplazamos.¹⁰¹

Esto es lo que finalmente los hace retroceder y aceptar como inevitable el capitalismo y su forma democrática de administrarse. Según esta determinación ideológica, sus propuestas solo podrán liberarse de esta estigmatización si se las enmarcan en las moderadas y manejables condiciones que impone la democracia capitalista: “lograr una verdadera reparación a las víctimas del conflicto armado [...] para construir condiciones para la paz y el desarrollo sustentable en Montes de María”.¹⁰² Esta posición hegemónica del campesinado en Montes de María es la que se debe poner a prueba, y de hecho se hace:

¹⁰⁰ Entrevista a hombre campesino (OTEC *et al.*, 2013).

¹⁰¹ Entrevista a dos hombres campesinos, 16 de febrero de 2014, San Onofre.

¹⁰² “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MINMM y CDS 2014: 11).

Las luchas caímos dentro de ese estado de conformismo; un conformismo que se ha hecho extenso. [...] Y digo yo, son compañeros que estudian, leen la historia, pero de pronto se echan a un ladito. Pero yo todavía sigo ahí; y he dicho: “mi posición es esa y no la voy a cambiar, porque me gustan las cosas reales, aprendí a ser realista, aprendí a ser honesto, en el sentido que, lo que no me gusta, lo expreso, lo que no me gusta, lo digo”. ¿Cuál es el trabajo de uno? Que cuando uno vea una desviación [debe] llegar a donde el compañero y decirle: “venga para acá”, no pelear con él, sino decir: “parece que estás desviado del camino ¿Por qué no te metes por este que puede ser el mejor? Porque hay dos: uno que está limpio y otro que está sucio, y si te metes por el sucio sabes que te van a molestar las espinas” La organización se perdió. La tenemos pérdida. ¿Por qué? No sabemos.¹⁰³

De otro modo, con este destino marcado, lo que no deben extrañar los campesinos es que a pesar de tanto esfuerzo nada cambie, sino más bien, que todavía se siga invirtiendo tiempo y esfuerzo en rehabilitar insostenibles modos de vida *dentro* de las imposiciones de la lógica global del mercado, y sus expresiones incontenibles locales: macro proyectos agroindustriales que no hacen preguntas sobre la *seguridad alimentaria* de la región, ni tampoco se preocupa en lo absoluto por cuestiones como el *uso adecuado* de los suelos, sino que plantea sus estrategias de despliegue en el marco de un cálculo racional de costos/beneficios que suspende toda *bien intencionada* política de integración social.

¹⁰³ Intervención de hombre campesino, Reunión de organizaciones de base, 29 de junio de 2013, Carmen de Bolívar.

Capítulo 3

El Multiculturalismo y la propuesta de Zona Intercultural de Protección Territorial (ZIPT)

Nosotros estamos asistiendo a las reuniones que se están dando para las ZRC. Pero hay algo que no alcanzamos a comprender porque dentro de la ZRC no podemos estar nosotros, porque nosotros aquí en Bolívar estamos pensando en nuestro propio resguardo, y tiene que quedar por fuera de la ZRC. Estamos mirando que en la zona no hay tierra para nosotros hacer nuestro resguardo, aquí en María la Baja existe dos cabildos casi como con 1.000 personas, si no se pasa [...] lo vemos difícil para nosotros [...] estamos como que muy confundidos. Mi primera pregunta es, ¿qué papel jugaríamos los cabildos dentro de la reserva campesina? [...] En lo que no coincidimos es en que nosotros queremos un territorio propio para ejercer nuestra autonomía, y en la reserva no lo vamos a conseguir.¹⁰⁴

Según una investigación realizada por el Centro de Estudios Interculturales (2013: 13), en Montes de María se encuentran constituidos 62 cabildos indígenas (8 en casco urbano y 54 en zonas rurales) y 14 consejos comunitarios de comunidades afrodescendientes. No obstante, de los 62 cabildos indígenas, solamente 14, los cuales se encuentran en Tolú Viejo, han iniciado un proceso de constitución de un resguardo indígena. Y de los 14 consejos comunitarios solo dos se encuentran en medio de un proceso de titulación colectiva.

En la actualidad, se le ha dado inicio a tres procesos de titulación colectiva para comunidades étnicas y dos ZRC. Sin embargo, estas propuestas, parecen no avanzar como las poblaciones beneficiarias lo desearían.¹⁰⁵ Esto, por mencionar apenas unos datos prácticos que den (del modo convencional) un superficial balance sobre el contexto en el que se debate sobre la cuestión “intercultural”.

¹⁰⁴ Entrevista a mujer indígena, 18 de junio de 2013, María la Baja.

¹⁰⁵ “Las zonas de reserva campesina son una cortina de humo” (conversación personal con mujer campesina, 13 de febrero de 2015, Bogotá).

Como pude observar al interior del trabajo de la MICMM, la propuesta de “territorialidad intercultural”¹⁰⁶ es constantemente desafiada, y muchas veces abandonada, al no contar con un soporte legal que la respalde. Entre otras cosas, las poblaciones étnicas no entienden cómo la propuesta va a conseguir responder a las demandas de titulación colectiva adelantadas por las poblaciones indígenas y afrodescendientes, además de responder a los reclamos de titulación en común y proindiviso que exigen los campesinos (en el contexto de las ZRC).

Hasta este punto, he tratado de analizar el modo en que sectores del campesinado intentan inscribirse estratégicamente dentro del discurso de la diferencia étnica para darle un nuevo impulso a sus demandas, con el trasfondo y la garantía que les brinda postular su lucha en estos términos. Pero existe un proyecto que explícitamente promueve la introducción de la dimensión étnica como un elemento más dentro de las problemáticas de los pobladores de Montes de María.

En este capítulo, pretendo problematizar esta propuesta denominada “Zona Intercultural de Protección Territorial” (ZIPT) con la ayuda de algunos análisis sobre el multiculturalismo en Colombia, pero siguiendo el hilo que atraviesa la reconstrucción que he presentado hasta el momento, basada en el análisis de los cambios de énfasis en los que se ven envueltos los antagonismos sociales de Montes de María. Así, me propongo analizar el multiculturalismo en esta región tomando como punto de partida las condiciones de posibilidad que permitieron emerger este “significante vacío”¹⁰⁷ (multiculturalismo) en constante disputa político-ideológica, así como la efectividad social que materializa su emergencia en la realidad montemariana.

¹⁰⁶ La propuesta de territorialidad intercultural, para las poblaciones rurales, campesinas y étnicas, en el marco de la MIC, es el reconocimiento de la propiedad "colectiva" bajo las diferentes figuras territoriales que existen en la Ley: ZRC, resguardos y territorios colectivos de comunidades negras.

¹⁰⁷ En su innovador análisis sobre el fascismo y el populismo, Ernesto Laclau introduce la noción de significativo “vacío” o “flotante”, señalando que el significado de dicho significativo es fijado por el modo de articulación hegemónica. Existe una disputa político-ideológica por hegemonizar el contenido de este significativo, y esta lucha es en últimas la política como tal. “La política es posible: porque la imposibilidad constitutiva de la sociedad solo puede representarse a sí misma a través de la producción de significantes vacíos” (Laclau 2007: 44. Traducción propia).

La Zona Intercultural de Protección Territorial (ZIPT) y sus vicisitudes

El proyecto ZIPT es el resultado de una serie de encuentros promovidos por la Mesa de Interlocución y Concertación en Montes de María (MICMM),¹⁰⁸ la cual estableció como uno de sus objetivos más importantes la conformación de un territorio intercultural. Esta Mesa, es un instrumento propuesto por las OPDS, pensado como escenario de discusión con el propósito de reunir a instituciones del estado, empresarios que tienen intereses sobre la región (es decir que ya cuentan, o que desean aumentar sus proyectos agroindustriales, maderables y de ganadería) y organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, mujeres y jóvenes, bajo la coordinación del Incoder.

[...] esto con el fin de lograr ante la institucionalidad Estatal y ante demás actores sociales del territorio, que la voz y la percepción de las comunidades rurales de la región, sean tenidas en cuenta en el marco tanto de la implementación de las políticas de desarrollo rural que actualmente se adelantan en la región, como en las diferentes situaciones y casos relativos a la formalización, la titulación de baldíos, las formas de acceso a las tierras rurales y otros conflictos de tierras característicos de los Montes de María.¹⁰⁹

La MICMM se ha convertido en un espacio bastante importante, debido a que durante su gestión más de 150 organizaciones rurales han conseguido participar en las discusiones sobre las principales problemáticas relacionadas con el desarrollo rural y agropecuario que afectan esta zona. Según los datos presentados por la MICMM, se estima que en Montes de María habita un total de 438.911 personas, de las cuales el 5.16% es indígena, el 28.96% afrodescendiente y el 65.88% restante son campesinos (CEI 2013: 13). La MICMM, por su parte, sostiene que, la presencia de estas tres poblaciones en el territorio, lo que ellos denominan “presencia ancestral”, ha permitido “construir relaciones históricas de

¹⁰⁸ La propuesta de conformación de esta Mesa se dio a conocer a la Gerencia General del Incoder durante el III Encuentro Nacional de Zonas de Reserva Campesina, realizado en el municipio de Corinto (Cauca), del 22 al 25 de marzo de 2012. Pero no fue sino hasta el 11 de agosto del mismo año, en el marco de la realización del foro “Política de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en Montes de María”, que la entonces Gerente General del Incoder Miriam Villegas, luego de que la OPDS hicieran la solicitud de manera formal, aceptó y prometió brindar todo su apoyo en la conformación de la misma.

¹⁰⁹ “Insumos para la Mesa de Concertación de los Montes de María” (MICMM 2013a: 4).

convivencia, de uso y aprovechamiento del suelo y los recursos naturales en la región”.¹¹⁰

Por esto, para garantizar el reconocimiento al liderazgo que estas poblaciones han tenido en la región, la MICMM ha propuesto declarar a Montes de María como una Zona Intercultural de Protección Territorial (ZIPT). Esta figura, tiene como meta la garantía del acceso a los derechos sobre el territorio de las poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes por igual.¹¹¹ El objetivo del proyecto intercultural se basa en el fortalecimiento de la economía campesina y la defensa del territorio: “Eso es lo que se viene concretando a nivel nacional, que formemos un solo grupo, una sola unidad en defensa del territorio, seguridad alimentaria, medio ambiente, educación y todo lo que nosotros hemos venido hablando de ese tema”.¹¹²

Ahora bien, una pregunta inicial que podría aventurar con respecto a este optimista interés por intentar unificar los esfuerzos en la “defensa del territorio”¹¹³, tiene que ver con las tensiones señaladas en el comienzo del capítulo, es decir, la búsqueda de un mecanismo que permita resolver cuestiones técnicas y jurídicas con relación a la asignación concreta de derechos de propiedad (colectivos, en común y proindiviso) sobre la tierra,¹¹⁴ las cuales no parecen suficientemente claras y crean confusiones. En otras palabras, ¿de qué modo se van a articular las figuras de ZRC, territorios colectivos de comunidades negras y resguardos indígenas?

Con esto, no se me podría acusar de ir muy lejos si señalara que el temor a quedarse sin su porción de tierra en una posible adjudicación (la cual está siempre por venir), es justo el incentivo negativo que promueve la asociación defensiva de estos diferentes grupos. En Montes de María, como en la mayoría del país, los triunfos en materia de relaciones de poder desiguales son vinculados a la ratificación jurídica que logre consolidarse para que

¹¹⁰ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MINMM y CDS 2014: 14).

¹¹¹ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MINMM y CDS 2014: 21).

¹¹² Reunión de OPDS, 25 de junio de 2013, María la Baja.

¹¹³ “Insumos para la Mesa de concertación de los Montes de María” (MICMM 2013a).

¹¹⁴ “¿Qué papel jugaríamos los cabildos dentro de la reserva campesina?”. Entrevista a mujer indígena, 18 de junio de 2013, María la Baja.

sirva como soporte en la transformación de dichas asimetrías.¹¹⁵ La inclusión dentro del marco legal, de modo que este promueva toda una jurisprudencia al respecto, es el objetivo último de la mayoría de las reivindicaciones sociales en el país, y también, las del multiculturalismo.

El discurso explícito del programa ZITP recurre a la “ancestralidad” de la presencia de estas poblaciones (con toda la carga mistificante que le imprime este término y que simpatiza con un gran sector del progresismo liberal) para destacar el protagonismo histórico de estas tres poblaciones en la región (afros, indígenas y campesinos); esto, junto al trasfondo jurídico de los derechos diferenciales, resulta una “inicial” (aunque insuficiente) estrategia para hacer estallar desde adentro las contradicciones del discurso liberal democrático del gobierno.

Es decir, se le impone al gobierno que lidie con la literalidad de su discurso público oficial de inclusión y respeto por los derechos de las minorías étnicas, obligándolo a que confronte la contradicción de dicho discurso tomando como referencia las relaciones económicas del país, su lógica implícita, la cual impide para siempre cualquier intento por democratizar la propiedad de la tierra (todavía, uno de los principales medios de producción del país). Sin embargo, este hegemónico discurso liberal ha logrado separar con bastante éxito sus obstáculos constitutivos de su lógica “aparente”. Los mismos pobladores de Montes de María perciben esta contradicción como un obstáculo externo, como una “irracionalidad”:

Sin embargo, hoy en día los sistemas productivos basados en la ganadería extensiva y la implementación de monocultivos (palma aceitera y maderables), así como el interés por la explotación minera e hidrocarburos, avanzan de manera irracional sobre nuestro territorio amenazando nuestro modelo de desarrollo rural y agrario. Sumado a esto, está el desinterés y la falta de voluntad del Estado por respaldar la economía campesina.¹¹⁶

Como lo esboqué rápidamente en ese primer balance, estas dudas procesuales, esta

¹¹⁵ Como en el caso específico del multiculturalismo: “Dada la estrecha relación entre los derechos y las políticas del multiculturalismo en Colombia, el campo jurídico se ha convertido en el espacio político por excelencia de las demandas y negociaciones entre los ‘grupos étnicos’ y el Estado” (Restrepo y Bocarejo 2011: 8)

¹¹⁶ “Zonas de Reserva Campesina y Territorios Interculturales en Montes de María: producción familiar, diversificada y agroecológica de alimentos” (OPDS *s.f.*: 8)

incertidumbre legal, no son simples limitaciones prácticas contingentes que basta con clarificar. Señalan la contradicción inherente al sistema político colombiano, que por un lado, amplía garantías y derechos a minorías marginalizadas y empobrecidas, pero por otro, no construye mecanismos encaminados a limitar, impedir y transformar las condiciones que posibilitan esta precaria situación, por el contrario, restringe cada vez más su capacidad de maniobra asumiendo insensatas e irresponsables obligaciones mediante acuerdos y tratados con los grandes capitales (nacionales e internacionales).

Esto, por no mencionar que el protagonismo histórico de un grupo social (como lo describe la MICMM), no es un argumento jurídico, ni mucho menos económico, para emprender un proceso de adjudicación de tierras. Y lo que es peor, esto no se soluciona simplemente con la “voluntad política de los funcionarios y funcionarias”, “El problema de los procesos no es de las comunidades afros, indígenas y campesinas, sino del sistema, y de la voluntad política del país”.¹¹⁷

Infortunadamente para los habitantes de Montes de María, pareciera que esta proliferación inasible de espacios participativos y de debate (foros, encuentros, reuniones, cartas, investigaciones, grupos virtuales, coloquios universitarios) es el anverso simétrico de la indiscutible (con la que no se discute) lógica autónoma del mercado. De ser necesario, en nombre de esta última, se toman decisiones abruptas sin ningún consenso o debate previo; decisiones que son asumidas como “de fuerza mayor”, para impedir una posible crisis, o salir de ella: la naturalización despolitizada de la crisis y de las medidas regulatorias propuestas.¹¹⁸

Entonces, ¿Es el proyecto ZITP, la manera en que las organizaciones de Montes de María intentan actualizar su programática para estar al día con los derechos diferenciales que hoy se perfilan como el único instrumento legal y prometedor si de una oportunidad para llegar a acceder a la propiedad de la tierra se habla?, es decir, ¿es la ZITP, simple y llanamente,

¹¹⁷ “Relatoría de reunión MIC (Mesa de Interlocución y Concertación)” (MICMM 2013b: 7).

¹¹⁸ Cuando el gobierno, por ejemplo, se ve obligado a tomar medidas para bajar la inflación, contrarrestar los efectos de la valorización del dólar, vender empresas etc.; estas decisiones no son presentadas como decisiones basadas en alternativas políticas, sino como algo impuesto por una lógica económica neutral: si queremos que nuestra economía se estabilice, simplemente tenemos que hacer lo que se nos pide y soportar los momentos difíciles.

un intento por resolver las jurisdicciones en conflicto, las cuales tienen una precaria base legal y administrativa?

O, como se sugiere en la parte final de la cita en cuestión: ¿la afirmación de la identidad particular, del propio lugar en el seno de la estructura social, se adecua perfectamente a la idea despolitizada de la sociedad en la cual cada grupo “se justifica”, tiene su estatus específico (de víctima), imposibilitando así la re-estructuración global de la arquitectura social? ¿Constituye esta propuesta un mecanismo que se limita a negociar demandas particulares: territorios autónomos para el despliegue de idiosincrasias particulares, zonas de protección y aislamiento para preservar identidades culturales, etc.?

El estudio comentado inicialmente fue realizado por el Centro de Estudios Interculturales para el Incofer, y pretendía continuar con la formulación de las ZRC, este, tenía como objetivo propiciar la Pre-Consulta Previa que debe llevar a cabo cualquier proyecto territorial que afecte a las poblaciones étnicas. El interés de OPDS y de la MICMM, es que este proceso continúe para que las ZRC salgan del estanco en el que están. Bajo la consigna “En busca de la permanencia digna en el territorio”¹¹⁹, su documento más reciente, la MICMM intenta sistematizar las propuestas concertadas por las principales organizaciones y representantes de la población montemariana, con el objetivo de “lograr una verdadera reparación a las víctimas del conflicto armado y para construir condiciones para la paz y el desarrollo sustentable en Montes de María”.¹²⁰

No dejan mucho espacio para el debate estas afirmaciones. No hay ningún contenido programático concreto en esta propuesta, solo la exigencia incondicional de reparación de sus derechos de propiedad (permanencia digna en el territorio) que subyace bajo la reapropiación estratégica de las temáticas hegemónicas que postula el discurso oficial democrático liberal en la coyuntura actual: reparación a víctimas del conflicto, paz y desarrollo sustentable:

¹¹⁹ “Propuestas de desarrollo rural y agrario construidas por organizaciones campesinas, afrodescendientes, consejos comunitarios, cabildos indígenas, mujeres, jóvenes y víctimas del conflicto armado de Montes de María” (MICMM y CDS 2014).

¹²⁰ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MINMM y CDS 2014: 11).

Las organizaciones le proponemos al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR y al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural- INCODER, la iniciativa de impulsar una Mesa de Interlocución y Concertación que aborde los conflictos rurales en la región y avance en la construcción conjunta de programas y políticas encaminadas a garantizar modelos de desarrollo rural que garanticen los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de la población campesina, indígena y afrodescendiente, contribuyendo de esta forma a la reparación de las víctimas y la construcción de la paz y la convivencia en esta región.¹²¹

El contraargumento obvio se ofrece aquí como autoevidencia: existe en este documento una muy completa serie de temáticas e iniciativas en muy diversos campos y con una muy nutrida cantidad de estrategias de implementación.

En los diversos encuentros realizados hasta el momento, hemos logrado agrupar las propuestas en tres ejes temáticos con los cuales planteamos de manera inicial el diálogo, la interlocución y concertación con el gobierno nacional y los actores empresariales: 1. Territorios interculturales, modelos de desarrollo rural y políticas de acceso a tierra. 2. Medioambiente y recursos naturales. 3. Educación, investigación e innovación tecnológica-comunicación y cultura.¹²²

Sin embargo, se pasa por alto que, tanto el proyecto de ZRC como la propuesta de ZIPT manejan dos niveles opuestos de ejercicio político: primero, tenemos el demandante, que exige incondicionalmente la restitución de sus derechos de propiedad sobre la tierra: “Proponemos la protección inmediata de las áreas rurales donde actualmente habitan comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, así como las tierras de economía campesina y agricultura familiar y las parcelas que el Estado ha adjudicado a familias campesinas de la región”.¹²³

Es evidente la contradicción: ellos “proponen protección”; entonces, luego de cumplida esta demanda, podemos pasar al segundo nivel, el propositivo, que se embarca en toda una dinámica de discusiones, consensos y desarrollo de iniciativas.

¹²¹ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 12).

¹²² “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 13).

¹²³ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 22).

No debemos olvidar la interconexión paradójica entre estos dos niveles: el segundo (propositivo) tiene como principio constitutivo que el primero (la demanda incondicional) sea otorgado a cabalidad; pero el primero, está supeditado a otro orden de decisión mayor inaccesible desde esta posición de demandante, y en el que el segundo no tiene ningún efecto concreto.

Por medio de la presente, como representantes de la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María -MIC- y de la Organización de Poblaciones Desplazadas -OPDS, nos dirigimos a ustedes con el ánimo de solicitar una ampliación al concepto emitido por la entidad INCOOER, respecto a nuestra solicitud de aclaración sobre impedimento alguno para la constitución de Resguardos indígenas y Territorios colectivos de comunidades afrodescendientes dentro de las dos Zonas de Reserva Campesina.¹²⁴

Es finalmente el gobierno quien decide si otorgará las adjudicaciones, y no menos importante, las condiciones en que lo hará: recordemos que el gobierno también tiene obligaciones con los empresarios y con la inversión extranjera, y como lo ha demostrado la historia del país, el peso de estos compromisos tiene prioridad en la escala de deberes del estado (atemoriza realmente a los gobernantes las consecuencias de incumplir acuerdos, sobre todo, a nivel internacional).¹²⁵

Por ello, es que sostengo que esta propuesta no goza de ninguna autonomía relativa frente a las condiciones estructurales de explotación y dominación, está subordinada a los incumplimientos y a la fragilidad de los compromisos pactados con el gobierno. No sorprende, que en todos los documentos públicos que pretenden mostrar el trabajo de las organizaciones en la región, se enfatice con una evidente ansiedad, que “la iniciativa presentada por las organizaciones tuvo el respaldo y el compromiso por parte del Ministerio

¹²⁴ “Carta dirigida a Cesar Augusto Patarroyo, Subgerente de tierras rurales del Incoder” (MICMM y OPDS, 26 de febrero de 2014, María la Baja).

¹²⁵ Sin embargo, no debemos subestimar la fracción de verdad inscrita en este temor: si nos mantenemos dentro de los confines del sistema capitalista global, incumplir los acuerdos “realmente” nos puede llevar a verdaderas crisis: la transformación estructural del modelo de producción no es la ilusión ingenua e imposible, sino el supuesto de que se puede mantener este ya incipiente estado de derecho dentro de la lógica neoliberal actual.

de Agricultura y el Incoder, en cabeza de la gerencia general”,¹²⁶ es decir, que el gobierno se ha comprometido a ayudarlos.

Las temáticas del proyecto ZIPT no difieren en mucho de las de ZRC, ni de las discutidas en las cuestiones sobre economía campesina (siendo esta la que finalmente vincula a las diferentes identidades étnicas del proyecto), con la obvia incorporación de la dimensión intercultural y algunas precisiones sobre educación, e innovación tecnológica-comunicación y cultura, muy similares, debo decirlo, a las del progresismo liberal.

Además, no hay duda que el proyecto de ZIPT se enfrenta a múltiples obstáculos empíricos muy similares a los de las ZRC, muestra de esto es que desde el primer documento “Insumos para la Mesa de Concertación” en el 2013, luego de un seguido replanteamiento que tuvo como resultado el documento “En busca de la permanencia digna en el territorio” en el año 2014, hasta el día de hoy, se sigue sometiendo a múltiples variaciones y retroalimentaciones, que sin embargo, no dan certeza de que ocurrirá ningún cambio cercano para los pobladores.

El paso del proyecto oficial de ZRC a la propuesta colectiva de ZIPT, es en definitiva, un paso hacia una depuración progresiva en grupos cada vez más específicos con los que se debe negociar injusticias con rasgos cada vez más peculiares: “étnico, de género, y generacional”.¹²⁷ La consecuencia política más importante de esta apuesta por la rehabilitación liberal del estado de derecho mediante el “empoderamiento”¹²⁸ de los derechos diferenciales, es que hace cada vez más imposible elevar el agravio (que con el tiempo se personaliza más y más: mujeres afro, cabeza de familia, víctimas de la violencia, menores de edad) a metáfora de transformación estructural (el resultado ya antes descrito de la pospolítica o la posdemocracia de la actual democracia liberal).

¹²⁶ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MINMM y CDS 2014: 13).

¹²⁷ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MINMM y CDS 2014: 24).

¹²⁸ Algunos analistas han problematizado el uso de este término porque su acepción liberal infiere una relación transferencial del poder mediante un saber que ha sido proporcionado por algún agente externo, induciendo “al empoderado” a su propia lógica con la que concibe el auto-reconocimiento. “La traducción del empowerment en empoderamiento es común escuchar afirmaciones como: ‘vamos a empoderar a la comunidad en el manejo de x o y asunto’” (Herrera 2013: 135). Pero, para este caso, su uso deliberado incorpora esta cuestión y el lugar que ocupa esa noción dentro de la misma jerga liberal, como el modo en que las organizaciones le otorgan legitimidad tanto a su marco legal como a todo su arquitectura de poder.

En cuanto a las organizaciones y grupos sociales, lejos de implicar para ellos un profundo avance en materia de lucha social (rearticulación de las condiciones de exclusión y explotación en Montes de María), los sitúa en un cómodo (pero impotente y catastrófico) lugar de demandante sin poder de negociación. Restringidos a rechazar cualquier medida que ponga en peligro el ya precario estado social de derecho:

Estuvimos en el Catatumbo apoyando a los compañeros en el paro que hubo. Ahí estuvimos como en solidaridad. Y eso nos da un reconocimiento, pero también un fortalecimiento a nivel interno de OPDS, porque vimos toda la capacidad que hay allá. Sabemos que no estamos al mismo nivel de ellos, pero eso fortalece los procesos que están un poco más débiles. Sabemos que hay factores que influyen: uno, no estamos al nivel organizativo, porque aquí la confianza del tejido no se ha reconstruido por completo y, dos, el contexto es otro. Estamos en un contexto totalmente diferente, donde aquí no hay libertad de pensamiento ni de expresión. Allá con su fortalecimiento tienen otras libertades que acá el contexto no nos lo permite. Pero eso es también un aprendizaje de los que hemos venido trabajando en OPDS.¹²⁹

O, paralizados en el improductivo reclamo de restauración de sus derechos de propiedad y su implícito lamento nostálgico por la desintegración de la vida comunitaria:

Yo diría que entre vecinos antes se confiaba mucho, demasiado, hoy en día desde que sucedió toda esa violencia, la gente no confía ni en sí misma. Parece que nos va a costar bastante recuperar eso [...] nosotros nos ayudábamos mutuamente un campesino con el otro, ahora son egoístas se puede decir, porque ya los que tenemos tierras no las queremos prestar [...] porque ahora hay que pagar; ahora la gente quiere plata, ya no la dan prestada ni nada, sino arrendada por dos o tres años, por eso digo que la gente ahorita le interesa más la plata que el bienestar del compañero.¹³⁰

Lo inquietante de este intento por revitalizar este tipo de “modo de vida comunitario” que se sustenta en una economía campesina, no tiene nada que ver, como lo expliqué, con un complot desarrollista en contra de los modos de vida que obstruyen su proyecto; esta desconfianza se basa en una posición reaccionaria que busca una causa externa de malignidad, un agente secreto que resulte responsable de las aflicciones que produce la

¹²⁹ Entrevista a dos hombres campesinos, 16 de febrero de 2014, San Onofre.

¹³⁰ Entrevista a hombre campesino, citado en “El futuro de la economía campesina está en nuestras manos” (OPDS 2014: 31).

lógica inmanente de la misma formación social (“el desinterés y la falta de voluntad del Estado por respaldar la economía campesina”¹³¹).

Por el contrario, resulta ser esta anudación ilegítima entre un acertado diagnóstico respecto a las contradicciones que produce este avance desarrollista, y una discursiva equiparación de la solución de este problema con la tradición de las prácticas económicas y la protección de modos de vida sustentados en estas prácticas¹³², la que ha permitido superar las crisis con las que se ha enfrentado últimamente el proyecto desarrollista. El proyecto de “finca montemariana” resulta bastante ilustrativo: en momentos de crisis sociales, el proyecto desarrollista re-articula las exigencias de “economía campesina”, dando la apariencia de consensos y negociación deliberativa, sin detener por supuesto su lógica; antes bien, repotenciando su impulso incluyendo nuevas y matizadas estrategias de explotación, en la que se le da al campesino la apariencia de espacios para el desarrollo de su idiosincrasia, pero con el compromiso, “democráticamente” pactado, de su innegociable trabajo (explotado).

Los efectos de la penetración de la economía global y sus tecnologías de producción y reproducción, las crisis en las relaciones sociales de producción que este desarrollo desigual generaron, fueron oportunamente rehabilitadas mediante la lógica multicultural, en la que el desarrollo tomó la forma de consecución diferenciada del particular bienestar de la vida social de cada población (o grupo étnico):

Y ya con algunas asesorías, algunos caíamos en cuenta de qué se trataba un título colectivo, cuáles son los beneficios, para qué se requiere un título colectivo. Entonces ya íbamos tomando conciencia y no queríamos que nuestras tierras pasaran a algunos foráneos, para que nuestra generación, en un futuro, tenga dónde seguir con las mismas prácticas tradicionales. Hoy en día toda la gente tiene el conocimiento de qué es un título colectivo. Algunos tienen el conocimiento pero no han querido meter sus tierras a título colectivo.¹³³

¹³¹ “Zonas de Reserva Campesina y Territorios Interculturales en Montes de maría” (OPDS *s.f.*: 8).

¹³² Una estrategia que es más que comprensible luego de años de acoso (despojo, desplazamiento, etc.) y asesinato sistemático, pero que no deja de ser problemática, o mejor aún, errónea y contraproducente.

¹³³ Entrevista a hombre afrodescendiente, 17 de febrero de 2014, San Jacinto.

Es esta estrategia de gubernamentalización de la diferencia culturalizada (Restrepo y Bocarejo 2011: 7-8), materializada en lógica del enfoque de derechos a minorías (“desde el enfoque étnico, multicultural y de género”¹³⁴), la que posibilitó la resignificación de los grandes proyectos políticos de transformación social, por unas más modestas y administrables propuestas de “permanencia digna en el territorio”, las cuales, se adecuan perfectamente a la idea de un desarrollo descentralizado en el que, el fin último, es el consumo particular de una experiencia diferenciada y con sentido (políticamente correcto), una experiencia singular auténtica.

Por ello es que insisto, que las políticas de identidad no son exclusivamente una cuestión de una tecnología de gobierno de la diferencia, si no que están soportadas en una subyacente ideología multiculturalista que atraviesa todo el cuerpo social. A primera vista, el multiculturalismo imperante en Montes de María, expuesto en el proyecto de ZIPT, se basa en un sencillo cálculo utilitarista sobre cómo asegurar una distribución pareja, es decir, conseguir articular las diferentes figuras jurídicas que se consideran la opción más prometedora para que les sean adjudicadas tierras (lo que de igual forma es bastante multiculturalista: negociación racional de intereses privados, etc.). Sin embargo, el rasgo multicultural no debe buscarse en los actos explícitos que se emprenden en nombre de él, sino en la serie de preferencias y acuerdos presupuestos, así como en lo que posibilita esta aceptación no problematizada; en otras palabras, en lo impopular del (multi)culturalismo en Montes de María, es decir, el (mono)economicismo que le sirve de plataforma (como lo analizaré más adelante).

Con el giro cultural, en Montes de María las organizaciones sociales pusieron en paréntesis las relaciones de explotación económica para sacar a la luz la dimensión socio-simbólico cultural y las relaciones de poder que la atraviesan: “Yo la miro desde el punto de vista que se reclame lo que venimos hablando que como campesinos, que seamos sujetos de derecho, porque es que el campesino en la Constitución del 91 no aparece, pues existe indígenas, existe afro descendientes, pero nosotros nos quedamos por fuera del baile”.¹³⁵

¹³⁴ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MINMM y CDS 2014: 33).

¹³⁵ Reunión de OPDS, 25 de junio de 2013, María la Baja.

Pasaron por alto que así como no es posible aislar los modos de representación y significación de las relaciones de poder que los atraviesan (lo cultural es siempre político, es decir, las relaciones interculturales son asimétricas), las relaciones de poder inscritas en el centro mismo de los procesos económicos (lo que Marx denomina “economía política”) son constitutivas de los procesos de producción simbólica (o cultural, es decir, el campesino debe ser excluido para que surja la serie de “identidades étnicas, o culturales”).

Esta es la tesis central que pretendo desarrollar en esta parte: con el giro cultural en el que se embarca la política en Montes de María, se ha invertido el tan mal famoso esquema marxista de infra-estructura económica y súper-estructura ideológico-político. La hipóstasis de la dimensión socio-simbólica cultural, desarticulada de la producción económica, ha reducido a esta última a una simple esfera neutral de “bienes y servicios” (la concentración de la tierra como un simple problema de propiedad y adjudicaciones), y en ese sentido, a la política a una cuestión de negociación de estrategias jurídicas que sirvan de soporte técnico para la convivencia de modos de vida distintos en el marco de estas condiciones económicas.

Sin duda, estamos inundados de críticos de los horrores que produce la neoliberalización de los mercados. En los documentos de la MICMM hay estudios detallados sobre sus efectos, aunque siguiendo la lógica de despolitización económica propia del liberalismo, estos efectos son atribuidos a la mala administración de los gobiernos, evitando así, una confrontación directa con la lógica neoliberal: inconsistencias de la vocación de los suelos y sus usos, de la relación entre avance de monocultivos y desplazamiento, despojo y compra masiva de tierras, de los problemas tanto económicos como ambientales de la explotación minera y de hidrocarburos, y la lista se extiende.¹³⁶

Con el fracaso de los intentos liberales por democratizar el capital (la concentración de la tierra como medio de producción) mediante soluciones claramente políticas como: proyectos redistributivos, subsidios y financiación a pequeños productores, capacitaciones en tecnología e innovación, en general todo lo que se consideró en algún momento como estado de bienestar, el multiculturalismo plantea rehabilitar estas medidas de contención

¹³⁶ Véase “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014).

pero sin advertir lo definitivo de la función estructurante del mercado (lo que externalizan como falta de voluntad, y actos patológicos, “irracionales”, de algunos representantes del estado).

No debemos olvidar que las posiciones más ortodoxas del neoliberalismo consideran estas medidas “proteccionistas” (para traer a colación el debate que desde los 80 volvió a cobrar relevancia en las discusiones económicas del país), como las causantes últimas de las crisis que ha sufrido el país durante las últimas décadas. Con todo lo pretencioso de dicha perspectiva, el grado de verdad que tiene su argumento es que resulta una ilusión pretender hacer sostenible un estado de bienestar dentro de sistema del capitalismo global.

“Lo del pacto de Chicoral no es una cosa que se haya dicho “se ha hecho un pacto para acabar con la reforma agraria”, no, así no es, fue la sutileza política. Comencé a ver la apatía de las directivas de Bogotá, de la central con los distritos de riego, con los proyectos de adecuación, ya no había gente [funcionarios], el mismo Gerente no impulsaba al Incora”.¹³⁷

El realismo político neoliberal¹³⁸ toma como punto de partida estas limitaciones que impone el mercado, para realizar sus análisis; y en esto, aventaja en mucho a los críticos liberales y de izquierda. Es decir, lo que la crítica de estos últimos percibe como “sutileza política”, el neoliberalismo lo entiende como “medidas necesarias” para evitar crisis, como un “autoajuste” del mercado: el déficit fiscal se dispara cuando un estado proteccionista, con un crecimiento económico menor a su capacidad de endeudamiento, no acata las sugerencias de los organismos internacionales, etc.

En otras palabras, todo lo que queda es negociar entre estos “contextos específicos” (empresarios, comunidades, estado) con sus particularidades irreductibles en un marco racional de consensos, el principio básico de la MICMM: un espacio de interlocución, entre

¹³⁷ Entrevista a ex Director del Incora a nivel departamental (Bolívar), 3 de octubre de 2015, Cartagena.

¹³⁸ En la medida en que la ideología neoliberal naturaliza las dinámicas del mercado como constitutivas de lo humano, realiza el error inverso al liberalismo, es decir, si este último explica las crisis como hechos contingentes aislados, el primero los entiende como un fin inevitable. Sin embargo, esta caracterización teleológica tiene la ventaja de entender la formación social como un conjunto de articulaciones irreductible y no suspende fenómenos como situaciones aisladas.

la institucionalidad estatal, las iniciativas empresariales y las organizaciones campesinas, indígenas y afro. Este marco impenetrable de negociación democrático liberal es el que se vuelve insuperable; desde la posición de demandante, es imposible articular medidas propiamente políticas destinadas a transformar el principio antagónico que lo constituye: la producción social y la apropiación individual.

El presupuesto implícito, es que la contradicción inherente a la realidad social de Montes de María en la actualidad se resuelve eliminando sus excesos patológicos, es decir, introducir variaciones de formas culturales alternativas: unas más moderadas, comunitarias, tradicionales, con conciencia ecológica, etc. “la creación de mercados campesinos y agroecológicos en zonas rurales y urbanas; la creación de bancos de semillas criollas, y el trabajo asociativo y comunitario [...] el acceso, fortalecimiento y creación de distritos de riego para la economía campesina y la agricultura familiar”.¹³⁹

Recurrir a alternativos modos de vida, no es erróneo porque no se reconozca una “esencia” única y fija al desarrollo humano (el conocido reproche posdesarrollista), sino porque funciona como la obliteración del problema en sí; relegar este aspecto problemático (depredador, competitivo, etc.) a una versión malograda del proyecto de una sociedad colombiana más justa e incluyente, basada en el trato amable con la naturaleza y con los otros, libera a la noción de un proyecto estado-nación colombiano (y del modo en que está incrustado en el sistema capitalista global) de sus antagonismos constitutivos: ¿no está en la base de la ideología paramilitar una formulación similar que brinda una “alternativa” para salvar al estado colombiano de la distorsión comunista-atea-totalitarista de la guerrilla?

Con el giro cultural, lo que se excluye es la contundente tesis de “economía política” de Marx, en la que su principal fundamento es justamente el carácter político de los procesos económicos; en otras palabras, una vez aceptamos el estatus de la dimensión económica como una esfera neutral de “servir bienes” (la concentración de la tierra como un problema de adjudicación de propiedades, un problema de redistribución de la tierra y todos a lo suyo); o peor aún, cuando es completamente excluida del análisis como una fabricación socio-cultural sin ninguna existencia concreta más que el efecto de esta (una territorialidad

¹³⁹ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 24).

que apenas se articula con otras fabricaciones simbólicas¹⁴⁰, esto es: la explotación capitalista en Montes de María es un discurso que sencillamente debe ser “resignificado”), ya esto es en sí mismo el resultado de una lucha política.

La crítica al esencialismo económico que dio paso a la explosión de análisis socio-simbólicos de la cultura: Machado (1991), por ejemplo, plantean que la economía campesina, además de aportar a la oferta de alimentos dentro de la lógica del mercado, aporta un carácter político y social (Machado 1991: 134). Y que, si bien el sujeto campesino no ha sido reconocido, este representa algo mucho más grande que un simple sector productivo. Según él, pensar lo campesino requiere “defender su identidad como un sistema socioeconómico diferente, como cultura y sociedad campesinas que merecen un trato mejor por parte del Estado” (Machado 1991: 142).

Debe ser completado por su opuesto: una crítica al esencialismo cultural, como ya ha sido ampliamente señalado por muchos analistas en los estudios culturales.¹⁴¹ O, para ser más precisa, el reduccionismo económico borra el papel constitutivo de la dimensión socio-simbólica y las relaciones de poder; pero, el reduccionismo cultural, borra la forma irreductible del campo económico con respecto a la dimensión político-cultural.

He decidido insistir en volver temático el estatus de la producción (económica) en oposición a la participación en el intercambio simbólico, ya que la mayoría de los académicos que promueven todo este tipo de iniciativas de territorialidad multicultural, encaminadas a desnaturalizar espacios considerados como permanentes, cosificados, en general señalan que la producción (económica), forma parte de la producción discursiva, no fuera del ámbito de la cultura, y de este modo siguen ignorándola y se concentran en la

¹⁴⁰ En estas propuestas, la irreductibilidad de la dimensión económica estalla como tragedia irónica. Cuando se oponen las más vanguardistas luchas nómadas emprendidas por élites intelectuales y académicas de las grandes ciudades de Colombia, y las conservadoras y reaccionarias posiciones de masivas poblaciones desplazadas (por la pobreza o la violencia) que se apegan con nostalgia a su identidad fija y a su territorio, la discusión pierde relevancia. Para estos últimos, la elogiada migración agónica sin sujeto dentro de múltiples “territorialidades” socio-simbólicas, designa una muy tangible y traumática experiencia de sufrimiento y desesperación en búsqueda de por lo menos una “permanencia digna en algún territorio”.

¹⁴¹ Eduardo Restrepo llama la atención sobre este hecho: “Entiendo el culturalismo como un reduccionismo, es decir, como la estrategia de reducción a la cultura y lo cultural de las más variadas conceptualizaciones e interpretaciones del mundo social. A imagen y semejanza del economicismo en donde todo se pretendía explicar desde la economía, en el culturalismo todo pareciera empezar y terminar en la cultura y lo cultural” (2014: 21).

cultura. Esta es la lógica que sigue el llamado giro territorial y giro multicultural: de un problema de la tierra a una discusión sobre territorialidades; o de la lucha campesina, a una cuestión de tensión multicultural.

El giro multicultural y el giro territorial en Montes de María

Suele relacionarse la aparición del multiculturalismo en occidente con el proceso inverso de globalización: como una reacción a esta dinámica “asimilacionista” de las culturas del mundo en nombre de una única forma de hacer e imaginarse. Paradójicamente, las primeras formulaciones del término y las primeras medidas legales relacionadas con él, surgen en países y regiones que en la actualidad se les acusa de emprender los mayores procesos de colonización cultural durante la modernidad (Europa y Estados Unidos). En Colombia, se pueden encontrar análisis sobre multiculturalismo que van desde una descripción oficial y acrítica derivada de la Constitución Política de 1991, hasta posiciones explícitamente críticas sobre los modos en que opera como mecanismo de control y regulación, como tecnología de poder (un tipo de gobierno del “otro”), como correlato de la ideología neoliberal, etc.

Como indiqué en el anterior capítulo, la forma particular en que algunos pobladores de Montes de María (re)definían el modo de su identificación socio-simbólica, tomando como punto de referencia un cambio de las identidades políticas puestas en escena en la actualidad (esto es: la afirmación de la identidad cultural como modo de intervención política), en el marco de una jurisprudencia que parecía otorgar ciertos privilegios a algunas identidades étnicas, se traduce en concreto en un proyecto que pretende articular la afirmación estratégica de estos grupos y las problemáticas con relación a la tierra que he venido desarrollando a lo largo de mi exposición. El ya discutido proyecto de ZIPT.

En el modo en que se presenta esta nominación se destacan dos elementos que evidencian un claro giro cultural, tanto de los modos de intervención política, como de los presupuestos comunes en los que dicha formación social se produce y re-produce:

Es que para ellos [para el Comité de Impulso de ZRC] no había comunidades afros e indígenas en el territorio y lo justificaban porque no teníamos títulos colectivos. No era que nosotros no estuviéramos asentados en el territorio, sino que estamos gestando el título colectivo. Nosotros dijimos que teníamos aproximadamente 700 hectáreas y que estábamos mirando como las titulábamos colectivamente. Entonces ellos sentían una amenaza de que les estábamos quitando tierras de la ZRC. Nosotros no estamos quitándole a nadie, porque las tierras son nuestras.¹⁴²

Para decirlo de otra manera: un giro cultural de la cultura en Montes de María, de la red socio-simbólica¹⁴³ de presupuestos compartida y de su antagonismo constitutivo que le impide estabilizarse como una entidad homogénea. Primero, la cuestión de la “interculturalidad” dentro de las discusiones sobre multiculturalismo (“interculturalidad es una palabra... porque no se la han terminado de inventar”¹⁴⁴); y segundo, el problema del “territorio” como opuesta a nociones como tierra: “estamos aquí en el territorio y cada quien está en su territorio. La tierra es diferente, la tierra es para uno cultivar, demostrar lo que son los indígenas, lo que es la artesanía, los usos y costumbres, los valores que uno tiene. Para eso se pide tierra, para uno trabajar. Porque el territorio lo tenemos marcado ahora mismo”.¹⁴⁵

Las críticas que intentan ir más lejos en el análisis concreto de este tipo de proyectos multiculturales en Colombia dirigen sus esfuerzos a intentar desenmascarar la tendencia no confesada de iniciativas que en apariencia son producto del arduo trabajo de organizaciones y grupos sociales directamente afectados por las relaciones de poder asimétricas, naturalizadas en las prácticas culturales cotidianas, como las propuestas de etnoeducación (Rojas 2011), la espacialización de la diferencia indígena (Bocarejo 2011), la relación entre etnicidad y ambientalismo (Ulloa 2004, Cárdenas 2012), y la retórica del multiculturalismo estatal (Del Cairo 2011), entre otras.

Desde el punto de vista de estos análisis críticos, este tipo de proyectos argumentan que el propósito que tienen al promover esta forma de acción política es poner en cuestión (y de

¹⁴² Entrevista a mujer afrodescendiente, 24 de febrero de 2014, San Onofre.

¹⁴³ Es la disputa por establecer lo que hegemónicamente se considera como la realidad.

¹⁴⁴ Intervención de mujer afrodescendiente, Reunión de OPDS, 22 de febrero de 2014, María la Baja.

¹⁴⁵ Entrevista a hombre indígena, 25 de febrero de 2014, María la Baja.

ser posible, transformar) el lugar subordinado que ocupan en las relaciones de poder del esquema de diferenciación-cultural dominante al que pertenecen. Sin embargo, se ven inadvertidamente envueltos en paradojas de “otrerización” y aceptación de gobiernos en nombre de la diferencia, en las que la cultura dominante cumple con su deber de regular y controlar dicha diferencia (establece el esquema de características antropológicas que se deben diagnosticar en el sujeto étnico fabricado, etc.), pero en la que esta última queda intacta (incluso favorecida en tanto que gana legitimidad) en el supuesto “intercambio” cultural (Restrepo 2014).

Con todo esto, mi interés (como lo señalé al comienzo), tiene que ver más con la función que cumple el multiculturalismo en el desplazamiento de énfasis teórico y político con el que las organizaciones sociales en Montes de María, y los intelectuales interesados en esta problemática, abordan hoy los antagonismos de la región. Es decir, abordaré el multiculturalismo como un hecho histórico y político que cumple una función específica en la realidad social montemariana.

Por esto, mi análisis, en lo que resta, no se centrará en la tensión entre el contenido del texto explícitamente enunciado en las iniciativas elaboradas por los pobladores y las organizaciones, y su articulación cómplice con prácticas de dominación cultural inscritas imperceptiblemente en sus modos de ejecución, o en sus presupuestos implícitos; sino que, por otro lado, lo que me interesa es la emergencia misma de este “significante vacío” como espacio de disputa política-ideológica: quisiera formular una pregunta adicional que se interroga por la enigmática aparición de este tipo de proyectos multiculturales en la región de Montes de María, esto es, ¿en qué condiciones históricas y contextuales se hace posible y pensable la aparición de un proyecto como el de “Zona Intercultural de Protección Territorial”?

Mi punto central, es que al relegar el análisis a este proyecto puntual, y discernir de sus amarres e inusitados vínculos con esquemas de dominación, me impide problematizar la más intrigante emergencia histórica de esta universalidad abstracta en competencia permanente (“universalidades en competencia” como diría Judith Butler (2004)), y el papel que cumple en la efectividad social de Montes de María. En otras palabras, mi interés no es

analizar las distintas propuestas de multiculturalismo que se encuentran en tensión en Montes de María, sino clarificar la aparición histórica (y política) de este “significante vacío”, (que sirve como “punto nodal” (Laclau y Mouffe 1987: 191) frente a la dispersión caótica de una multiplicidad difusa de antagonismos en la región); todo cuanto -siguiendo a Rancière-, la forma abstracta no es una mera forma, sino que tiene una efectividad social y estructural (1996: 138).

La cuestión es que para que emerja un significante vacío, se debe partir de una excepción constitutiva, la misma que señalaría lo que es multiculturalismo y lo que no lo es (lo económico, por ejemplo, no es multiculturalismo). Mi intención no es, como lo haría la crítica convencional, intentar desenmascarar el contenido oculto detrás de dicha universalidad multicultural (esto es solo una estrategia del estado, para beneficio de la cultura oficial dominante, el mestizo hombre propietario, etc.) sino explorar los cambios fundamentales en la lógica misma del funcionamiento de la universalidad, el modo en que esta, aun como significante vacío, empieza a jugar un papel estructural en la realidad social.

Condiciones de posibilidad (históricas) de una propuesta intercultural en Montes de María

Después de participar en varias reuniones de OPDS, en el marco de la socialización de la propuesta de la Mesa de Interlocución y concertación, mi compañero Juan Guillermo Rojas y yo colaboramos con la reformulación del texto que acompañaba esta iniciativa. Existía un rechazo generalizado, con la idea de mantener como insignia del proyecto la categoría de “campesinos”, entre otras cosas, porque uno de los propósitos era marcar una distancia con el proyecto oficial de ZRC (liderado por el Comité de Impulso). La discusión giraba en torno a la necesidad de incorporar las demandas de las poblaciones afros e indígenas, así como las de los pescadores, señalando su condición particular.

Nuestra propuesta para ellos, en ese momento, fue la de nombrar esta zona como una *Zona Intercultural de Protección Territorial*. Bajo nuestro criterio, esto solucionaba dos hechos

inmediatos: primero, suprimir la categoría de “campesino” que parecía tan abarcativa y generalizante, la cual, según ellos, invisibilizaba la especificidad de las poblaciones étnicas que habían participado en la socialización del texto; y segundo, mediante el acto de nominación concretar la propuesta de la Mesa de Interlocución, como un proyecto distinto al trabajo que venía realizando el Comité de Impulso. El nombre resonó, y empezó a ser usado para señalar los objetivos de OPDS y la MICMM.

Ahora bien, sin mencionar, nuestra condescendencia insultante, de típicos observadores que se presumen a una distancia objetiva de simples colaboradores, lo que me gustaría resaltar es la aceptación no problematizada de la emergencia de esta realidad (multicultural), tanto para los pobladores, como para los agentes externos que pretenden intervenir de alguna forma en dicha realidad. Por lo menos, para los participantes de las OPDS, ni siquiera hay necesidad de explicar esta emergencia, es algo dado, y se justifica en la mayoría de los escenarios en Montes de María, dentro de una narrativa evolucionista: algunos intelectuales, activistas políticos, incluso, funcionarios públicos, establecen la validez de la diversidad y/o diferencia cultural señalando las limitaciones analíticas de una época anterior impregnada de prejuicios y tabúes, en contraste con la concepción “correcta” contemporánea:

(Organismos Internacionales). “Uno de sus principales logros es la inclusión de un enfoque diferencial en los planes de desarrollo de por lo menos 10 municipios y la realización de dos audiencias públicas con autoridades locales, regionales y nacionales en las que ellas han presentado el diagnóstico de la situación de la mujer montemariana. [...] algunos funcionarios locales de las personerías y alcaldías han reforzado su deber de buscar la aplicación de la Constitución de 1991 y la defensa de los derechos de grupos marginados”.¹⁴⁶

Activistas:

Una de las principales exigencias que movilizan a los campesinos, afrodescendientes e indígenas es la defensa y protección de sus territorios y de su cultura, el derecho a la vida, una economía campesina próspera y que

¹⁴⁶ “Los Montes de María: Análisis de la conflictividad” (PNUD 2010: 26,31).

les permita vivir en buenas condiciones, su permanencia tranquila en el territorio, así como la garantía de un desarrollo territorial agrario y rural y que además de tener en cuenta la productividad, respete, proteja y promueva los usos sociales, ambientales, culturales, tecnológicos y políticos del mismo (Ramírez y Tobón 2012: 1)

Intelectuales: “En su conformación, los Montes de María constituyen una región multiétnica y multicultural que comprende blancos, afrodescendientes, indígenas y mestizos con una gran diversidad en sus tradiciones, costumbres y expresiones culturales” (Daniels y Múnera 2011: 14).

Pobladores: “A la Mesa Afromontemariana cuando van los viejos se vuelve un encuentro entre viejos amigos. Ellos se conocen desde la ANUC pero como ellos mismo dicen, no se reconocían como afros, no le daban importancia a la cultura que tenemos los pueblos negros. Ahora ya con esa posibilidad se pueden volver a reunir” (citado en Herrera 2014: 58).

Esta referencia al pasado, sirve para argumentar un paso gradual desde unas ingenuas presuposiciones conceptuales, a un “iluminado” presente de madurez analítica en el que nos hemos liberado de los últimos remanentes reduccionistas. Cuando no, es celebrada por los pobladores como un triunfo esperado, una situación natural en la evolución de las ganancias sociales de las luchas.

Cuando se habla, por ejemplo, de “modernizar el campo”, en el sentido de tecnificación de los procesos, implementación de innovaciones tecnológicas, y otras medidas para aumentar la producción, esta propuesta es vista con prevención por algunos sectores críticos del neoliberalismo (postextractivismo, posdesarrollismo, etc.), en la medida en que la noción de modernización parece presuponer un teleológico desarrollo orientado hacia un único fin trascendente.

Expansión de monocultivos y proyectos agroindustriales, en la actualidad avanzan de manera acelerada e irracional [...] Estos cultivos son considerados estratégicos y promisorios por parte de la política pública de desarrollo rural de los últimos gobiernos, por lo que cuentan con apoyos e incentivos que facilitan su expansión y consolidación en la región [...] En la

actualidad estos cultivos se vienen extendiendo en áreas de protección de recursos hídricos y en áreas dedicadas anteriormente a la agricultura familiar y la producción diversificada de alimentos. Los municipios donde hoy avanzan los monocultivos coinciden con los municipios de mayor desplazamiento forzado, despojo y compra masiva de tierras.¹⁴⁷

Sin embargo, la idea de “multiculturalizar el campo” maneja la misma lógica progresista que toma como fin teleológico, no la industrialización ni la división especializada del trabajo hacia la completa tecnificación de los procesos de producción en detrimento de otras formas de vida, sino el encuentro con una versión cada vez más “auténtica” de lo que debería ser la humanidad.

Lejos de ser una cuestión ontológica de la humanidad, por el contrario, el multiculturalismo en Montes de María responde a unas dinámicas sociales muy puntuales en un momento histórico muy específico. Nombra una cuestión no resuelta sobre la clausura de la diferencia en el universo pospolítico de negociaciones (en el que no hay realmente una alternativa). Una cuestión no resuelta sobre una lógica de concentración de la tierra en Colombia y la incapacidad del marco democrático liberal para hacer ajustes al respecto. En esto se queda toda la actividad política de los pobladores de Montes de María:

Lo otro que se dio fue que, nosotros teníamos una gran inconformidad, porque el Plan de Desarrollo para las ZRC no fue construido con la gente. Fue construido desde una oficina, con un consultor que contrataron. Y en la audiencia pública lo dijimos y el Incoder no avaló el Plan de Desarrollo. Hubo que construirlo nuevamente, eso generó más recursos. El comité ejecutivo de Incoder habló pestes de ese Plan de Desarrollo, porque ellos mismos tenían sus inquietudes, pero necesitaban que la comunidad lo ratificara. Entonces nosotros lo ratificamos en el espacio. Nosotros dijimos no estamos de acuerdo porque no corresponde con la realidad del territorio, porque le faltó pueblo, socialización, porque le faltó construcción desde el territorio. Porque le faltaron las voces de los que sentimos y vivimos en el campo.¹⁴⁸

En cuanto se aceptó en la región, y mucho antes, en el país entero, la imposibilidad de transformar radicalmente el modelo de explotación y las relaciones de poder dominantes

¹⁴⁷ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 17).

¹⁴⁸ Entrevista a dos hombres campesinos, 16 de febrero de 2014, San Onofre.

(con el fin de las alternativas globales de transformación), el multiculturalismo se posicionó en Montes de María como el mecanismo que mejor se adaptaba a la lógica despolitizada de negociación de intereses privados, en el marco de las relaciones económicas de concentración y acaparamiento de la tierra. Una particularización de las demandas, que impide toda articulación de cambios más generales:

La actividad proyectual entorno al desarrollo territorial comprende un análisis de las diferentes dimensiones que constituyen el proceso de construcción del Territorio por parte de la población humana que lo habita. Configuración que para su comprensión y entendimiento es necesario descomponer a partir del reconocimiento de situaciones particulares, con lo cual es posible visualizar los diferentes niveles de desarrollo que se presentan en el territorio (Castellar y Martínez 2015: 1).

Así pues, si las rochelas, palenques, y resguardos indígenas existentes durante los principios de la república fueron una reacción a la instauración y consolidación de esta, y a las posteriores formulaciones de estado colombiano en su procura por nacionalizar las razas desde el siglo XIX,¹⁴⁹ la manera como hoy afirman su particularidad los grupos étnicos y culturales de Montes de María no solo no es un intento por replicar parte de ese legado de resistencia (en la medida en que es el mismo estado-nación colombiano quien hoy protege y promueve su particularización), sino que confirma un completo cambio en su posición con respecto a las relaciones de poder dominantes. Este sería el diagnóstico de la intervención política en Montes de María el día de hoy: “[...] ni el Plan que se realizó con un presupuesto de 800 millones de la Fundación Red de Desarrollo y Paz de Montes de María (FRDPMM), ni el trabajo que se desarrolló después con un presupuesto de 110 millones de pesos la Fundación para el Desarrollo Ecológico y Social de Colombia (FUNDESCOL), contaron con un verdadero proceso de concertación”.¹⁵⁰

El estado colombiano, como mediador entre el proceso indiferente a las fronteras del mercado global, y las demandas de los grupos locales que hablan en defensa de su

¹⁴⁹ Con sus distintas estrategias y discursos justificatorios, las llamadas “comunidades imaginadas” de Benedict Anderson (1983), en procura de la formación de un estado liberal como entidad con autonomía política, económica y cultural en el escenario internacional.

¹⁵⁰ Estado actual, retos y perspectivas de las Zonas de Reserva Campesina en Montes de María. <http://prensarural.org/spip/spip.php?article10984> (15 de junio de 2014).

“comunidad” (identidad cultural), constituye una formación frágil constantemente amenazada por ambos polos.

“Los campesinos deberían ser reconocidos como autoridades públicas en el territorio de las ZRC o en los territorios de reforma agraria. Deberían tener por ello derecho a los recursos públicos de la nación transferidos a sus zonas y territorios sin ninguna cortapisa o intermediarios” (Ferro y Tobón 2012: 98).

Sin embargo, dicha formación contiene en sí mismo un alto grado de verdad de la situación, en el sentido que no problematiza la función estructurante del mercado global, desplaza el énfasis a la resolución (y regulación) de conflictos domésticos (desde el conflicto armado, hasta problemas menores de “tolerancia” entre los pobladores -“desarrollo y paz”-).

¿Cómo podrían armonizarse los procesos de ordenamiento territorial, de propiedad, de aprovechamiento y preservación de los recursos naturales, de puesta en marcha del desarrollo rural sostenible y de fortalecimiento de la capacidad de organización y gestión de las comunidades campesinas? ¿Qué herramientas deben contener las Zonas de Reserva Campesina, articuladas con el apoyo institucional y la orientación estatal, en busca del mejoramiento de la calidad de vida, la consolidación de la economía campesina y su permanencia competitiva con el resto de la economía en los niveles regional, nacional e internacional (Castelar y Martínez 2015 :3).

Todo esto, con el propósito de proporcionar estabilidad y seguridad a las dinámicas de explotación económica y las relaciones de poder dominantes (cuestión con la que el estado, por el contrario, es completamente intransigente, y si es necesario tomará medidas “excepcionales” -la suspensión de la Ley- con tal de conseguir restaurar esta estabilidad).

El multiculturalismo como cultura política de Montes de María

El multiculturalismo en Montes de María empieza a funcionar, no solo como tecnología de gobierno y dispositivo de modulación de la conducta, sino también, como una entidad objetiva (un saber-verdad que sirve de punto de referencia) naturalizada en los proyectos

políticos de las organizaciones sociales como una discusión innecesaria (que se da por sentada, como señalé), desarticulado de todo contexto histórico y de todo proceso socio-económico y político en los debates intelectuales.

Cuando, por ejemplo, en las distintas versiones de documentos que recopilan las discusiones más contemporáneas sobre las problemáticas en Montes de María, persiste en toda introducción a un tema, en toda postulación de una iniciativa, en toda petición directa al gobierno (como una invitación a promover la inclusión y la diversidad cultural), la necesidad de hacer una serie de especificaciones: “campesinas, indígenas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes”¹⁵¹; el ya citado “enfoque de derechos étnico, de género y generacional”.¹⁵² Simplemente, no puedo dejar de tener cierta prevención: ¿por qué, así como en cuestiones de género el discurso políticamente correcto prescribe la enunciación inclusiva de “ellos” y “ellas”, esta claridad exigida (sobre la especificación de los diferentes sujetos políticos involucrados en las problemáticas sociales de Montes de María) es asumida como impenetrable?

Para empezar, uno debería cuestionar esta serie de prescripciones que son un antecedente indiscutible de la presencia masiva del multiculturalismo en los discursos políticos de las organizaciones: esta necesidad de especificar cada vez más detalladamente toda esta serie de distinciones no es para mí en absoluto evidente. No se la puede reducir a una simple estrategia para legitimar sus propuestas frente a las instituciones del estado:

[...] participamos en el 91 en la Constituyente, lográndose el Artículo 55 Transitorio, dos años después salió la Ley 70 de 1993 [...] Luego, mirando la pérdida del territorio que hemos tenido desde los 90 hacia acá debido a la situación social que se presentó en el municipio, hemos visto la necesidad de conformar un consejo comunitario, el cual estoy liderando en los Montes de María, con el objetivo de proteger el territorio y con la intención que mucha más gente conozca sobre la Ley 70 y miren sus beneficios y de esa manera podamos aprovechar para lograr mantenernos en el territorio.¹⁵³

Ni se puede simplemente celebrar como una toma de conciencia de un hecho social a-

¹⁵¹ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 1).

¹⁵² “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 24).

¹⁵³ Entrevista a mujer afrodescendiente, 24 de febrero de 2014, San Onofre.

histórico que hoy fortuitamente, es mucho más claro y evidente; hace falta historizar esta aparición repentina de múltiples identidades y sujetos, así como de la “eficacia simbólica”, para valarme de la noción de Levi Strauss (1968), de estas categorías abstractas (etnia, género, generación) en la efectividad social.

No quiero decir con esto, que el recurso político en el que se “desnaturalizan” relaciones de poder reificadas en generalizaciones autocontenidas no tenga el gran mérito de que grupos históricamente marginalizados re-significaran su lugar en las relaciones de poder dominantes.

“Durante el 2011, la Mesa Regional Afro trabajó articuladamente con la Mesa Indígena en la declaración de los Montes de María como Zona de Diversidad Étnica y Cultural, proceso que se dio paralelamente al desarrollo de su agenda política, en la que aspectos como la ‘etnoeducación y la etnocultura’ tomaron especial relevancia”.¹⁵⁴

Sin embargo, oponer una serie de preferencias: la preferencia de afros e indígenas, sobre campesinos; economía campesina a economía agroindustrial; proyectos en zonas de excepción (ZRC, ZIPT) a proyectos nacionales (Partido Agrario Nacional, ANUC,), etc.; como obvias, es operar en el mismo sentido de la naturalización. En resumen, el gesto esencialista por excelencia es el que señala una línea clara de distinción entre lo que debe considerarse como naturalizado, normalizado, y lo que no.

En Montes de María, el modo predominante de multiculturalismo (el territorio intercultural) sostiene, como ya lo señalé, que existen tres poblaciones protagonistas históricamente en la región: indígenas, afrodescendientes y campesinos. Aún, en el nivel de una lectura ingenua, inmediata, es difícil eludir la sensación de que en esta posición multiculturalista hay algo que no encaja; o, con mayor precisión, que esta declaración fluye con demasiada facilidad.

No es solo la obvia observación en la que se problematiza la concepción oficial del sujeto étnico: el campesino no corresponde a la concepción oficial de sujeto étnico; o el señalar que en la propuesta se excluyen otros grupos culturales, por el contrario, es la sensación de

¹⁵⁴ Reconocimiento a Mesa Afro de Montes de María. <http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/local/reconocimiento-mesa-afro-de-montes-de-maria-77886> (30 de diciembre de 2015)

que en la serie de identidades culturales todos pueden encontrar finalmente su lugar, lo que me parece problemático. Es decir, lo que se pierde con el multiculturalismo identitario de Montes de María es el antagonismo que impide a ese orden social estabilizarse¹⁵⁵, una consecuencia más de la lógica pospolítica, en la que el antagonismo es obliterado por una serie de identidades que negocian presuponiendo una neutralidad de la plataforma de discusión en la que lo hacen (la falsedad de la “interlocución” celebrada por la MIC). Esto es lo que se suprime, el antagonismo inherente a la plataforma de discusión (la red de relaciones de poder y económicas que establecen unos asimétricos lugares de enunciación, y dotan de *un* solo sentido a la comunicación).

Con la consolidación de este multiculturalismo espontáneo (social), que enmascara su emergencia histórica y política, se pierde la contradicción inherente a la noción de “multiculturalismo” (la disputa político-ideológica por hegemonizar su contenido, por teñirla de un particular sentido) y del modo en que está encastrada en las relaciones de explotación económicas (en las que la concentración de la tierra es su expresión manifiesta).

Al totalizarse el espacio social con una serie de múltiples identidades simbólicas (indígenas, afros, campesinos, mujeres, jóvenes, empresarios, etc.), las cuales discuten la manera de hacer una distribución equitativa de la tierra, y el cómo incluir a poblaciones marginalizadas dentro de los beneficios del orden social, la opción política obvia es la negociación racional de consensos y el establecimiento de normas jurídicas que las regulen y protejan.¹⁵⁶

¹⁵⁵ A esto apunta la oportuna crítica de Laclau, a nociones como las de multitud en el Imperio de Negri y Hardt: “Creo que Rancière enfatiza correctamente lo que a mi juicio constituye el factor principal de una serie de puntos débiles que aparecen en Imperio, entre ellos una de carácter central: el hecho de que, dentro de su entramado teórico, la política se torna impensable [...] Las multitudes nunca son espontáneamente multitudinarias; solo pueden llegar a serlo a través de la acción política” (Laclau 2004: 21-27).

¹⁵⁶ Es decir, la esfera económica reducida a una neutral plataforma de distribución de bienes (la tierra); y la realidad socio-simbólica cultural, despolitizada como un contenedor vacío que no lo atraviesa ningún antagonismo y/o imposibilidad: un sistema de pura equivalencia de todos sus elementos con respecto a su vacío exterior. En su trabajo conjunto con Chantal Mouffe *Hegemonía y estrategia socialista: hacia la radicalización de la democracia* (1985), ellos elaboran su oposición fundamental entre la lógica de la diferencia (las diferencias concretas identificables dentro del orden social, y la lógica del antagonismo (la más radical imposibilidad que atraviesa todo el cuerpo social y le impide estabilizarse). Su conclusión es que, cada una llevada a su extremo, se convierte en su opuesto: o bien, todo termina por reducirse a un sistema de pura

La cuestión fundamental de una conciencia afirmativa de la experiencia multicultural (tanto en el sentido común de los pobladores, como en la reflexión intelectual de los interesados en esta zona en particular) es que implica intrínsecamente una postura política que privilegia un modo de acción política.

La noción y la forma de “lo político” dentro del cual operan estas nuevas subjetividades políticas que cuestionan el estatus de su identidad simbólica constituye una transformación estructural en los modos de intervención política como lo expuse en detalle con anterioridad (la lucha campesina que sirvió como metáfora de articulación, es remplazada por una negociación entre diferentes identidades culturales, en la que, la cuestión de la explotación dentro del modo de producción agrícola pasa a ser una cuestión secundaria, es decir, una cuestión que se abordará “luego” de la aceptación del marco de negociación intercultural).

La propuesta de constitución de una ZRC en Montes de María es una situación pionera en Colombia [...] Las comunidades étnicas y la población campesina y mestiza convive y comparte muchos territorios rurales en el país y es un reto para el Estado colombiano armonizar los derechos de todos y garantizar para todos buenas condiciones de vida. En el marco de la implementación de este modelo multicultural, y la ausencia de un ejercicio de ordenamiento territorial interétnico e intercultural, que integre las diferentes visiones e intereses que existen en los territorios, se han agudizado y comenzado a emerger numerosos conflictos por la tierra y por la igualdad de derechos entre los diferentes actores rurales que conviven en la nación. [...] Por la gran normativa existente en materia de derechos colectivos, para los procesos étnicos y sociales que existen en el país, el Estado debe encontrar una vía para cumplir con los derechos de unos, sin conculcar o desconocer los derechos de los demás, y siempre intentando obtener un diálogo intercultural entre los actores que conviven en una misma zona delimitada geográfica o espacialmente (CEI 2013: 13).

equivalencia respecto del vacío de su exterior (multiculturalismo espontáneo, social, “esencial”); o bien, un sistema de diferencias naturalizadas en el que la imposibilidad estructural coincide con un antagonismo concreto entre ellos y nosotros (como en el fundamentalismo actual).

El multiculturalismo como desplazamiento de énfasis del problema de la Tierra

Ahora va uno a una reunión y hay entonces un conflicto entre el campesino y el indio, entre el afro y el campesino que no se comprende. Entonces yo como campesina, que nunca había tenido este conflicto, porque en la década de los 70 nosotros todos éramos una sola cosa, íbamos a luchar la tierra campesinos, indígenas, negros y todo mundo, y era un bien común pa' todos, ¿verdad? Pero ahora después de tantas cosas, eso mejor dicho, con esta cantidad de leyes, y cosas que han hecho, nos han hecho dividir más, nos hacen es tener más conflictos y más complicaciones, para que no nos unamos.¹⁵⁷

Primero, la exposición explícita de la función ideológica del multiculturalismo liberal con relación a la culturalización de lo político, según la cual, la contienda política ya no se trata de diferentes posturas políticas basadas en las relaciones de dominación, explotación, etc., sino de “puntos de vista distintos”, “modos de vida particulares” (el de los empresarios, el del estado, el de las víctimas del conflicto, el de los grupos étnicos), que son insuperables (algo dado) y por lo tanto solo tolerables (Brown 2006: 19); estos, deben llegar a un consenso racional con el apoyo de las herramientas técnicas liberales para la “resolución de conflictos”: especialistas, antropólogos, ingenieros medioambientales, economicistas, etc.

Y segundo, tenemos la aceptación resignada del marco jurídico democrático liberal para hacer frente al problema de la concentración de la tierra, a tal punto que se entiende este problema desde la versión plana liberal como una cuestión de propiedad jurídica sobre la tierra, como una apropiación (ilegal o semi-legal) que debe combatirse:

“La agricultura familiar y la producción diversificada de alimentos está siendo amenazada no solo por la ganadería extensiva, el conflicto armado, el desplazamiento forzado, el despojo y la compra masiva de tierras; sino también por los monocultivos y la explotación minera y de hidrocarburos, que avanzan en los territorios en los que históricamente realizamos nuestras actividades sociales, culturales y económicas”.¹⁵⁸

¹⁵⁷ Intervención de mujer campesina, Reunión de OPDS, 6 de julio de 2013, María la Baja.

¹⁵⁸ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 19).

Esto, sin embargo, es precisamente lo que Marx tenía en mente cuando propuso su tesis sobre el desarrollo de las fuerzas productivas. Si descartamos los obvios reproches liberales (promulgados desde la presunta neutralidad otorgada por respeto a la vigencia del imperio de la Ley), que invitan a hacer una lectura en la que se externalizan los efectos indeseados de la lógica de autodesarrollo de las relaciones de producción como simples actos malintencionados contingentes (es decir, remarcar en las apropiaciones ilegales, en la falta de voluntad del gobierno, o en los ejercicios semi-legales de concentración), podemos comprender, que para el avance de las fuerzas productivas, cuestiones como “el reconocimiento del papel protagónico”¹⁵⁹, es un completo sinsentido.

Este desarrollo del proceso económico, está atravesado por prácticas suplementarias que *no* son externas a la misma lógica de la ley pública oficial, es la manera concreta en que se despliega la lógica del capital en los escenarios cotidianos:

Yo vendí porque tenía problemas. El que la vendió [la tierra] fue así, sin gusto, como la vendí yo, que estoy arrepentido. Allí llegó uno de esos señores que trabajan con Murgas y me dijo que a él lo habían liquidado con una plata y estaba consiguiendo una parcela y yo se la vendí. Pero yo no sabía que estaba comprándole tierras a Murgas. [...] Yo no quería, pero después yo me puse a ver la vida que yo tenía por aquí. [Me decían] que yo era un guerrillero, que era esto. Recibí mucho maltrato.¹⁶⁰

Estas tierras, pertenecientes a campesinos (afros o indígenas), no fueron apropiadas como hechos asilados de manipulación y engaño, esta perspectiva neutraliza las relaciones económicas de explotación en las que la cuestión de la concentración cobra sentido.

Es por esto, que, por otro lado, al ponerse el énfasis en el debate sobre las identidades culturales en Montes de María, incidentalmente se aceptan las lógicas de explotación como terreno neutral de discusión:

Para el fortalecimiento de la agricultura familiar, la producción diversificada y agroecológica de alimentos, proponemos dentro de la Zona Intercultural de Protección Territorial, la conformación de Zonas de Reserva Campesina, Territorios Colectivos de Comunidades Negras y Resguardos Indígenas.

¹⁵⁹ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 20).

¹⁶⁰ Ejercicio de Cartografía Social con organizaciones de base, 16 de febrero de 2014, San Onofre.

Dentro de estos territorios se diseñarán estrategias para la adquisición, distribución y titulación de tierras para la población campesina, indígena y afrodescendiente que en la actualidad no goza del derecho a la tierra. Estas estrategias contemplarán el acceso prioritario de tenedores y arrendatarios, especialmente mujeres cabeza de familia.¹⁶¹

Los que hablan en defensa del campesinado, retroceden cada vez más a una lucha frontal con el esquema productivo, promoviendo salidas en el marco de la democracia liberal mediante la participación en mecanismos que usan estratégicamente el lugar privilegiado que otorga pertenecer a alguna minoría:

Así, se nos alargó un poco más el proceso [de titulación colectiva] y durante ese alargamiento vinieron comprando más tierra dentro del territorio. Lo que pensamos es que el Incofer tiene la culpa, o tiene el dedo metido en la problemática del territorio [...] Muchas veces tuvimos encuentros con Miriam Villegas, donde ella estaba en disposición de entregar los títulos colectivos a las comunidades, siempre y cuando tuvieran toda la reglamentación en orden. Nosotros [duramos] cinco años en ese proceso y ni siquiera tuvimos la visita técnica. Entonces, nos pusimos a ver qué estaba pasando en ese momento. Lo que nos imaginamos es que ellos también tienen que ver en todo el proceso de la compra masiva de tierras. Porque, si no hubiera sido así, ellos hubieran prestado la visita técnica y no nos hubiera sucedido lo que nos sucedió.¹⁶²

Existe una lealtad ciega al modelo de negociación de consensos preestablecidos, nunca es cuestionado el marco democrático-liberal y su complicidad con los excesos del capitalismo. La meta (explícita o implícita) es democratizar la explotación, extender el control democrático a la economía a través de oponer formas más moderadas, propias de otras perspectivas culturales, pero nunca se cuestiona el marco institucional democrático del estado de derecho que legisla dentro de las limitaciones que impone el mercado.

La preocupación por la continua implementación de proyectos que no responden a las necesidades de la región y mucho menos a las agendas sociales y políticas concertadas por las organizaciones y comunidades de los Montes de María, llevó a diferentes procesos sociales a construir 11 criterios o reglas de juego, para que cualquier actor público y privado, que quiera

¹⁶¹ Entrevista a hombre campesino (OTEC *et al.* 2013).

¹⁶² Entrevista a hombre afrodescendiente, 17 de febrero de 2014, San Jacinto.

desarrollar proyectos de desarrollo rural los tenga en cuenta: [...] 2. Que se trabaje a partir de un enfoque regional (beneficie a la mayoría) y además enfoque diferencial tanto étnico como de género [...] 4. Que promueva la participación activa de las organizaciones de base y de las comunidades. 5. Que lo que se proponga sea viable, teniendo en cuenta las agendas construidas en la región.¹⁶³

En esto reside lo problemático de la introducción de la defensa de la identidad campesina como estrategia de intervención política, no solo no afecta ni preocupa el modo en que opera las hegemónicas relaciones de producción capitalista, sino que además, son fomentadas por ella.

¹⁶³ “Para una intervención respetuosa” (CDS *et al.* 2015: 3).

Conclusiones

[...] los mismos males que nos aquejan aunque con una diferencia de leyes, pero son los mismos males. Un campesino hoy en día no tiene que comer, el afro tampoco, el indígena tampoco, entonces ¿por qué va a haber diferencia?, nos diferencia una ley [...] el Estado cada día más nos quiere dividir, y nos sigue dividiendo, nos sigue dividiendo. Y este asistencialismo que tiene el gobierno con esta ayuda humanitaria, que para nosotros es una victimización más, para la víctima porque, porque se le mantiene con eso.¹⁶⁴

En algunos análisis se ha cuestionado la fabricación del “otro” étnico como una radical diferenciación con lo “uno de la nación” (invirtiendo la declaración de Segato (2007)), sin embargo, desde mi punto de vista, este “otro” lejos de constituir una otredad radical resulta ser una proyección ideológica en la que reposan todas las fantasías liberales con respecto a las medidas que supuestamente debemos incorporar para salvar, no al planeta, ni a la sociedad del capitalismo, sino más bien, al capitalismo de sí mismo, de sus excesos constitutivos: economías sustentables, agroecología, democracias participativas, recuperación de conocimientos ancestrales, relaciones holísticas con la naturaleza y con los otros, etc.¹⁶⁵

Es por esto, que este “otro” es una amable y folclorizada idealización del mismo sujeto liberal pero liberado de sus excesos patológicos, en el que se proyecta el “momento utópico” (Jameson 2004) presente incluso en la ideología más cruel, permitiéndose con esto, en apariencia, promover la “humanización” de la explotación y la dominación, mientras continúa inmerso en las lógicas del mercado global.

En otras palabras, la oposición entre la identidad que proyectan al exterior los representantes oficiales de cada grupo étnico (sean indígenas o afros):

¹⁶⁴ Reunión de organizaciones de base, 29 de junio de 2013, Carmen de Bolívar.

¹⁶⁵ “Para darle solución a estas problemáticas sociales, ambientales y económicas, los gobiernos local, departamental y nacional, en colaboración con organismos internacionales, elaboraron proyectos de desarrollo rural con la participación de pequeños productores. Estas iniciativas buscan el desarrollo rural sostenible y el trabajo colectivo de los pequeños productores rurales, aprovechando el potencial agropecuario, minero, pesquero, artesanal y de ecoturismo existente en la zona” (Aguilera 2013: 3).

Los programas de desarrollo rural y agrario para la región de Montes de María deben partir del reconocimiento del papel protagónico que hemos desempeñado en la construcción de la región y el gran aporte al desarrollo social, cultural y económico al Caribe y al país en general. Hemos sido y somos parte fundamental del sistema agroalimentario, desde el cual hemos aportado a la seguridad y soberanía alimentaria de nuestras familias y a los habitantes de las áreas urbanas, contribuyendo también a su bienestar. Este reconocimiento es vital para avanzar en la construcción conjunta de políticas públicas y programas de desarrollo rural.¹⁶⁶

Y la fabricación étnica efecto del proceso de gubernamentalización de estos grupos, es en última instancia una simulación engañosa:

Montes de María [tiene un enorme] potencial productivo en materia agropecuaria, artesanal, pesquera y ecoturística. La riqueza natural, paisajística y cultural, representada en su amplia biodiversidad de fauna y flora y etnias que otorgan al territorio una población orgullosa de su cultura, tradiciones y manifestaciones artísticas y folclóricas; con una gran disponibilidad para asumir procesos de desarrollo.¹⁶⁷

Si la identidad étnica en cuestión, quiere participar de los beneficios que le otorgan las políticas diferenciales, se presentará como esta aceptable versión de un “otro” lleno de potencial humano (liberal); y si la maquinaria liberal quiere hacer tolerable alguna identidad étnica puesta en consideración, la liberará de sus potenciales subversivos de modo que encajen dentro de una fantasía fácilmente administrable.

El “otro” del discurso multiculturalista en Montes de María, no es tanto el grupo étnico sobre quien se ejerce un tipo especial de gobierno, un modo particular de administración de la vida, sino que es aquel que se excluye de este discurso, el que no logra la dignidad de la identidad cultural, esto es, *el campesino*. El “otro” del multiculturalismo en Montes de María es el que se identifica directamente con la dimensión que excluye tácticamente esta propuesta, la dimensión económica. Lo campesino se vuelve una identidad cultural cuando le es arrebatado su papel constitutivo dentro de las relaciones de explotación agrícola, y es reducido a un grupo social, con una tradicional forma de vida, unas ancestrales relaciones

¹⁶⁶ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 20).

¹⁶⁷ “Gobernabilidad con visión local de futuro en la subregión de Montes de María” (Ocaribe 2011: 30).

con la tierra y con los otros, equilibradas con el medio ambiente, etc.

También se les deberían reconocer [a los campesinos] formas propias de gobierno, solución de conflictos y criterios propios de justicia, solidaridad y equidad, que en efecto los han tenido y aplicado a lo largo de la historia y que representan una de las razones por las cuales aún persisten, se mantienen y conservan sus tradiciones en contra de las posturas más apocalípticas sobre su futuro (Ferro y Tobón 2012: 98).

El campesino directamente identificado con el lugar que ocupa dentro del proceso de producción agrícola (una identidad no reductible a su simple lugar en la red socio-simbólica o cultural), es un “fuera de cuenta” un “*outcasts*” “quienes no pertenecen al orden (de las identidades) y por eso mismo son la disolución virtual de ese orden” (Rancière 2006: 21), es decir, del multiculturalismo en Montes de María.

El campesino es aceptado, únicamente, en tanto víctima desprotegida sin ninguna dimensión antagónica. Prueba de esto fue el respaldo que, por ejemplo, tuvo el paro en la Ceiba, en el que predominó una imagen del campesino elevado a víctima paradigmática de todos los posibles factores contingentes que subraya el discurso liberal: la corrupción burocrática, la falta de transparencia, los grupos al margen de la ley, los “excesos” de las fuerzas policiales y el ejército, la indiferencia social, etc.

El caso es que aquí nosotros tuvimos que organizar un paro en la Ceiba para que a nosotros nos metieran esa agua para acá, para que hicieran una escuela para los niños, para que nos arreglaran la vía esa, para que nos hicieran un puente, eso fue un paro que nosotros hicimos, bloqueamos la carretera, eso no fue gratuito, fue la comunidad, fueron las comunidades que nos colaboraron ahí.¹⁶⁸

De modo que si se intenta conseguir participar del discurso multiculturalista, se debe abandonar el lugar de exclusión dentro del proceso de explotación¹⁶⁹: la lucha como

¹⁶⁸ Entrevista a hombre campesino, citado en “El futuro de la economía campesina está en nuestras manos” (OPDS 2014: 25).

¹⁶⁹ Contra este rápido abandono del concepto marxista de explotación, debo recordar una sutil pero definitiva precisión: la explotación no es simplemente opuesta a la justicia. Desde el punto de vista de la teoría marxista, los campesinos no son explotados porque no se cumplan los acuerdos con los empresarios, o haya irregularidades con el pago de sus sueldos, o los arrendamientos; la tesis central del (pasado de moda) concepto marxista de “plusvalía” es que el campesino (o el trabajador rural) es explotado incluso cuando se

campesino solo es legal y legítima, si se presenta como una demanda de protección de un modo de vida históricamente victimizado, que simplemente busca el reconocimiento de sus derechos y la compensación por los agravios:

Hay muchas leyes que cobijan a muchos sectores, unas para los indígenas y para los afros, pero para los campesinos nada. Aquí en Montes de María no hay un territorio definido para cada uno, no hay una figura que cobije a todos, por eso hemos iniciado el proceso de posicionar a Montes de María como territorio intercultural, creemos que aún faltan concertaciones, se ha avanzado y en el momento que nos concienticemos todos los sectores de la importancia de luchar el territorio para defenderlo juntos, vamos a tener éxito.¹⁷⁰

Este es pues, el proceder de la retórica multiculturalista, desplazar las energías que intentan subvertir las condiciones de explotación hacia la demanda de garantías para emprender proyectos de realización de modos de vida particulares. Por esto, el “campesinado” rompe con la serie de identidades culturales y étnicas de Montes de María, en cuanto su identidad es producto de una anterior renuncia a los lazos tradicionales culturales (el proceso de desclasificación y desidentificación propio de la subjetivación política), con el propósito de luchar por una exclusión común en el proceso de explotación económica.

Las propuestas multiculturales, como la ZIPT, problematizan su situación de exclusión dentro del proceso productivo como una cuestión secundaria a su proceso de formación: “Para garantizar este reconocimiento proponemos la declaración de Montes de María como Zona Intercultural de Protección Territorial donde se impulsarán modelos de desarrollo rural sostenibles con criterios sociales, ambientales, culturales, étnicos y de género”.¹⁷¹

Nuevamente, “proponen declarar”, es decir, su propuesta es en realidad una demanda, que luego de ser satisfecha, “se impulsarán modelos [...]”. No toman en cuenta que esta celebración de la diversidad cultural solo es posible y pensable mediante la exclusión

cumplen todas las medidas legales, y operan los acuerdos con transparencia; existe una mercancía (la fuerza de trabajo) que es explotada cuando se paga “la totalidad de su valor”. En su calidad de propietarios y productores minifundistas, la operación se concluye en distintos niveles: con la transacción del acuerdo de arrendamiento, con la compra de insumos y otras tecnologías para la producción, con los gastos para su comercialización (transporte, logística, permisos, impuestos, etc.).

¹⁷⁰ Entrevista a hombre campesino (CDS *et al.* 2014b: 6).

¹⁷¹ “En busca de la permanencia digna en el territorio” (MICMM y CDS 2014: 21).

constitutiva del modelo económico que le sirve de plataforma. Sus referencias a él se limitan entonces a denunciar sus excesos y a demandar formas más incluyentes para la distribución de sus beneficios, puesto que, es solo dentro de estas condiciones que se puede (por lo menos formalmente) continuar la disputa por la concentración de la tierra sin temer a ser vinculados con la guerrilla, y sin constituir realmente ningún peligro a la hegemonía de los mercados nacionales e internacionales.

Como he señalado, así como la red socio-simbólica de la cultura nunca es una estructura neutral y objetiva puesto que está atravesada por relaciones de poder, las relaciones de producción económicas no son una dimensión inerte de distribución de bienes y servicios que sirve de superficie material a los antagonismos sociales, sino que, en cuanto “economía política” es constitutiva de los procesos político-culturales, por lo cual, al suspender la dimensión económica del círculo de la reproducción social, no solo se despolitiza la economía, sino lo político en sí mismo. En la medida en que las intervenciones políticas identitarias no solo dejan invariable la estructura económica, sino que se inscriben en una lógica posdemocrática que niega el disenso estructural, constituyen un suplemento ideológico (de desplazamiento de énfasis) al proceso de explotación.

Encuentro problemático que luego de realizar un acertado diagnóstico de su situación, las organizaciones sociales desplazan el énfasis, esto es, se externalizan las contradicciones en agentes o situaciones ajenas a la formación social, como si los obstáculos que impiden muchos de sus acciones pudieran ser aislados y así conseguir alcanzar sus objetivos. Esto, desde mi punto de vista, es lo realmente “paranoico”: idealizar agentes externos organizando la realidad social desde ese exterior inaccesible. Para mí, tanto el capitalismo como el multiculturalismo son formaciones que atraviesan el cuerpo social que no se pueden aislar.

Estoy muy consciente de que existe una relación irreductible entre las esferas de la cultura, la economía y la política, sin embargo, mi punto es que la estrategia ideológica que pretende mantener el estado de cosas actuales en la región, realiza justamente una suspensión de lo económico, neutralizando su influencia en el campo de las relaciones político-culturales. Por esto es que considero que sus propuestas dejan de ser propiamente

políticas en la medida en que están encaminadas, no tanto a subvertir las condiciones que posibilitan su realidad de desigualdad y exclusión, sino a posicionarse en un lugar más favorable dentro de esta arquitectura sin afectar estas condiciones, no tanto, porque sean “estúpidos e ignorantes” sino porque en su inmediata realidad resulta bastante complicado consolidar una propuesta en este sentido. Esta es la conclusión que uso como punto de partida analítico, estos modos de acción que se posicionan como viables, no son simples distorsiones ideológicas que basta con “desvelar”, sino que son parte constitutiva de su realidad.

Como he sostenido, uno de mis puntos centrales, es que el análisis de las relaciones de poder y su tensión con las prácticas políticas no puede realizarse por separado, en ese mismo sentido, las cuestiones problemáticas que señalo en las iniciativas políticas de los pobladores, no son por esto cuestiones externas a esta tensión, es una dificultad estructural para configurar la misma acción política. No es que yo sí les vaya a revelar un modo preciso de confrontar sus dificultades, yo solo intento poner de manifiesto unas limitaciones para esta acción.

Así mismo, pienso que debe ser pensada la cuestión del multiculturalismo, además de la explícita mención acerca de que mi interés no era el de analizar las distintas propuestas de multiculturalismo que se encuentran en tensión en Montes de María, sino clarificar la aparición histórica (y política) de este “significante vacío”, cuando paso de su análisis como una tecnología política a su comprensión como “cultura política”, en palabras de Bocarejo (2011: 97), me refiero a cómo el multiculturalismo se relaciona con la tensión descrita, es decir, cómo este, como significativo vacío, cumple una función en la realidad social no reductible a las versiones que se disputan sobre ella.

Esto no se trata de idealizar un momento histórico en el que un tipo de acción política tenía mayor protagonismo, se trata de situar la acción política en tensión con las determinaciones que imponen las relaciones de poder dominantes. Decidí titular esta tesis de este modo, porque la conclusión a la que llegué luego de este largo proceso analítico, me llevó a cuestionar el modo en que la acción política predominante de la actualidad (la afirmación

de la identidad) se adecuaba perfectamente a la lógica de las relaciones de poder dominantes (la posdemocracia y su suspensión ideológica de la dimensión económica).

Desde mi punto de vista, el papel de “demandante” debe ser sustituido por uno en el que se desesencialice el temor a reformular por completo las condiciones en que se posibilitan la dominación y la explotación (el temor a ser señalado como “subversivo”), incluso desesencializando el papel del estado y la posibilidad de hacer cambios desde él, tomando su dirección si es necesario.

Referencias citadas

- Aguilera, María. 2013. *Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial*. Cartagena: Banco de la República.
- Agenda CM&. s.f. “Los frutos de la finca montemariana”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=3fJuK1bXl9c> (25 de junio de 2015).
- Benedict, Anderson. 1983. *Imagined communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres: Verso.
- Bocarejo, Diana y Restrepo, Eduardo. 2011. Introducción. *Revista Colombiana de Antropología*. (Vol. 47, No. 2): 7-13.
- Bocarejo, Diana. 2011. Dos paradojas del multiculturalismo en Colombia: la espacialización de la diferencia indígena y su aislamiento político. *Revista Colombiana de Antropología*. (Vol. 47, No. 2): 97-121.
- Brown, Wendy. 2006. *Regulating Aversion: Tolerance in the Age of Identity and Empire*. Princeton, NJ and Oxford: Princeton University Press.
- Butler, Judith. 2004. “Universalidades en competencia”. En: Judith Butler, Ernesto Laclau, Slavoj Žižek, *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en izquierda*. Pp. 141-184. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- Cabildos Indígenas. 2014. *Formulación de la propuesta de reparación integral para las Comunidades Indígenas Zenú ubicadas en los municipios de Arjona, Turbaco, Carmen De Bolívar, Sambrano, San Juan, Mahates, María la Baja, y el Distrito de Cartagena De Indias, en el departamento de Bolívar*. Montes de María: documento de trabajo interno.
- Cárdenas, Roosbelinda. 2012. Green multiculturalism: articulations of ethnic and environmental politics in a Colombian ‘black community’. *Journal of Peasant*

Studies. 39(2): 309-333.

Castellar, Emilio Enrique y Martínez, Rubén Darío. 2015. “Formulación del plan de desarrollo sostenible de la zona de reserva campesina de la región de Montes de María”. Proyecto de Grado, Programa de Arquitectura. Universidad San Buenaventura.

Castro-Gómez, Santiago. 2005. *La Poscolonialidad explicada a los niños*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Castro-Gómez, Santiago. 2010. *Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Centro de Estudios Interculturales (CEI). 2013. “Texto de caracterización de los conflictos territoriales de la Región de Montes de María”. Informe para Inocoder. Cali.

Compromisos. <http://www.oleoflores.com/alianzas.html#content9> (12 de septiembre de 2013)

Corporación de Desarrollo Solidario (CDS), Organizaciones de Población Desplazada, Étnicas y Campesinas (OPDS) y Red de Mujeres Rurales del Norte de Bolívar (CDS). 2014a. *La parcela informativa. Comunicación para cosechar paz No. 4*.

Corporación de Desarrollo Solidario (CDS), Organizaciones de Población Desplazada, Étnicas y Campesinas (OPDS) y Red de Mujeres Rurales del Norte de Bolívar (CDS). 2014b. *La parcela informativa. Comunicación para cosechar paz No. 3*.

Corporación de Desarrollo Solidario (CDS), Organizaciones de Población Desplazada, Étnicas y Campesinas (OPDS) y Red de Mujeres Rurales del Norte de Bolívar. 2015. *La parcela informativa. Comunicación para cosechar paz No. 5*.

Daniels, Amaranto y Múnera, Alfonso. 2011. *Los Montes de María: región, conflicto armado y desarrollo productivo*. Cartagena: Ediciones Ántropos Ltda.

Del Cairo, Carlos. 2011. Las jerarquías étnicas y la retórica del multiculturalismo estatal en

San José del Guaviare. *Revista Colombiana de Antropología*. (Vol. 47, No. 2): 123-149.

El Partido Comunista Colombiano en sus alianzas con la burguesía. Una mirada histórica desde fundación hasta el Frente Nacional. <http://radiomacondo.fm/2014/06/05/el-partido-comunista-colombiano-en-sus-alianzas-con-la-burguesia-una-mirada-historica-desde-su-fundacion-hasta-el-frente-nacional/> (20 de diciembre de 2015).

El síndrome holandés: demasiada riqueza malgastada. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2003/03/pdf/eBra.pdf> (4 de noviembre de 2015).

Estado actual, retos y perspectivas de las Zonas de Reserva Campesina en Montes de María. <http://prensarural.org/spip/spip.php?article10984> (15 de junio de 2014).

Fajardo, Darío. 2012. “Experiencias y perspectivas de las Zonas de Reserva Campesina”. En: Juan Guillermo Ferro y Gabriel Tobón (comp.), *Autonomías territoriales: experiencias y desafíos*. Pp. 55-70. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Fals Borda, Orlando. 1976. *Capitalismo, hacienda y poblamiento. Su desarrollo en la costa Atlántica*. Bogotá: Editorial Punta de Lanza.

Fals Borda, Orlando. 2002IV [1979]. *Historia doble de la costa. Retorno a la tierra*. Bogotá: El Áncora Editores.

Ferro, Juan Guillermo y Tobón, Gabriel. 2012. “Las Zonas de Reserva Campesina y la naciente autonomía territorial”. En: Juan Guillermo Ferro y Gabriel Tobón (comp.), *Autonomías territoriales: experiencias y desafíos*. Pp. 81-104. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Fundación para el Desarrollo Ecológico y Social de Colombia (FUNDESCOL). 2013. *Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina*.

Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María (FRDPMM). 2012. *Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina 1*.

- Hall, Stuart. 2010. *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán: Envi3n Editores.
- Herrera, Johana. 2013. "Sujetos a mapas: etnizaci3n y luchas por la tierra en el Caribe colombiano". Tesis, Maestría en Estudios Culturales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogot3.
- Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, ILSA. 2012. *Montes de María. Entre la consolidaci3n del territorio y el acaparamiento de tierras*. Bogot3: Publicaciones ILSA.
- Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, ILSA. 2014. *Montes de María. Un escenario de riesgo para la exigibilidad de los Derechos de la poblaci3n v3ctima del conflicto armado*. Bogot3: Publicaciones ILSA.
- Jameson, Fredric. 1991. "La l3gica cultural del capitalismo tardío". En: Fredric Jameson, *Teoría de la postmodernidad*. Pp. 23-72. Madrid: Editorial Trotta, S.A.
- Jameson, Fredric. 2002. *El giro cultural. Escritos seleccionados sobre el posmodernismo 1983-1998*. Buenos Aires: Manantial.
- Jameson, Fredric. 2004. *Una modernidad singular. Ensayos sobre la ontología del presente*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- La "Prosperidad al Debe". <http://www.dinero.com/caratula/edicion-impresa/articulo/la-prosperidad-debe/18075> (30 de febrero de 2015).
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. 1987. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalizaci3n de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Laclau, Ernesto. 2004. "¿Puede la inmanencia explicar las luchas sociales?". Publicado como "Can Immanence Explain Social Struggles?" En: Paul A. Passavant y Jodi Dean, (eds.). *Empire's new clothes. Reading Hardt and Negri*. Pp. 21-30. London: Routl.
- Laclau, Ernesto. 2002. *Hegemonía y Antagonismo: El imposible fin de lo político*

- (*Conferencias de Ernesto Laclau en Chile, 1997*). Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Laclau, Ernesto. 2007. *Emancipation(s)*. Londres: Verso.
- LeGrand, Catherine. 1984. De las tierras públicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia. 1870-1930. *Lecturas de Economía*. (13): 14-50.
- Levi Strauss, Claude. 1968. “La eficacia simbólica”. En: Claude Levi Strauss, *Antropología estructural*. Pp. 168-185. Buenos Aires: Eudeba.
- Los Montes de María será declarada reserva campesina. <http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/local/los-montes-de-maria-sera-declarada-reserva-campesina> (13 de julio de 2014).
- Machado, Absalón. 1991. *Apertura económica y economía campesina*. Bogotá: Siglo Veintiuno Editores de Colombia.
- Marx, Karl. 1869. El 18 brumario de Luis Bonaparte. http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca_digital/libros/m/Marx,%20Karl%20-%20Brumario%20de%20Luis%20Bonaparte,%20El%2018.pdf (27 de octubre de 2015).
- Marx, Karl. 2009 [1971]. *Formaciones económicas precapitalistas*. México D.F.: Siglo XXI editores, S.A. de C.V.
- Meisel Roca, Adolfo y VÍloria De la Hoz, Joaquín. 1999. *Los alemanes en el caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927*. Cartagena: Banco de la república.
- Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María (MICMM) y Corporación de desarrollo Solidario (CDS). 2014. *Propuestas de desarrollo rural y agrario construidas por organizaciones campesinas, afrodescendientes, consejos comunitarios, cabildos indígenas, mujeres, jóvenes y víctimas del conflicto armado de Montes de María “En busca de la permanencia digna en el territorio”*. Cartagena.

Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María (MICMM) y Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas (OPDS). *Carta dirigida a Cesar Augusto Patarroyo, entonces Subgerente de tierras rurales del Incoder*, 26 de febrero de 2014, María la Baja.

Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María. 2013a. *Insumos para la Mesa de concertación de los Montes de María*. Montes de María: documento de trabajo interno.

Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María. 2013b. *Relatoría de reunión MIC (Mesa de Interlocución y Concertación)*.

Misión. <https://www.mininterior.gov.co/mision/direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias/funciones-de-la-direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias> (15 de noviembre de 2015).

Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC), Corporación Desarrollo Solidario, Organizaciones de Población Desplazada, étnicas y campesinas (OPDS) y CINEP, con el apoyo de AECID e ILSA. 2013. “¿Y si dejáramos de cultivar? Campesinado y producción agroalimentaria en Montes de María”. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=hbKAUGEa9gs>

Observatorio del Caribe Colombiano (Ocaribe). 2011. *Gobernabilidad con visión local de futuro en la subregión de Montes de María*. Cartagena.

Ojeda, Diana, Petzl, Jennifer, Quiroga, Catalina, Rodríguez, Ana Catalina, Rojas, Juan Guillermo. 2015. Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierras y agua en Montes de María, Colombia. *Revista de estudios sociales*. (54):107-119.

Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas (OPDS). 2014. *El futuro de la economía campesina está en nuestras manos*. Cartagena.

Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas (OPDS). *S.F. Zonas de Reserva Campesina y Territorios Interculturales en Montes de María: producción familiar, diversificada y agroecológica de alimentos*.

Pérez, Jesús María. 2010. *Luchas campesinas y reforma agraria. Memorias de un dirigente de la ANUC en la costa Caribe*. Bogotá: Panamericana formas e impresos S.A.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2010. *Los Montes de María: análisis de la conflictividad*. Bogotá: Impresol.

Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas, PAAP.
<https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Proyecto-apoyo-a-alianzas-productivas-PAAP-.aspx> (12 de enero de 2014).

Ramírez, Nyria y Tobón, Gabriel. 2012. *Los Montes de María y el desarrollo rural: condiciones para un proceso de concertación*.

Rancière, Jaques. 1996. *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Rancière, Jaques. 2006. *Política, policía, democracia*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Reconocimiento a Mesa Afro de Montes de María.
<http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/local/reconocimiento-mesa-afro-de-montes-de-maria-77886> (30 de diciembre de 2015)

Restrepo, Eduardo. 2014. Interculturalidad en cuestión: cerramientos y potencialidades. *Ámbito de encuentros*. (Vol. 7, No. 1): 9-30.

Rojas, Axel. 2011. Gobernar(se) en nombre de la cultura. Interculturalidad y etnoeducación para grupos étnicos en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*. (Vol. 47, No. 2): 173-198.

Segato, Rita Laura. 2007. *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.

Spivak, Gayatri Chakravorty. 2003 [1988]. ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Revista Colombiana de Antropología*. (Vol. 39): 297-364.

Tenthoff, Moritz. 2011. Las políticas del cambio climático en los Montes de María:

- herramientas para la legalización del despojo, el control territorial y la imposición de megaproyectos agroindustriales. *Semillas*. (46/47): 54-59.
- Tierras prosperidad y paz: la restitución de tierra un derecho inaplazable. <http://www.kas.de/kolumbien/es/events/43143/> (25 de noviembre de 2014).
- Tirado, Álvaro, Melo, Jorge Orlando y Bejarano, Jesús Antonio. 1989. *Nueva historia de Colombia. Volumen I*. Bogotá: Editorial Planeta.
- TLC con Corea es otro atentado a la industria colombiana. <http://cedetrabajo.org/tlc-con-corea-es-otro-atentado-a-la-industria-colombiana/> (12 de noviembre de 2015).
- Touza-Lara, Ana Laura. 2006. Los campesinos Hondureños: ¿transición agraria hacia la exclusión social? *Revista centro americana de ciencias sociales*. (No. 1. Vol. 3): 47-82.
- Ulloa, Astrid. 2004. *La construcción del nativo ecológico*. Bogotá: ICANH y Colciencias.
- Vega, Renán. 2004. Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920. *Cuadernos de Desarrollo Rural*. (52): 9-47.
- Zambrano Pantoja, Fabio. 2000. "Historia del poblamiento del territorio de la región Caribe de Colombia". En: Alberto Abello Vives y Silvana Giaimo Chávez (comp.), *Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano*. Pp. 1-95. Bogotá: Editorial Gente Nueva LTDA.